



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Letras Hispánicas

*De crímenes, demonios y literatura:
la hoja volante en el México de entre siglos*

Tesis para optar por el título de
Licenciada en Lengua y Literaturas Hispánicas

Presenta
Verónica Briseida Castro Pérez

Asesora
Dra. María Ana Masera Cerutti



México D.F. 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres

Agradecimientos

Este trabajo fue posible gracias al apoyo otorgado por la beca PAPIIT IG400413: “Impresos Populares Mexicanos (1880-1917) rescate documental y edición crítica” coordinado por la Dra. María Ana Maserá, al igual que a la presencia de valiosas personas que estuvieron a lo largo de esta travesía, es así agradezco a:

Mi papá, Manuel Castro, por procurar que durante mucho tiempo mi única preocupación fuera estudiar, por apoyar mis decisiones y mi camino en las letras aunque, de una u otra manera, terminé hablando de crímenes.

Mi mamá, Guillermina Pérez, por estar ahí siempre, siempre interesándose en mi carrera, en mi vida, en mis amigos, por su apoyo incondicional entre charlas, comida y frutas y, sobre todo, por sus consejos y amor.

Mi hermana, Analy, que aunque no está muy al tanto del contenido de este trabajo, ha sido partícipe indirecta al darme mi espacio para trabajar, aguantar las reuniones de trabajo y amigos invitados.

Diego por el tiempo y el apoyo durante la elaboración de este trabajo, por creer en mí y no dejar que me perdiera, por ser mi compañero, mi amigo y mucho más.

María Ana Maserá por introducirme en el campo de la literatura popular y enseñarme que lo más importante es tener un corpus, por ser una gran maestra, una amiga y darme siempre su apoyo aún cuando la Lingüística me guiñó el ojo.

Raúl y Ángel Cedeño y muy en especial a las señoras Irma y Joaquina Vanegas (Q.E.P.D.), herederos del acervo Vanegas Arroyo; por abrirme las puertas de su casa y dejarme conocer una parte de este antiguo legado y de sus vidas.

Los integrantes de mi sínodo: Edith Negrín, Araceli Campos, Juan Coronado y Nieves Rodríguez; por su apoyo, su lectura y el tiempo que dedicaron para que este trabajo llegara a su fin.

Mis compañeros y amigos del proyecto Adrián, Ana Rosa, Estefanía, Grecia, Melisa, Silvana, porque sin ellos las tardes de trabajo no hubieran sido tan fructíferas; y particularmente a Rafael, con quien empecé en este mundo de los impresos entre pláticas, escuchas y horas de fotografiado.

Mis amigos de la facultad y de la vida: Libertad, Luis, Dulce, Arely, Claudia, Nidia, Patricia; con quienes compartí más que clases y risas, cada uno aportó algo para este trabajo: críticas, ánimos, retroalimentación y además un oído amigo.

Los investigadores que se han convertido en amigos: Berenice Granados y Santiago Cortés pues sus voces y buena onda me han dado la inspiración y viveza que necesitaba en los momentos de duda académica; Claudia Carranza, cuya investigación doctoral fue la semilla de la inquietud tremendista de este trabajo; Cecilia López Ridaura por la disposición y palabras para continuar; Raúl E. González por prestar atención a mi investigación y amenizar esas reuniones entre música y cantos; Sue Meneses por ser una defensora de la lingüística y Anastasia Krutitskaya por su objetiva perspectiva.

La Universidad Nacional Autónoma de México, mi *alma mater*, por la educación de calidad que me ha ofrecido y por los maestros que a lo largo de mi formación me ha permitido conocer.

De crímenes, demonios y literatura: la hoja volante en el México de entre siglos.

Índice

Introducción	3
Capítulo I: Antecedentes	7
1.1 El pliego suelto: entorno, contenido y difusión.	
1.1.1 Problemática terminológica	9
1.1.2 El pliego suelto	13
1.2 México y los impresos	
1.2.1 La imprenta	17
1.2.2 El pliego suelto en la Nueva España	19
1.2.3 La imprenta en el siglo XIX	21
1.3 Los impresos: variedad de formas y géneros	
1.3.1 El caso y localización de la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo.....	25
1.3.2 Variedad de impresos.....	29
1.4 Vida de la imprenta.....	36
1.4.1 Público receptor y distribución.....	38
Capítulo II: Corpus	
2.1. Organización del corpus	40
2.2. El formato	43
2.3 Los títulos	46
2.4 El grabado	49
2.5 El pie de imprenta y fechas de publicación	59

Capítulo III: Poética de la Hoja

3.1 La estructura narrativa	61
3.2.El espacio.....	63
3.3 Datación y tiempo	73
3.4 Los personajes	77
3.5. El llamado a los lectores	80
3.6 El narrador	83
3.7 Los epítetos y las alusiones a la colectividad	87
3.8 Los motivos	90
3.10 El diálogo	97

Capítulo IV: La Hoja y la sociedad.....

4.1 La creencia espiritual: La Virgen y el demonio	102
4.2 Lo criminal y la organización de Lombroso	114
4.3 Lo comercial y la perspectiva de otras publicaciones	123

Conclusión

Bibliografía	132
Hemerografía	135
Referencias de Internet	136
Corpus de estudio	136

Introducción

Y sigue siempre vendiendo
sus ediciones modernas
y todos siguen leyendo
esas lecturas modernas...

Si tu gustas, valedor,
la dirección te daré,
cuando vayas al panteón
al despacho te enviaré.

Y compras tus calaveras
y cuadernos de canciones,
y jotas y peteneras
que alegran los corazones.

(Calavera del editor popular Antonio Vanegas Arroyo)

A lo largo de la historia de México los impresos han formado parte de una gran tradición que comprende géneros tan diversos que van desde los edictos gubernamentales en el Virreinato hasta los carteles de espectáculos del siglo XX. No obstante su permanencia a través de los años, se puede señalar que el auge del impreso ocurre gracias a dos notables acontecimientos: el crecimiento de los grandes periódicos en el siglo XIX y las leyes que garantizaban la libertad de prensa. Este hecho también impulsó a otras imprentas cuyos mercados estaban enfocados al lector popular.

Una de ellas era la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo que se distinguió como una de las más productivas en el periodo de entre siglos, en la cual se publicaron una gran variedad de impresos tales como: reglamentos, formatos epistolares, muestras de bordado, cuentos, canciones, corridos, relaciones de sucesos, etc., que se distribuían en diferentes formatos como cuadernillos, hojas volantes, pliego, entre otros. El bajo precio de su venta, un centavo, permitía que fueran adquiridos por cualquier miembro de la sociedad. De este modo el conocer la gama de impresos de la casa editorial nos revela una muestra del tipo de literatura que era consumida por la sociedad a finales del siglo XIX y principios del XX.

Pese a ser una imprenta de gran valor histórico, social, cultural y literario, el estudio de sus impresos se ha restringido principalmente a la reproducción de los grabados presentes en los ejemplares, pues eran de artistas como Manuel Manilla y José Guadalupe Posada. Sin embargo, casi no existen estudios que se enfoquen al análisis de los textos de la casa Vanegas Arroyo. Por ejemplo, hay algunas referencias tangenciales, menciones y un par de artículos, como el de Aurelio González. Éste, en su texto “Literatura popular publicada por Vanegas Arroyo”, delinea a grandes rasgos el trabajo de la imprenta y señala los diferentes formatos que se producían y vendían, sin embargo, su estudio se enfoca sólo a los corridos publicados en las hojas volantes.

La división de formatos es de suma utilidad pero para este estudio no la consideramos como la única posible pues, como el mismo González señala, no se cuenta con un inventario de lo que la casa Vanegas producía ya que los impresos que aún se conservan se encuentran esparcidos en distintos recintos. A esto se suma que los investigadores han tomado tan solo una parte del universo de impresos de la casa Vanegas para sus estudios, como el mencionado González que se ciñó a los ejemplares resguardados en la biblioteca del Colegio de México para su artículo.

Esta aseveración es importante, las grandes bibliotecas resguardan sólo algunos, a decir muy pocos, ejemplares de estos impresos; en tanto que en las hemerotecas hay una gran dificultad para encontrarlos; la clasificación como impreso popular es nula y las referencias del lugar de consulta de los impresos por parte de los estudiosos es confusa. Frente a esta problemática y las constantes menciones de José Guadalupe Posada ante cualquier búsqueda de la imprenta Vanegas Arroyo me di a la tarea de localizar algún repositorio existente de la imprenta Vanegas.

Desde el 2001 no se había realizado una exposición alusiva a la imprenta, en algunas notas periodísticas se mencionaba la existencia de un acervo familiar, empero, la ubicación era desconocida. Después de buscar en internet, preguntar en bibliotecas y museos di con el acervo familiar. Los herederos me compartieron parte de su legado y fue así como pude tener una idea de la cantidad de impresos que dicha casa editora produjo.

En este trabajo pretendo dar un panorama de la diversidad de formatos y géneros literarios que en una imprenta popular se reproducían, atendiendo como punto focal el estudio de la Hoja volante, octavo de pliego, de 30 x 20 cm., impresa por ambos lados, generalmente con un grabado en la parte frontal, con la narración de un acontecimiento en prosa y en el reverso un texto en verso.

La tradición que antecede a las hojas volantes mexicanas de tinte popular viene del pliego de cordel español. En los pliegos sueltos las descripciones o historias iban acompañadas de una imagen que narraban lo mostrado y que sin duda pasaba por un proceso de oralización para después ser conservado en la memoria. Dado lo anterior destaco la importancia de este refuerzo mediante la imagen en la hoja volante, pues “Un impreso popular, sea éste literario o poético, tendrá más valor ante los ojos de la gente sencilla si va acentuado con una imagen que sintetice el contenido” (Díaz de León, 1963:7).

Dentro de los temas que se aprecian en dichos impresos, trataré los casos relativos a un hecho noticioso, muchas veces criminal, donde la transgresión a un precepto social, religioso o jurídico está explícito. La consecuencia al quebrarse alguna de estas leyes es la desaprobación, el castigo y la pena.

Me enfoco en este corpus ya que refleja, por una parte, los valores que estaban vigentes en la vida cotidiana de la sociedad, como lo es el culto religioso y, por otra parte, porque al entrelazar este imaginario con las normas jurídicas deja ver la transición por la

que estaba pasando la sociedad mexicana de entre siglos; sin embargo, no son los únicos temas relevantes dentro del mar de impresos populares. Existe una gran variedad de textos de distintas tipologías: cuentos que exaltan los valores patrióticos de la época, cancioneros que muestran el vaivén en que se movía el gusto popular, hojas volantes que funcionan como medios para conocer las notas importantes, cuadernillos con las novenas, cánticos para pedir posada, etcétera.

La presente tesis se restringe al estudio de 23 hojas volantes que cumplen con las características antes enunciadas. Para llevar a cabo este estudio dividí el análisis en cuatro apartados: Antecedentes, Corpus, Poética de las Hojas y Las Hojas y la sociedad.

En el primer capítulo se expondrá el contexto histórico de la imprenta, así como los antecedentes literarios de la hoja volante, es decir: el pliego suelto. Dando así el marco teórico y el estado de la cuestión. La siguiente parte estará dedicada al análisis formal de las hojas elegidas, el formato, soporte, organización, grabados, etcétera. En el tercer capítulo me dedico al análisis estilístico y literario para una posterior agrupación y caracterización de las hojas en conjunto, es decir, la delineación de una poética. Finalmente, en el cuarto capítulo trato las referencias que las hojas volantes dejan ver de la sociedad mexicana de entre siglos, valores, apreciaciones y conductas que rigen la comunidad, en este apartado se trata principalmente la parte religiosa y la visión del criminal que en ellas se manifiestan así como las opiniones que se tenía de la imprenta ante los ojos de otros profesionales de la prensa.

Capítulo I: Antecedentes

La Literatura de cordel constituye más una manera o vehículo de transmitir cultura que siempre se ha caracterizado, entre otras cosas, por la difusión oral y escrita –no en cuanto a sistemas encontrados o excluyentes, sino complementarios.
(Luis Díaz Viana, 2000: 27)

A lo lejos se observan dos hombres que anuncian un producto a la venta: un pedazo de papel. El primero, acompañado de su voz recita versos que la gente a su alrededor reconoce; el segundo ya no recita versos, pero con el imponente volumen de su voz hace partícipes a los transeúntes de los acontecimientos que ocurren en la ciudad, el primero, alude a su memoria, pues carece de vista; el segundo sabe leer, pero de igual manera en su memoria está la información para la venta. Ambos son vendedores, transmisores y enunciadores de un acontecer que al público interesa, sin embargo, el primero está en las calles madrileñas del siglo XVII; el segundo, en las calles de la ciudad de México durante el Porfiriato. ¿Qué contiene ese misterioso papel? ¿Cuál es la función que éste cumple en cada caso? Y exactamente, cuáles son los vínculos que existen entre ambos como para que los hayamos puesto en comparación, ¿existe realmente una relación?

El primero de los hombres, vive de la venta, distribución y difusión de versos, estos pueden ser romances, canciones, fragmentos de novelas o de obras teatrales. Sus ganancias dependen de su destreza como canto y de qué tan interesante sea el contenido de lo que vende; el segundo se gana la vida gritando y distribuyendo las canciones de novedad, los corridos de personajes famosos, las cartas amorosas que tanto demandan, los crímenes más sangrientos, las ejecuciones, las calaveras del momento, etcétera.

El primer ejemplo refiere a un ciego en la España del siglo XVII que cantaba coplas para la venta de sus pliegos de cordel. El segundo es un muchacho en el México de

principios del siglo XX que vocea sus productos, a veces canta, pero ésta ya no es su herramienta principal. Sus pliegos ya no están atados al cordel, pero el hilo sigue siendo fundamental, pues aunque muchas de las hojas que vende son sueltas, otras están cocidas, tal como las del vendedor español.

Estos dos ejemplos ayudan a entrar en el mundo de la voz, de los impresos populares y, específicamente, en el de las hojas volantes, las historias que contienen y los rasgos que las identifican, la memoria que perdura y los gestos que hacen posible la promoción, las particularidades y conformación temática, discursiva y gráfica que se encuentran en ellas, los elementos que se retoman de otros tiempos y los propios de la época de publicación. Estos últimos son los que serán estudiados en el presente trabajo.

1.1 El pliego suelto: entorno, contenido y difusión.

1.1.1 Problemática terminológica

El estudio de la literatura del pliego de cordel fue desatendido durante mucho tiempo por los estudiosos ya que la consideraban subliteratura,¹ sin embargo, y como apunta María Cruz García de Enterría, es esta expresión literaria la que proporciona un amplio espectro del público lector del siglo XVII, punto de partida para la comparación, y posible herencia, del caso mexicano, ya que muestra “ese contexto colectivo y sociológico en que los fenómenos de la creación y el gusto literario tenían lugar, se desarrollaban y evolucionaban” (1973: 15).

La literatura de cordel es considerada como literatura popular, que, de acuerdo con la definición de Menéndez Pidal, es “toda obra que tiene méritos especiales para agradar a todos en general, para ser repetida mucho y perdurar en el gusto público bastante tiempo”; pero “el pueblo escucha y repite sin alterarlas o rehacerlas; tiene conciencia de que son obra ajena y como ajena hay que respetarla al repetirla” (1922: 76).

Por otro lado, el mismo estudioso definió a la literatura tradicional como un texto que “se rehace en cada repetición, se refunde en cada una de sus variantes, las cuales viven y se propagan en ondas de carácter colectivo, a través de un grupo humano y sobre un territorio determinado [...] la esencia está más allá de la mera repetición o aceptación[...] está en la relaboración de la poesía por medio de las variantes” (1922: 77), es decir, una literatura que se refunde en cada emisión y como tal vive en ellas.

Menéndez Pidal hace hincapié en la distinción de la poesía popular y la poesía tradicional, tomando ésta última como la que ha permanecido mayormente, pues su estructura ayuda a que pueda ser guardada en la memoria y posteriormente reproducida.

¹ Se entiende por subliteratura a aquellas manifestaciones cuyo valor estético es cuestionable, y por lo tanto

No obstante, las divisiones planteadas por Menéndez Pidal, si bien fueron las primeras delimitaciones teóricas y dejaron sentada una amplia e inminente escuela, presentan puntos de discusión, ya que se puede debatir los límites de dicha clasificación. Pues hay manifestaciones que se encuentran entre las fronteras, por lo que para evitar conflictos conceptuales, Luis Díaz Viana manifiesta que tanto esta dicotomía puede ser simplista a lo que propone, como en los estudios anglosajones un tercer estado compuesto por lo *semiculto* o *semipopular*.²

En la misma línea, y sobre el tema que nos ocupa, Caro Baroja dice que “la “Literatura de cordel” es una literatura más bien “popularizada” que de origen estrictamente “popular”, o si se quiere, “folklórico” (1969: 433). Aunque con esto crea otro problema teórico, ya que las divisiones tienen límites muy frágiles, por ejemplo: cómo saber qué criterios utilizar para definir y clasificar cada manifestación en su correspondiente tipo. En la búsqueda de la definición para el término popular existen discrepancias sobre los criterios para su clasificación, pues más que clarificar y distinguir entre tipos, crean confusión.

Ante esta problemática, considero que Margit Frenk reconoce un panorama más amplio, pues acerca de las manifestaciones de poesía popular dice que “son arte, pero arte colectivo, lo cual quiere decir, no sólo que son patrimonio de la colectividad, sino también y ante todo lo que esta se impone al individuo en la creación y recreación del cantar” (1984:18), integrando en la definición de –popular– los elementos problemáticos en cuanto a lo colectivo, la ejecución y la difusión.

² Véase Díaz Viana: 1997. *Literatura oral, popular y tradicional: una revisión de términos, conceptos y métodos de recopilación*. Valladolid: Castilla Ediciones

Una vez descrito el complejo panorama que existe sobre los conceptos, aclaro que para el presente estudio tomaré creaciones populares, con las implicaciones que Margit Frenk señala, y a líneas de José Manuel Pedrosa como:

todas aquellas ficciones que el pueblo creó, recreó y transmitió de manera activa, las que el pueblo aceptó y consumió de manera pasiva, y las que acreditaron un cultivo amplio y arraigado en la época, aunque fuera entre “autores” de estilo elevado y artificioso, porque tras esas elevación y artificiosidad se enmascararon muchas veces temas y tópicos de origen folclórico, engullidos a menudo en una rueda promiscua y recíproca de influencias (2004: 24).

Así pues, el pliego se considera popular ya que todos los integrantes de la sociedad participaban del quehacer poético y oral, no sólo en su consumo sino también en la transmisión y modificación de lo que en el papel se expresaba, pues

en la hipotética plaza donde el ciego cantaba sus arrastradas coplas no únicamente había “pueblo”, si por pueblo entendemos esa fotografía apolillada de brutos vociferantes como extras de película que todavía muchos deben tener en mente cuando se trasportan a un pasado más bien pintoresco (Díaz Viana, 2000: 19).

Así la gente de diversos grupos sociales que compartían la plaza en el siglo XVII: siervos, productores, incipiente burguesía urbana, clérigos, etc.; para fines del XIX mexicano eran: vendedores, empleadas domesticas, escritores, abogados, cocineras, políticos, por mencionar algunos. Es decir, el pueblo es aquella colectividad que comparte un territorio y características culturales, cada uno con mayor o menor colaboración en determinadas prácticas, sin embargo, existen elementos que los hacen partícipes del mismo grupo, y por tanto del imaginario, el cual se refleja en las manifestaciones culturales que acontecen en la comunidad, tal como la hoja volante.

Aunque este fenómeno estuvo presente y fue reconocido por diversos estudiosos, fue hasta el auge folclorista del siglo XIX que se comenzaron a estudiar las bibliotecas que guardaban algunos de los pocos pliegos archivados:

1849 es la primera fecha, unida al nombre de Ferdinand Wolf, descubridor y primer estudioso de la colección facticia de pliegos poéticos españoles existentes en la Universidad de Praga; en 1856 en colaboración con Hoffman en la clásica obra *Primavera y flor de romances*, nos da la descripción de una nueva colección, la de la Biblioteca Ambrosiana de Milán. En 1884 aparece un nuevo nombre E. Teza, quien describe bibliográficamente los dieciocho pliegos que se encuentran en la Biblioteca Universitaria de Pisa. Pocos años más tarde, Edward Prebowicz reseña los veintiséis que él encontró en la Universidad de Cracovia; y en 1898, C. Fass descubre los pliegos de la Biblioteca Universitaria de Gotinga (García de Enterría, 1973: 32-33).

Posterior a estos estudios, hacia 1920 las descripciones de Foulché-Delbosch hacen volver la mirada a los pliegos presentados por los estudiosos que García de Enterría señala. No es sino hasta las reproducciones facsimilares que “empiezan a llegarnos por medio de V. Castañeda y A. Huarte que quieren realizar de una manera sistemática lo que Sancho Rayón –y A. M. Huntington y la Hispanic Society of America– había empezado a hacer poco informalmente” (García de Enterría 1973: 33).

En 1961, se comienza a ver una mayor presencia de los estudios sobre pliegos, pues Rodríguez Moñino publica algunas notas bibliográficas sobre ejemplares existentes en la Hispanic Society of America, la colección del Marqués de Morbecq y otras colecciones. Hacia finales de la misma década, Julio Caro Baroja publica su *Ensayo sobre literatura de cordel*, en el cual focaliza los diversos contenidos presentes en los pliegos sueltos y realiza una división tipológica de los textos en los pliegos: romances, cancionero y prosa, para una posterior división temática, es decir, hace un estudio en conjunto³. Los anteriores estudios anteceden la aparición de la gran obra bibliográfica de Rodríguez Moñino *el Diccionario de pliegos poéticos del siglo XVI* en 1970.

La obra de Rodríguez Moñino es la piedra angular del estudio de los pliegos de cordel, ya que resaltó la presencia de este tipo de literatura en los archivos con diferentes artículos e investigaciones. Gracias a su investigación se conoce la primera aproximación

³ Véase Caro Baroja, 1969:73

del total de ejemplares resguardados, que arroja una cifra superior a los mil pliegos.⁴ Un número nada despreciable, pero que poco había sido tomada en cuenta. Más tarde, María Cruz García de Enterría publica una obra enfocada específicamente al caso de los pliegos de cordel en el barroco español. La importancia de dicha obra recae en, que con un meticuloso y ordenado acercamiento, estudia los pliegos de cordel del siglo XVII y presenta el resultado, un completísimo análisis, más que la mera recopilación bibliográfica de la literatura de cordel.

1.1.2 El Pliego suelto

La definición de los pliegos de cordel que sigo en este trabajo es la de María Cruz García de Enterría quien afirma que el término se debe aplicar a “los cuadernillos de 2 a 16 hojas, y también las hojas volantes impresas por un solo lado o por los dos” (1973:61), mismos que compartían el mismo tipo de papel que cualquier otro impreso de la época, sin embargo, estos al carecer de forros fueron más susceptibles al deterioro, por lo que los ejemplares conservados están en malas condiciones.

Dichos pliegos, la mayoría de las veces, contaban con la presencia de grabados que la autora señala como “una sencilla obra de arte y de gusto simple e ingenuo, se limitan a reproducir los de los pliegos del siglo XVI y éstos, a su vez –sobre todo al principio–, reproducen grabados de libros y de obras literarias conocidas” (1973:63). Es decir, contenía elementos sencillos que dibujarían a grandes rasgos el contenido del pliego y que a su vez eran utilizados para ilustrar otro tipo de materiales, así el impresor poseía elementos que eran utilizados para distintos fines.

⁴ Cfr. Rodríguez-Moñino, 1997

En cuanto a la organización del título, grabado y cuerpo dentro del impreso, García de Enterría continúa diciendo que “la forma corriente es comenzar con el título, debajo del cual sigue el grabado, y en seguida comienza el texto que, normalmente, va impreso a dos columnas y, en ocasiones, a tres o –más raramente– a una” (1973:64). Así mismo señala que dicha forma pertenece a la “clásica” pues gran cantidad de pliegos guardaban ese orden una centuria después de su periodo de estudio. Es así que esta forma de organización no se limitó al siglo XVII, pues todavía en las hojas volantes de finales del siglo XIX y principios del siglo XX hallamos la misma distribución, como posteriormente se verá.

El contenido de los pliegos es muy variado tanto en forma como en tema. Asimismo existe una gran diversidad métrica en las obras como quintillas de ciego, romances de ciego, romancillos hexasilábicos, jácaras, cancioncillas “al tono de”⁵ bailes, coplas, cuartetos, chazonetas, décimas, redondillas, seguidillas, villancicos, etc., y formas cultas como sonetos y octavas, canción real, silvas, estancias, entre otras.⁶ Así que se puede apreciar que en el pliego no se hacía una diferenciación entre tradicional, popular y culto.

Los temas presentes en los pliegos de cordel comprenden una amplia gama de asuntos como: religiosos, amorosos, históricos, noticiosos (relaciones de sucesos), políticos, de conflictos dramáticos (relaciones de comedias), bandolerismo, sátira social, etc., incluso contenían otros géneros, no precisamente literarios, como pronósticos o calendarios. El pliego suelto era el medio donde se plasmaba la cosmogonía y los intereses de la comunidad y por esta razón el estudio del contexto es de suma importancia.

Con base en la diversidad de formas y temas presentes en los pliegos, se pensaría muy difícil hablar de una “literatura de cordel”, ya que la dificultad para agrupar en una

⁵ Esta indicación, hacían referencia a canciones que “todo” el público conocía, y por lo tanto podían cantar el texto impreso con una base melódica similar a la evocada.

⁶ Véase el capítulo dedicado a la métrica en García de Enterría, 1973:143-160.

sola poética tan variado corpus resulta tarea difícil, sin embargo, el término es utilizado, en la medida en que los contenidos pueden concentrarse como “un género literario “fronterizo”, es decir, que participa un poco de todas las características de los restantes géneros, pero manejadas éstas con sencillez, ingenuidad, tal vez hasta con incultura; y sobre todo, con una aguda conciencia social [...]” (García de Enterría, 1973: 28-29), pues a través de este medio se difunden los diversos géneros que están circulando en otros impresos, como libros, pero a un costo mucho menor.

Retomo el término “literatura de cordel”, sin embargo se debe tener presente la siguiente observación que manifiesta una vez más el problema agrupador

No podremos encontrar con facilidad un auténtico pliego suelto de auténtica literatura de cordel en que se reproduzca, abreviado o adaptado, un libro moralizante o de ideas, políticas o sociales; pero sí se puede rastrear perfectamente la influencia de éstos en pliegos que, a primera vista, no son más que ataques un tanto burdos y chocarreros al poder material del dinero, a la influencia destructiva de las mujeres [...] al lujo excesivo de la época, en trajes, criados, coches, etcétera, el cual por otra parte, fue objeto de tantas pragmáticas reales. Toda la sátira social, en suma, es reflejo de este tipo de literatura (García de Enterría, 1973: 24-25).

Acerca de estos problemas Caro Baroja afirmó, desde otra perspectiva más integradora, aunque mucho menos específicista que la de García de Enterría, que la literatura de cordel, más que un grupo, es un resultado de una larga selección de elementos cernidos entre lo que el llamó “prensa” ilustrada y la “prensa” humilde, pues dice “parte de su acervo es medieval, parte del Siglo de Oro, de los siglos XVI y XVII. En el siglo XVIII adquiere una significación propia y autónoma” (1969: 439). Razonamiento que nos limita a decir que “la Literatura de Cordel constituye más una manera o vehículo de transmitir cultura que siempre se ha caracterizado, entre otras cosas, por la difusión oral y escrita –no en cuanto a sistemas encontrados o excluyentes, sino complementarios” (Díaz Viana, 2000: 27).

Por otro lado, no hay que olvidar la presencia del transmisor, del vendedor y comerciante de tan complejo artículo: el ciego, quien, con el transcurso del tiempo y los cambios sociales, también fue cambiando sus características:

los vendedores, que empezaron cantando las coplas que vendían y pregonaban, van cambiando a medida que varía también el destino de la poesía de cordel. Es decir, la indicación que, en los encabezamientos y portadas de los pliegos del siglo XVII, se hace general y señala, al final del título, “como lo verá el curioso lector”, es un detalle que señala claramente que los pliegos no estaban ya destinados, como al principio, al canto sino a la lectura de sus compradores [...]. Sin embargo, todavía durante el XVII encontraremos muchos pliegos que, como tantos otros del XVI, llevan la anotación: “para cantar al tono de ...”, y seguía el nombre de la tonada o canción sobre cuya música podía cantarse la obra que contenía el pliego. Los vendedores, por lo tanto, habrían de tener algunas dotes musicales además de rapsódicas para lograr interesar, de todas las formas posibles a su público y que este comprase, por escasas monedas su mercancía (García de Enterría, 1973:80-81).

Por último, en este apartado dedicado al estado de la cuestión, destaco la perspectiva sociológica desde la cual García de Enterría enmarcó su trabajo, ya que describe el contexto donde el pliego de cordel vivía, sobre la sociedad que lo consumía y cómo podría vivir un texto sin sus lectores-oidores y viceversa. Por ello considero importante referir el siguiente juicio y que además es importante para el presente trabajo:

[la literatura de cordel] tiene algo muy importante que decirnos sobre el público lector del siglo XVII, ese contexto colectivo y sociológico en que los fenómenos de la creación y el gusto literario tenían lugar, se desarrollaban y evolucionaban. El público, el gran olvidado de la historia de la literatura, aparte en la literatura de cordel con todo su valor y su profunda influencia sobre los autores, los editores, la distribución de pliegos, etc. (García de Enterría, 1973:15).

Cabe señalar que las características antes enunciadas corresponden al ámbito europeo, y como tal, se encuentran restringidas a su entorno y contexto, sin embargo para la “edad de oro” del pliego de cordel, la Nueva España tenía una sólida conformación, por lo que estudiar el fenómeno en tierras americanas en su respectivo contexto es fundamental para así comprender y puntualizar las características específicas que entre 1890-1910

conformaban el México porfirista, pues es el periodo en el que las hojas volantes que se estudiarán fueron impresas.

1.2 México y los impresos

1.2 La imprenta

Tras la conquista, la formación de la utopía americana dominó el panorama de las ideas y se consideraba que “el continente recién hallado también es el lugar en que el buen salvaje puede ser redimido, educado para llevar a cabo diversas tareas en beneficio de la Corona” (Beltrán, 1996:89). Entre estas tareas se habló en primer lugar de la difusión de la ideología católica para la evangelización de la Nueva España mediante de los impresos que contenían la nueva doctrina.

Al consumarse la conquista en 1521, la Corona decidió dotar a la nueva colonia de equipo necesario para el buen crecimiento y asimilación de los territorios conquistados por ésta, entre los cuales se incluyeron elementos de la estructura de la sociedad hispánica como la imprenta. Con el contrato celebrado el 12 de Junio de 1539, en el oficio del escribano Alonso de la Barrera, entre el impresor Juan Cromberger y su apoderado Juan Pablos, en el cual se estipulan las condiciones bajo las cuales había de trabajar este último en la sucursal de México de la imprenta de Cromberger (Zulaica, 1999:18), fue como la imprenta quedó formalmente establecida en el territorio americano.

Ahora bien, ¿qué es lo que se imprimía en la Nueva España? Francisco Solano⁷, en un trabajo monumental de recuperación de documentos impresos en la colonia, desde la

⁷ Solano no fue el primero en proporcionarnos un listado de los textos impresos en la Nueva España, Toribio de Medina, 1989 [1911] en su obra *La imprenta en México (1539-1821)* enlistó datos de imprentas y tipos de impresos editados en cada una. Su aportación fue primordial, sin embargo en la obra agrupada por temas de Solano podemos constatar con mayor claridad qué era lo que interesaba ser publicado.

fundación de la imprenta hasta los años de la consumación de la Independencia, presenta, agrupados por temáticas, los documentos resguardados en archivos y que le sirvieron para hacer su cronología. Así se encuentra que una gran cantidad de impresos referentes a España, victorias, reglamentos, edictos virreinales, notificaciones de obras, manuales de gramática y relaciones de sucesos ejemplifican la labor de imprenta en la época novohispana.

Las relaciones de sucesos requieren especial atención, ya que, como se mencionó antes, el siglo XVII español representó la edad dorada de los pliegos de cordel y durante la cual se imprimieron una gran cantidad de estas. No es de sorprenderse, entonces, que los primeros impresos novohispanos continuaran esta práctica. De hecho, la primera noticia impresa en la Nueva España, y de todo el continente americano, fue una relación de sucesos. Ésta referiría un terremoto ocurrido en Guatemala y cuyo título dice “*Relación del espantable [sic] terremoto que ahora nuevamente ha acontecido en la ciudad de Guatemala: es cosa de grande admiración y de grande ejemplo para que todos nos enmendemos de nuestros pecados y estemos apercibidos [sic] para cuando Dios fuere servido llamar*” (Solano 1994: 134), y la cual se difundió por la Colonia. Si bien la relación de sucesos es el medio utilizado para dar a conocer una noticia, también deja ver la interpretación del hecho desde la ideología dominante, en este caso, la preparación para cuando el Juicio Final llegue a los cristianos.

Ante esto no hay que olvidar que durante los años de virreinato, tanto la Inquisición como la Corona española decidían sobre aquello permisible de escribirse y hacerse público. Había unas cuantas imprentas y casi todas ellas estaban en manos ya sea de congregaciones religiosas o de funcionarios del virreinato, motivo que hacía que ser impresor fuera un

privilegio real. Por esto no es de sorprenderse que la mayor producción de libros fueran los devotos, las crónicas de órdenes religiosas y proclamas gubernamentales.

Estos libros, al igual que los publicados en el viejo continente contaban, al menos en su portada, con un grabado que ilustraba la obra, muchas veces retomados o copiados de ejemplares europeos pues “en los libros impresos por Juan Pablos al servicio de los Cromberger en México se pueden observar antiguos modelos de grabados, germanos unos, otros españoles” (De la Torre, 1999:17), práctica que se continuó realizando durante el virreinato

La hoja volante fue uno de los formatos que durante el virreinato se imprimió con gran frecuencia y fue tal su utilización que apenas se vió desplazada por las grandes publicaciones periódicas, pues, como Solano señala respecto a su vigencia:

En México se siguieron editando pequeños folletos y hojas sueltas llamadas “volantes” durante más de un siglo y medio largo, antes de aparecer la prensa periódica, que es el logro del siglo XVIII. Antes de 1722 en que aparece la *Gazeta de México*, las noticias son expandidas de forma esporádica. Las más veces son descripciones o sermones de acción de gracias” (1994: XXXVI).

Ya hacia finales del siglo XIX los periódicos eran reconocidos como el medio por el cual acceder a las noticias y temas de novedad. La pregunta que entonces surge es ¿por qué la hoja volante tuvo un auge tan grande en este momento? Para resolver esto es necesario un acercamiento a la historia de la prensa y su relación con el gobierno de Porfirio Díaz como se verá más adelante.

1.2.2 El pliego suelto en la Nueva España

Antes de entrar de lleno a la época de la investigación es necesario conocer la viveza que tenían las publicaciones populares similares al pliego suelto en la Nueva España. Como arriba se anotó, la primera impresión de un suceso noticioso en territorio americano fue

una relación de sucesos, impresa en formato de hoja volante. Sin embargo, la forma no fue la única similitud con los impresos de la Corona, sino la temática y forma poética del texto, ya que, como Madeline Sutherland comenta, “los romances y otros materiales impresos en estos pliegos sueltos tratan de crímenes, un sujeto predilecto de los autores de romances de ciego españoles” (2000: 246).

Los pliegos que Sutherland estudió corresponden a publicaciones de Patricio Antonio López, que por datos de título del impreso es “Cazique zapoteco de uno de los Valles de Antaquera”⁸. Este nombre pareciera ser novedoso, pero ya Enrique Flores en su artículo publicado diez años antes había hablado sobre la labor poética de dicho “indio romancista”⁹. Con el caso puntual planteado, Sutherland desarrolla un texto comparativo de tres casos de impresos, desde cuestiones formales, estilísticas como de contenido logra concluir que:

Los pliegos sueltos mexicanos [...] demuestran que el romance de ciego llegó a México en tiempos coloniales y, aparentemente, experimentó gran popularidad allí. Los romances del indio Patricio Antonio López indican que el estilo fue adaptado por autores novohispanos. [Los] romances de ciego españoles reimpresos en México en el siglo XIX muestran que la literatura de cordel llamó la atención de las audiencias en la Nueva España tanto como en la vieja (2000:264).

A pesar del desfase entre las fechas, la presencia de distintas manifestaciones poéticas vinculadas a los contenidos de los pliegos de cordel durante toda la época novohispana es indudable, como así se demuestra en los textos que Solano y Medina hacen referencia. De acuerdo con estos autores se pueden encontrar tanto relaciones de sucesos, exhortaciones religiosas, sátiras políticas como impresiones de romances, reimpressiones peninsulares o adaptaciones de estos, o simplemente edictos y reglamento creados para tierras americanas, y muchos de estos se difundieron como pliegos y hojas volantes. No obstante, el libro y el

⁸ Los impresos que Sutherland contempló los consultó de la Colección de Benson y como ella señala, corresponde a la clasificación GZ 868.72 P197.

⁹ Véase Flores, 1991: 75-116.

folleto también tuvieron una amplia difusión. Se debe destacar además que el carácter efímero de la hoja volante y el pliego español restringe el estudio del impreso ya que son pocos los que se han logrado conservar.

1.2.3 La imprenta en el siglo XIX

El siglo XIX fue el marco en el que innumerables cambios políticos afectaron al país y por tanto a las distintas partes del orden social. Un área que se vio afectada, aunque frente a otros parece menos maltratado, fue la prensa; ya que durante el periodo en que alguna fracción política se encontraba en el poder, se permitían la publicación de ciertos impresos, y esto afectaba no sólo a las publicaciones periódicas, sino también a las dedicadas a imprimir hojas volantes. La imprenta fue el instrumento para la difusión de noticias, de ideas y de posturas políticas, razón por la cual, su manejo y control fue un aspecto que ningún gobierno, institucionalizado o transitorio, descuidó.

Es a partir del levantamiento de Independencia cuando se presentan cambios en este rubro. Hay que recordar que antes del movimiento armado, la reproducción de impresos estaba a cargo de congregaciones religiosas o en manos de funcionarios del virreinato, por lo que su regulación, aprobación y censura de la Corona estaba vigente, sin embargo, con el cambio político el control de la prensa se modificó. En 1805 surgió el *Diario de México*, primer cotidiano impreso en la Nueva España, gracias al permiso que Jacobo de Villaurrutia y Carlos María de Bustamante consiguieron del entonces virrey Iturrigaray¹⁰ e hicieron de dicho periódico un medio que incluía los temas que sucedían dentro y fuera del ámbito del gobierno y La Iglesia, pues abordaban la agricultura, la industria en ciernes, los sucesos cotidianos, etcétera.

¹⁰ Véase Toussaint, 2006: 15.

Con la aparición de este impreso se toma conciencia de la importancia que la libertad de prensa tiene, ya que ésta es tomada como una de las plataformas desde la cual y con la cual se puede luchar por la libertad, y así se aprecia en la Constitución de Cádiz, la cual contempla esta garantía y así se difundió que el “5 de octubre de 1812 los primeros periodistas e impresores pusieron en práctica de manera abierta la prerrogativa para formular y dar a conocer su pensamiento” (Toussaint, 2006: 16). Con esta legalización se da pauta para la publicación de periódicos, sin embargo esta facultad dura poco, pues en diciembre del mismo año el virrey Vanegas elimina la garantía que amparaba a los periodistas, trayendo como consecuencia el cierre de una gran cantidad de periódicos.

Es así que el terreno, tanto político como de prensa, permanece incierto, algunas veces con prohibiciones y derogaciones; otras con reglamentos y edictos mediante los cuales se trataba de mantener en legalidad los impresos. No es sino hasta 1852, durante el segundo gobierno de Antonio López de Santa Anna, que éste integra en su gabinete al abogado Teodosio Lares, a quien le encargaría la formulación de una ley que delimitara los límites de la libertad de imprenta. En la Ley Lares se especificaban los requerimientos necesarios para la publicación de diversos tipos de impresos, los cuales estaban divididos en hojas volantes y periódicos, dichas exigencias eran accesibles, con excepción del punto referente a la posesión de una cantidad elevada de pesos como depósito. Existían restricciones para la publicación de impresos, las cuales atendían al contenido de los textos que no podían atentar contra la religión, la administración, el gobierno, la buena reputación, etc.,¹¹ por lo que la promulgación de esta ley, si bien era la regulación, lo cual se logró, coartó la libertad de expresión.

¹¹ Véase Toussaint ,1987

Al finalizar el gobierno de Santa Anna, el presidente provisional Juan Álvarez derogó la Ley Lares. Posteriormente, tomó el poder Ignacio Comonfort, quien dictó un ordenamiento transitorio, que le fue encargado a Lafragua, razón por la cual llevó su nombre. Durante el establecimiento del Congreso Constituyente en 1855, entre los liberales se encontraba Francisco Zarco, quien promovía cambios a las regulaciones hasta ese momento establecidas, una de ellas era el juicio por jurado, pues los delitos de imprenta eran castigados de una forma separada y particular al del resto de los delitos.

En 1857 la Reforma a la Constitución no pudo congregarse a liberales y conservadores en los mismos objetivos, por lo que Comonfort desconoce la Constitución y tiempo después es destituido. Los liberales retoman el poder en 1861 y se formula la ley que regirá la imprenta en los futuros años, inspirada por Zarco, retoma sus postulados en cuanto al juicio por jurado y elimina la censura previa.

La reglamentación de prensa no cambió mucho con la invasión francesa. Al terminar ésta, e instaurarse la República restaurada, la imprenta gozó de libertad, pues “la década de México comprendida entre los años 1867-1876 contó con un equipo de civilizadores y patriotas pequeño pero extremadamente grande por su entusiasmo y su inteligencia; con un programa de acción múltiple, lúcido, preciso y vigoroso” (González: 2000: 652). Dicho espíritu se mantuvo hasta 1876, el comienzo de la época porfirista.

Díaz persigue la unificación del país cuya consecuencia es una etapa de paz. Durante su primer gobierno la libertad de imprenta se sigue cultivando, a tal grado, que durante el Porfiriato “vieron a la luz pública 2,579 periódicos: en los estados de la República se editaron 2,003 y las publicaciones impresas en la capital ascendieron a 576. El centralismo, al lado de una mayor actividad tanto económica como política, explica la

abundancia de órganos de prensa elaborados en la ciudad de México” (Toussaint: 2006: 27).

La proliferación de las publicaciones no fue constante durante todo el gobierno de Porfirio, pues si bien con el primer gobierno de Díaz la libertad de imprenta se defendió, e incluso se fomentó con subsidio del gobierno, no pasa lo mismo con los dos periodos siguientes, ya que con la modificación a la Constitución en 1887 aumentó el número de periódicos subvencionados y el subsidio se utilizó como una herramienta de control y de enaltecimiento del presidente, claro ejemplo es la época de reelección, pues durante este tiempo funcionaban como propaganda electoral¹².

Por otra parte existió el periodismo polémico-burlesco, que ya venía desarrollándose de tiempo atrás y que encontró en los folletos un medio para hacer presente su punto de vista, y claro, la figura de Díaz era un blanco perfecto. Con estos dos puntos se puede apreciar que durante el porfiriato se encuentran

un gran número de órganos informativos que revelan las inquietudes de grupos políticos o sectores de la población, interesados en defender sus derechos o su postura ideológica frente a un gobierno que pretendía establecer una sola imagen de México, cuando en realidad mostraba múltiples y encontradas facetas (Suárez, 2005: 23).

Esta situación no sólo se manifestó en los grandes tirajes, sino también estaba presente en los impresos unitarios de pequeñas imprentas, versátiles y de producción popular, es decir que su producción no se limitaba a un solo tipo de impreso. Algunas de las imprentas que figuraron bajo este rubro fueron:

La de Pedro de la Rosa, activa en Puebla hacia 1817 y sucesora de la imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega y Bonilla; Juan Matute en Toluca, que editaba pliegos en 1836, y Juan Quijano en 1844; en la Ciudad de México destacan la Casa de Alejandro Valdés, quien en 1818 y 1819 imprime pliegos sueltos españoles del siglo anterior; la imprenta de Antonio H. Guevara, y muy posteriormente la casa de Antonio Vanegas Arroyo, fundada en 1880. Posteriormente, y como en derivación de la anterior y con

¹² Véase Toussaint, 1989.

actividad ya en el siglo XX, destaca la de Eduardo Guerrero (Correo Mayor 100) y la Casa A. Reyes (San Juan de Dios 22) (González, 2000: 453).

Una de estas casas editoriales es la que me interesa y sobre la cual hablaré.

1.3 Los impresos: variedad de formas y géneros

1.3.1 El caso y localización de la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo.

Entre la oferta de prensa popular existente durante el Porfiriato se encontraba la casa editorial Venegas Arroyo. Fundada como encuadernadora en 1880, con sede tipográfica en calle de Santa Teresa número 1, por Antonio Vanegas Arroyo llegó a convertirse en una de las principales difusoras del quehacer literario popular.

Antonio Vanegas fue un impresor nacido en Puebla de los Ángeles el 13 de junio de 1852¹³ hijo de don José María Vanegas y doña Antonia Arroyo.

Cursó la instrucción primaria en una de las escuelas públicas de su ciudad natal. Su padre fue conservador. Contaba quince años cuando –en la época del segundo imperio – los liberales despojaron a los conservadores y se posesionaron de la ciudad de Puebla. Por este motivo se trasladó a la capital de la República, en compañía de sus padres. En México, casó con doña Carmen Rubí Camacho, originario de Toluca. Procreó cuatro hijos: Carlos, María de la Concepción, Blas y Julia Vanegas Arroyo y Rubí Camacho. De ellos sólo vive Blas (...) Estableció su imprenta en la casa número 1 de las calles de Santa Teresa, ahora República de Guatemala. En 1880 publicó –en hojas sueltas– sus primeros trabajos. Entre ellos, “Oración y Alabanzas al Justo Juez”. En 1883, propagó el “Corrido de la Aparición del Níquel (Zabala, 1948).

En la citada dirección fue donde la imprenta estuvo en funcionamiento, Vanegas Arroyo estableció su domicilio particular en calle de Penitenciaria número 27, inmueble que en 1981 fue declarado monumento histórico por ser un bien vinculado a la historia de la nación¹⁴. Hoy en día la vivienda familiar resguarda la herencia del editor, compuesta por el acervo de impresos y las prensas que por varios años inundaron las calles de la ciudad,

¹³ Erasto Córtes, 1952, en una publicación periodista sostiene que la fecha de su nacimiento fue el 6 de junio.

¹⁴ 02-02-82 Acuerdo No. 64, consultado el 28 de Diciembre del 2011 en la dirección electrónica <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/d3c9731a-2b58-4778-a9c9-ec1a7021eb34/a64.pdf>

mismas a las que los descendientes me permitieron el acceso y me facilitaron los ejemplares de hojas volantes sobre las cuales girará mi estudio.

En el domicilio ubicado en la colonia Morelos, muy cerca del barrio de Tepito y del Palacio de Lecumberri, a dos cuadras de la estación del metro Morelos y a unas pocas casas de Av. Congreso de la Unión, conviven Doña Joaquina Vanegas y su hermana Doña Irma, ambas personas mayores y nietas de Antonio Vanegas Arroyo. Tras la muerte del editor el 14 de marzo de 1917, la imprenta siguió funcionando hasta 1928, según datos en los impresos, la producción se detuvo y fue hasta la década del 50 cuando volvió a funcionar, en esa ocasión para reproducir los panfletos y propaganda de la revolución cubana, pues Arsacio Vanegas, nieto heredero del impresor, era simpatizante y amigo de los líderes revolucionarios, de hecho en la casa se cuenta que Fidel Castro, Ernesto “el Che” Guevara, y varios compañeros estuvieron por espacio de un año, mientras organizaban la lucha armada, conviviendo con los Vanegas.

Arsacio Vanegas tomó el cargo de la difusión de las obras producidas en la imprenta, con él como vocero del acervo se llevaron a cabo innumerables exposiciones dentro del país como fuera de él. A la muerte de éste en el año 2001, la “vida pública” del archivo cesa, pues ninguno de los otros miembros de la familia estaba al tanto de la labor que requería mantener la viveza del acervo. Es así que, salvo una o dos exposiciones en la década del 2000, la presencia del archivo se mantuvo con un bajo perfil.

Hasta este punto la información parecía clara, existió una empresa dedicada a la venta y distribución de impresos de carácter popular, algunos investigadores habían mencionado su valor, otros habían estudiado algunos impresos, la mayoría de lo que se conocía relativo a Vanegas Arroyo era porque Jose Guadalupe Posada había ilustrado sus

hojas volantes y cuadernillos. Y aunque el nombre del Vanegas era sonado, no se había compartido la ubicación de algún repositorio de estos impresos.

Ante este panorama y con algunas menciones en notas periódicas de la exposición del 2001 fue que supe de la existencia de un acervo familiar. Después de una búsqueda en la bibliotecas y museos conseguí una referencia real de la existencia del acervo familiar que guardaba una gran parte de la historia de la literatura popular mexicana y que hasta el momento ningún estudioso de la literatura había trabajado en su totalidad, por lo que el haber dado con tal acervo fue un suceso digno de tomarse con calma.

Cuando finalmente me acerqué al archivo, imaginé encontrar un archivo tal vez pequeño, pero con la organización y apoyo que la herencia de tal empresa familiar tendría, sin embargo, la realidad fue y aún es otra. El inmueble es una casa de una planta, un patio grande y varias habitaciones lo conforman, el área dedicada al resguardo del acervo se encuentra en el dormitorio de uno de los bisnietos. En cajas de cartón y acaso separadas en bolsas de plásticos es como se conservan los impresos de más de cien años de antigüedad; las prensas de la marca *Intertipe* que años atrás trabajaron sin descanso, se localizan ahora en un cuarto que se utiliza de almacén, junto con gran cantidad de cajas que en su interior contienen las hojas impresas en el siglo XIX.

La primer visita fue inquietante, los señores Raúl y Ángel Cedeño, bisnietos del impresor, me recibieron cordiales y prestos a entablar una plática a lado de su madre y tía. Me contaron un poco de los impresos, poco en verdad, pues aunque saben que son herederos y poseedores de una parte importante de la historia del país, consideran su acervo más relevante por la presencia de la obra de Posada que por el contenido general de las publicaciones. No es de sorprenderse, pues si bien la obra de Posada fue reconocida tras su muerte y por estudiosos extranjeros dedicados a la plástica como Jean Charlotte y de ahí

retomada por los muralistas, especialmente por Diego Rivera, quien pinta la *Calavera garbancera* transformada en *Catrina*, el énfasis fue puesto sólo en el grabado, se dejó de lado el texto, pues como popular que fue, y ya hemos visto, el estudio de lo popular ha sido despreciado, se daba por hecho su carácter efímero, ligero y poco literario, incluso se obviaba en simples “impresos de contenido popular” la gran gama de publicaciones que la imprenta sacó a la luz.

Después de una amena charla, procedieron a mostrar algunos ejemplares que tenían previamente seleccionados, tal vez la muestra que presentan cada vez que aparecen esporádicos visitantes. Ante mis ojos tuve una diversidad impresionante de ejemplares en distintos tamaños y colores, impresos en papel revolución y papel china, conservados en “buen” estado para los años que han sobrevivido, sin embargo, sin ninguna organización ni protección. Los impresos son mostrados a los visitantes sin restricción alguna ni requerimiento para su manejo, y no hasta observarlos detenidamente y tenerlos en las manos es que se nota el deterioro que han sufrido.

La primera visita al Acervo Vanegas Arroyo se realizó en el mes de octubre del año 2010, a partir de esa fecha, se organizó un grupo de trabajo que, adscrito al proyecto de Literaturas Populares, coordinado por la Dra. María Ana Masera, y con las facilidades de consulta y trabajo en el acervo por parte de la familia Vanegas, nos fue permitido comenzar a levantar un archivo digital. Se fotografiaron y en primera instancia se organizaron físicamente los materiales, sin embargo, dado el manejo constante de los ejemplares para su venta o exposición, pues actualmente están retomando las exposiciones en las que el archivo participa, la organización física fue imposible, por lo que en el Proyecto nos restringimos a la organización digital. La organización y datos que a continuación se presentan están basados en la alineación digital, en la cual seguimos ahora

con el apoyo del proyecto Impresos Populares Mexicanos (1880-1917) rescate documental y edición crítica (PAPIIT IG400413).

Esta fase, como primera del proyecto de Impresos Populares está concluida. El siguiente paso en el proyecto es la organización y catalogación de los datos fotográficos en una base de datos, que cuando esté terminada, será una herramienta de consulta que permitirá conocer el panorama general de lo que en la imprenta Vanegas Arroyo se produjo, aunado a este trabajo, se pretende realizar, por el mismo grupo de trabajo, una investigación que enfoque el estudio por partes específicas, es decir, por cada tipo de impresos que se conservan. Por lo anterior, las hojas volantes a analizar pertenecen a las del Acervo Vanegas Arroyo y el archivo fotográfico del Proyecto de Impresos Populares, del cual soy miembro activo.

1.3.2 Variedad de impresos

A lo largo de su vida productiva, y según los pies de imprenta, la casa editorial de Antonio Vanegas Arroyo realizó sus labores desde distintas sedes tipográficas entre las que se encuentran: calle de Santa Teresa no. 1(1898-1908), 5ª de Lecumberri 2597 (1903), 2ª Santa Teresa 40. México D. F., (1929-1922), calle avenida de la Penitenciaría Núm. 310. Colonia Morelos, Av. Guatemala 6, también número 40 de esta calle, etc. Cabe hacer notar que pese a que el domicilio de primer establecimiento es el mismo que se cataloga tiempo después, el año de apertura no aparece entre el periodo considerado, esto porque en los primeros años de vida de la imprenta no se colocaba el domicilio, hay muchos ejemplares que no poseen pie alguno por lo que datarlo es difícil, a pesar de esto, se puede inferir por algún dato dentro del cuerpo del texto o tomando en cuenta la temática tratada, a qué año, aproximadamente, perteneció el documento.

Los impresos que en la casa editora se produjeron eran de diversos formatos, pero los que predominaron fueron dos tipos: cuadernillo, pliego doblado en 16° cuyo contenido versaba en obras más o menos extensas y hoja volante, 8° de pliego, de 20 x 30, regularmente impresa por ambos lados. Aunque estos fueron los formatos más producidos, también se encuentran librillos, es decir, impresos que agrupan más de 17 hojas, cuyo contenido principal versaba en reglamentos o piezas teatrales.

El contenido era tan variado como los géneros mismos, aquí presento un ordenamiento de los que hasta el momento se han encontrado, agrupados según el soporte que los guarda y su escritura en prosa o verso:

Cuadernillo

Verso

- Adivinanzas: series de adivinanzas en verso, mientras que algunos ejemplares únicamente especifican en el título el total de adivinanzas contenidas como *70 Adivinanzas* o *51 Adivinanzas de Tochito el inglés*, otros cuadernillos pertenecen a colecciones dedicadas a este género como *El pequeño adivinadorcito*, de la cual contamos con algunos números sucesivos los números 1, 2, 3 y 7.
- Cancioneros: impreso dedicado a las canciones de moda. Como se aprecia en el título de la serie *Nueva Colección de Canciones Modernas*. Uno de los principales atractivos para su compra es la novedad, ya que aunado al nombre de la colección se especifica el año para el que corresponden dichas canciones. Esto no impide que se hayan hecho reimpresiones en diferentes años del mismo contenido, lo cual refleja la vitalidad de las mismas. Se cuenta con 41 títulos de este género, del periodo que comprenden los años de 1896 a 1923, entre los que se encuentran: *La primavera. 33 colección de canciones modernas para 1896*, *El "Retirate por Dios*

Pepito” *Escogidas y Bonitas canciones para el presente año* (1908), *La poblanita* (1912), *El pagaré* (1915), *Las Guaymas* (1920), entre otras.

Existe otra colección, *El folklore nacional*, que no presenta una agrupación anual, pero sí una seriación numérica, de este caso contamos con los ejemplares 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9.

- Felicitaciones: Agrupadas en la gran colección, *Ramillete de felicitaciones familiares*, son textos en verso destinados para el cumpleaños, aniversario u otro evento importante. Cada una especifica a qué destinatario va dirigida como el padre, la madrina, el amigo, etc. Este es uno de los pocos casos que presenta autor, el cual fue C. S. Suárez. De esta colección contamos con los cuadernos 1, 2, 3, 5, 6 y un par sin especificación.
- Himnos: composición poética que exalta a personajes históricos como Miguel Hidalgo, Guerrero, Morelos, etc.
- Juegos y magia: cuadernillos con instrucciones para realizar actos de ilusionismo, así como para jugar juegos de azar como la baraja.
- Piezas teatrales: divididas en dos grandes colecciones: *Diálogo cómico en un acto*, *El placer de la niñez* y *Teatro infantil*. La primera cuenta con títulos como *Dolor de muela*, *Los adelantos del niño Pepe*, etc. La segunda con títulos como *Antes del baile*, *En la cocina*, *Haciendo el oso*, etc. La última colección, de la que tenemos conocimiento, es la más extensa ya que comprende 25 ejemplares, entre sus títulos se encuentran *Los sustos del valedor*, *La rosa encantada*, *La cola del diablo*, *El santo de mi papá*, etc. No hay diferencias fundamentales entre las obras, simplemente la agrupación por colecciones.

- Religiosos: en este campo se localizan los cuadernillos de orden religioso de diversos tipos, todos en verso, en donde se encuentran alabanzas, jaculatorios, oraciones, etc., así como gran cantidad de pastorelas y piezas teatrales.

Cuadernillo

Prosa

- Cartas amorosas: modelo epistolar para entablar, mantener o terminar una relación amorosa, ya sea mediante peticiones, reclamos o injurias.¹⁵
- Cuento: incluye textos dirigidos a niños y a jóvenes, en dos formatos distintos. El estándar, de 15 x 10 cm., en el que están impresos la mayoría de los cuadernillos cuenta con títulos como *Barba azul*, *El niño valeroso*, *Simón el bobito*, etc.; en un tamaño de 5 x 7cm y regularmente impreso en hoja de color se encuentran cuentos como *La niña generosa*, *El grillo y el ratón*, *El gato marraquíz*, etc. Al igual que el formato estándar, están ilustrados con grabados y tienen un promedio de 8 páginas.
- Invitaciones: son textos con formatos para convidar a amigos y conocidos a eventos particulares.
- Hogar: en este rubro se encuentran varias colecciones, que van desde muestras y patrones de bordado, que por la cantidad que resguarda el acervo hemos de considerar que fueron muy exitosas, hasta recetarios especializados. Las colecciones que encontramos son las siguientes: *Muestras para bordado*, *La cría de canarios*, *La salud en el hogar*, *El moderno pastelero* y *La cocina en el bolsillo*.
- Religioso: al igual que la producción en verso, este apartado es extenso, pues comprende un gran número de novenarios, oraciones en prosa, instructivos para celebraciones eucarísticas y fechas consagradas, entre otros.

¹⁵ Para un estudio de mayor profundidad, véase Elisa Speckman, 2006

Libros

Prosa

En esta catalogación consideramos como libro al impreso que sea mayor a 17 páginas.¹⁶ A esta categoría pertenecen los impresos no literarios alusivos a reglamentos, usos, almanaques, mismos que fueron vendidos y reproducidos constantemente¹⁷ con títulos como *Equivalencias de pesos, medidas y valores*, así como almanaques anuales, reglamentos de pulquerías, leyes de pagos, etcétera.

Verso

Libros de mayor extensión comprenden este apartado, en el cual predominan los libretos de ópera, zarzuelas y obras de teatro más extensas que las reproducidas en cuadernillos. De las primeras contamos con *El pasado, Picio, Adan [sic] y compañía*, etc.; de la segunda, se cuenta con piezas como *La pasionaria, Temblad ante su cadáver*, etcétera. Un elemento que destaca en este campo es que la mayoría de los libros impresos cuentan con autor, cosa que no pasa en los Cuadernillos.

La hoja volante

Se define hoja volante como el octavo de papel, impreso regularmente por ambos lados, en los cuales se desarrolla un tema en común, la mayoría de las veces mediante una composición en prosa y otra en verso, además de que siempre se encuentra acompañado de un grabado. Este tipo de formato fue el más difundido, ya que como apunta Campos:

Estas copias impresas constituyeron, largos años, durante casi todo el siglo XIX, el atractivo del bajo pueblo de las ciudades populosas, antes de que aparecieran los diarios populares que en México fueron los más baratos del mundo, pues valían un

¹⁶ Como recordaremos el límite para considerar a un impreso como cuadernillo es 16 páginas.

¹⁷ La reimpresión es inminente, pues se encontraron ejemplares de un mismo título con pies de imprente referentes a años diferentes.

centavo y tenían tanta lectura como un diario norteamericano o europeo de la prensa pequeña de fama mundial.

Las hojas populares eran de ruin apariencia, impresas en imprentas de mala muerte que daban a luz copias tan imperfectas como si hubieran sido hechas con tipos de madera en papel de ínfima calidad (1929: 272).

Algunas veces la descripción del hecho a narrar iba acompañada de un texto en verso, que podía tener una intención moralizante; otras veces, la composición en verso recreaba el hecho narrado, lo cual facilitaba su enunciación y adquisición, pues “esta combinación en la misma hoja volante de textos poéticos narrativos con textos líricos populares para tener acompañamiento musical [...] permitía cubrir una gama comercial más amplia” (González, 2001: 460). Otras veces el contenido de la hoja era solo verso, hojas especializadas en corridos o canciones. Es muy raro el caso de una hoja totalmente en prosa.

La variedad temática es igual de rica que la presente en los cuadernillos. Contamos con hojas dedicadas a una solo tipo de texto, como en las colecciones. Un muestra de las hojas que sólo están escritas en verso son las producidas en época de muertos, las especializadas en calaveras, como *La calavera clerical*, *Los papeleros*, *Pachita la costurera*, *Ya llegó la calavera de la penitenciaría (1902)* y *La calavera de los artesanos (1913)*.

La noticia tremendista tuvo gran auge, con títulos como *¡Las mujeres martirizadas!! “Crímenes nunca vistos en la ciudad de México, por Ramón Palma; ¡Terrible y verdadera noticia! Del espantoso ejemplar ocurrido con Norberta Reyes y que cerca de la ciudad de Zamora asesinó á sus padres el día 2 del pasado del presente año; ¡Horrible asesinato!! Una ama de llaves que mata al Cura de S. Gerónimo! Distrito de Otumba*, entre otras.

Las hojas que hablaban de bandoleros y criminales fueron muy aclamadas, pues ya capturados los delincuentes se publicaban las partes del juicio que le seguían como el caso de *El sensacionalísimo jurado de Jesús Negrete o sea “El tigre de Santa Julia.”*, o el de un asesino que causó conmoción en la ciudad y que se le llegó a considerar el homólogo mexicano de “Jack el destripador”, *Tremendas revelaciones de Francisco Guerrero (a) “El chalequero”* (1908).

Un tipo muy difundido, fue el noticioso, más ligado al periodismo de la época, y que refiere principalmente a desastres o sucesos naturales, con títulos como *La inundación de Guanajuato y su causa verdadera, Terrible tempestad en los pueblos de Santa Clara, Cuautitlán y S. Pedro Jalostoc. Espantosísima inundación. Desplome de fincas! Muertos y lesionados!, Terrible temblor. Más de 60 víctimas y varios derrumbes en la Ciudad.* (1910) o *El gran cometa Halley del año de 1910. Sus consecuencias.*

Se publicaron también impresos dedicados específicamente a divertir con su contenido, la mayoría de ellos en verso, con títulos como *Versos muy extravagantes, divertidos, fabulosos de reír y pasar el rato para todos los curiosos, Mi grandota. Nuevas y divertidas décimas para reír y pasar el rato, Señora, su conejito ya no le gusta el zacate, sólo quiere chocolate ¡Qué animal tan picudito!*, etcétera.

Hubo también personajes recurrentes en las hojas, como *el costeño, Don Chepito Mariguano* o *La garbancera*, cada uno representante de una tipo cultural bien definido, uno la valentía, la otra, la vida actual y los cambios que conllevan.

Además, hubo series de hojas que prolongaban una temática o reproducían versiones de un mismo tema, por ejemplo, hubo muchas impresiones de diferentes adaptaciones de *las mañanitas* y de canciones populares impresas, no sabemos si previamente o posteriormente, en los cuadernillos, etc.

Por otro lado, en el mismo formato, se imprimieron diversos juegos de azar, como *El juego de la oca*, *Los charros contrabandistas*, *Los toreros*, así como oráculos mágicos que de igual manera servían para divertir, como *El nuevo coyote*, *Nuevo Oráculo del siglo XX*, y por supuesto, la tradicional lotería. Como se puede ver, la temática que cubrió la hoja volante fue tan grande que el estudio de cada una de ellas queda abierto.

Publicaciones periódicas

El negocio de Antonio Vanegas estaba básicamente enfocado a las hojas y cuadernillos, sin embargo, se publicaron en su imprenta algunas publicaciones periódicas, la mayoría de corta vida como *Gaceta callejera*, *El centavo perdido*, *La Casera*, *El teatro* y *El boletín*. Lamentablemente ninguno de ellos se encuentra presente en el acervo, se sabe de su existencia por ejemplares vistos en la Hemeroteca Nacional.

1.3. 3 Vida de la imprenta

El entorno en el que se trabajaba en la imprenta, ya no era el ambiente idílico que Arturo Aguilar Ochoa relata en su artículo sobre el impresor Ignacio Cumplido, cuya casa editorial se fundó en 1837 y en la cual vieron la luz periódicos como *El siglo diez y nueve* y el *Mosaico mexicano*, primer revista ilustrada que se dio a conocer en México, entre diversidad de revistas estampas, panfletos, etc. Aguilar señala que el mundo de Cumplido funcionaba en un orden casi gremial. En sus publicaciones participaban una gran cantidad de escritores que eran los representantes de la intelectualidad mexicana. Había escritores que colaboraban con Cumplido que eran aristócratas o vivían de sus rentas, como Couto y Gómez de la Cortina, “los de extracción humilde o escasos recursos, firmaban un contrato con el editor para colaborar permanentemente en el periódico o la revista. Al hacer esto

obtenían, además de un sueldo fijo, habitación dentro del taller, y junto con ello, la obligación de cumplir sus tareas adecuadamente” (2005: 508). En este rubro se encontraba Guillermo Prieto y Manuel Payno, entre muchos otros.

En cuanto a las condiciones laborales de los maquinistas, quienes no tenían el mismo estatus que los escritores, pero de igual manera vivían en el taller eran muy diferentes. Mientras que el área de trabajo de los escritores correspondía a un amplio salón aislado del ruido, donde había un escritorio designado para que cada redactor cumpliera con su labor, el cuarto donde se encontraban las imprentas, debía ser igualmente grande, pero con el ruido de las prensas, las órdenes, y el trabajo difería claramente del primer salón. Cumplido empleó para la operación de estas máquinas a extranjeros con experiencia en el uso de impresión y estampado, siempre con la reserva de que instruyeran a los aprendices mexicanos.

Para finales del siglo en que Cumplido dirigió su taller, las condiciones laborales eran diferentes a las que en su época vivió. Por una parte, había una cantidad mayor de imprentas, así como de grandes casas editoriales ya consolidadas, por ejemplo, *El Siglo diez y nueve*, que siguió publicándose hasta 1896. Aunadas a este tipo de empresas, circulaban impreso más accesible al bolsillo de la población y cuyas condiciones de trabajo eran muy distintas a las que en el taller de Cumplido se siguieron. Tal es caso de la Imprenta Vanegas Arroyo. Rubén M. Campos, folklorista que conoció el taller del impresor, dice que en ella laboraban

Media docena de obreros desarrapados, por los que jamás habían pasado el peine y el jabón, eran los haraposos colaboradores del poeta melencólico que garrapateaba de noche, a la luz de una vela de sebo y sobre una mesa coja, alumbrado más de alcohol que de inspiración en un rincón de la tabernucha, la literatura de las novelas por entregas y los corridos laudatorios de bandidos de camino real o de caudillos de revolución (1929: 273).

No hay que extrañarse de tal descripción, son bien conocidas las condiciones de vida en la ciudad a fines del siglo XIX que impedían la total higiene personal. Asimismo, ya no se necesitaba contratar extranjeros, pues como se vio, Cumplido abrió la brecha para que la mano de obra mexicana se fuera especializando, aunado a la ya mencionada existencia de otras imprentas y la competencia entre ellas que daba lugar a vacantes del área.

1.3.3.1 Público receptor y distribución

La diversidad temática que comprendían los ejemplares impresos en la casa editorial hacen notar que su público receptor, por no aventurarnos a decir lector, estaba integrado por diversos estratos de la sociedad. Esto lo podemos apreciar puntualmente si contraponemos tipos de impresos y destinatarios entre sí, por ejemplo, las cartas amorosas, que en su contenido presentan pautas de vestido, el cual no era posible seguir por todos los integrantes del México decimonónico frente a las hojas volantes de sucesos “noticiosos”, escritos e ilustrados con elementos que la gran sociedad, la gente humilde, gente que trabaja y que en su deambular por la ciudad escucha y se interesa por el suceso, y en el área de lo amoroso, daban cuenta de relaciones tormentosas con devastadores desenlaces, y que además eran representados en grabados con vestimenta que en nada corresponde a lo estipulado por las cartas amorosas.

UNO de los elementos que liga la empresa de la casa de Antonio Vanegas Arroyo a la tradición de literatura de cordel es su medio de difusión, pues éste comenzaba con la impresión en la casa editora, los impresos se vendían en expendios especiales, como la misma casa tipográfica, o eran adquiridos por “vendedores ambulantes [que] los ofrecían en calles, plazas, mercados o ferias” (Speckman, 2006: 5) o, como en la tradición española, afuera de las iglesias, aprovechando que la multitud salía se le ofrecía el producto mediante

la voz, pues “los papeleros de encrucijada declamaban a gritos ante el corro de pelados, y que aparecían depositados en las mesitas de pino que decoraban la entrada de las iglesias, vigiladas por una vieja que también vigilaba los exvotos de antaño” (Campos, 1929:273).

Ya sea afuera de una iglesia esperando a la multitud que sale de misa o en las calles y plazas concurridas de la ciudad, la herramienta que utilizaban los vendedores para realzar su ventas era la voz. En algunos casos, y como Speckman señala, se “cantaban los corridos que los acompañaban. Por tanto, el contenido de los escritos no sólo llegaba a los individuos que adquirirían y leían el texto, sino también a sus oyentes” (2006: 5). Y por tanto el acontecimiento, canción o corrido que enunciaban era compartido por un amplio público.

Capítulo II: Corpus

[La] interacción entre imágenes y textos es constitutiva de la representación en sí: todos los medios son medios mixtos y todas las representaciones son heterogéneas; no existen las artes “puramente” visuales o verbales, aunque el impulso de purificar los medios sea uno de los gestos utópicos más importantes del modernismo. (W.J.T. Mitchell, 2009: 12)

2.1. Organización del corpus

La selección de hojas que integran el corpus de estudio está compuesto por 23 hojas volantes producidas en la Imprenta Vanegas Arroyo entre 1896 y 1917. Todas ellas pertenecen a la época en que Antonio Vanegas Arroyo dirigió la editorial, pues tras su muerte, en 1917, se antepone la palabra “Testamentaria” a la dirección de ésta. Atendiendo a ello es que tomo la fecha más antigua presente en uno de los pies de imprenta como la inicial para delimitar el periodo, sólo como referencia, ya que es posible que algunas de las hojas hayan sido impresas con anterioridad.¹⁸

Las hojas volantes seleccionadas cumplen estructuralmente el mismo esquema: título que resume el acontecimiento a narrar, grabado que ilustra el hecho, narración en prosa del suceso y composición poética alusiva al caso. En cuanto a la temática, fueron elegidas aquellas que en su composición abordan una transgresión al orden social por medio de una fuerza externa, algunas veces sobrenatural, otras social, y que conlleva repercusiones judiciales, ya que en la mayoría de las hojas se aborda un suceso criminal.

¹⁸ Se debe recordar que desde 1880, año en que Antonio Vanegas Arroyo trabajaba en la encuadernación y posteriormente funda la casa editora, sin embargo, no se cuenta con la fecha exacta de apertura de ésta última.

Se encuentran además hojas de temas religiosos, como apariciones y milagros de la Virgen, los cuales corresponden a lo que María Cruz García de Enterría catalogó como “exponentes de la religiosidad popular” (1973:103), y en varios de estos casos, sumado al castigo judicial, existen los que son castigados por un ente sobrehumano.

Cabe destacar que en el acervo de la imprenta existen otras hojas que cumplían con los requisitos temáticos requeridos, sin embargo, el esquema estaba incompleto, regularmente carecían del complemento lírico o el género discursivo se alejaba de lo narrativo, yendo plenamente a lo descriptivo.

Dado que no cuento con una datación precisa de las hojas, he organizado y numerado el corpus de acuerdo al tipo de transgresión que se aborda en cada una, y por tanto, el mensaje que pretende transmitir, quedando así la división:

a) Religiosa: entendida como la presencia de la divinidad, que, mediante su participación directa (en forma de aparición o personificación) o indirecta, ocasiona un resultado favorable en la acción de los personajes: hojas 1 a 3.

b) Moral: aunque la mayoría de las hojas llevan implícita una exhortación moral, las hojas 4 y 5, enfatizan el castigo como consecuencia a una conducta desaprobada colectivamente: la calumnia y el amor excesivo a los animales. Los personajes que intervienen en el suceso mencionan literalmente lo reprobatorio que la acción es para la sociedad.

c) Tradicional: si bien la búsqueda de motivos tradicionales es una de las tareas que en este trabajo se abordan, considero que las hojas 6, 7 y 8 tienen como tema principal uno o más de ellos: la muerta que se levanta del sepulcro, el diablo en forma de mujer bonita y la trasfiguración de carne a piedra.

d) Jurídica:

1. Filicidio: La muerte dada por el padre o la madre a su propio hijo es abordada en las hojas 9 a 12.
2. Parricidio: Por lo regular son los casos en los que un hijo, cuya educación fue mal dirigida, asesina a sus padres cuando estos intentan reprender su actuar. Este es la falta con mayor número de ejemplos, pues van de la hoja 13 a la 19.
3. Faltas al orden religioso: En este apartado, que comprenden las hojas 20-23, aparecen los casos en que se rompe una norma de convivencia entre creyentes.

No se debe olvidar que esta división fue hecha únicamente para la numeración de las hojas volantes, en varios casos existe convivencia de elementos entre hojas de diferente rubro, sin embargo, el tema principal fue el que se tomó en cuenta para la valoración y organización de las mismas. En este punto, creo pertinente, antes de entrar a la descripción y análisis de las hojas, proporcionar una síntesis del contenido de cada documento para que la referencia en el posterior análisis sea más accesible.¹⁹

¹⁹ Véase en la dirección electrónica: <http://goo.gl/2P1ws5>

2.2 El formato

Todas las hojas del corpus comparten la misma configuración: un folio impreso por ambas caras en papel revolución de veinte por treinta centímetros. La información se encuentra agrupada por márgenes y orlas con distintos motivos que forman un recuadro ornamental que delimita el cuerpo de la hoja.

Dentro del marco aparece en primer plano el título con grandes letras, inmediatamente un grabado que sintetiza el suceso anunciado y a continuación la narración agrupada siempre en dos columnas. La mayoría de las veces la tipografía corresponde a la misma familia: romana para el cuerpo del texto y antigua para los títulos.

Posterior a la narración, al reverso de la hoja, se presenta una composición poética que retoma o complementa el suceso narrado.²⁰ Dichas composiciones son de variada extensión, pues las hay desde los 8 versos hasta los 100, aunque el promedio que acompañan a la hoja es de 40 versos, agrupados por lo regular en cuartetos y décimas, generalmente octosilábica, aunque en algunos casos son de medida irregular.

Finalmente, en la parte inferior del reverso de la hoja se encuentra el pie de imprenta que, salvo un caso, en todas las hojas está presente, éste se compone siempre de la ciudad de México y el nombre de la imprenta acompañado de la dirección editorial de ésta y, en algunas ocasiones, seguido del año de impresión.

Dicha organización corresponde en gran medida a la que Francisco Díaz de León reconoce como la tradicional en el impreso mexicano en cuanto al uso de los elementos:

- (a) orla que circunda el impreso; (b) título del trabajo compuesto en caracteres versales de fantasía; (c) grabado alusivo, hecho de ordinario en procedimientos originales en relieve; (d) primeras líneas del verso, compuestas con versales de cuerpo mayor, ordinariamente con cambio de familia en cada verso, lo que produce un efecto de gran movilidad en el trabajo y

²⁰ Sólo en el caso de la Hoja 6 y la 19 acompañan a la narración dos composiciones, las de ésta última son una en prosa y la otra en verso.

los versos del texto distribuidos en dos columnas que van separadas de ordinario por una línea de plecas o adornos tipográficos (1963: 12).

CRIMEN NUNCA VISTO!



Tomás Sánchez, barbero que está establecido en Saltillo, deguella á su tierna é indefensa hija de 11 años de edad, declarando dicho individuo haber cometido otro repugnante crimen en la persona de la referida niña.

Datos tomados de los números 2.038 y 2.044 de "El Imparcial" Tomo XII.

El día 16 de Abril del año de 1902, y á las cinco y cuarto de la mañana ocurrió en la ciudad de Saltillo el horripilante suceso que vamos á referir:

Don Tomás Sánchez era un individuo bastante timorato, y visto en aquel lugar como un sujeto de intachable conducta por su aparente moralidad y sentimientos profundamente religiosos. Este señor, barbero de oficio, vivía en una accesoria sólo con su hija, niña de 11 años de edad y llamada María Sánchez. El día á que nos referimos, Tomás Sánchez se fué á misa de 5, dejando dormida á la niña y cerrada la puerta con un buen candado. Al regresar del templo el referido padre abre su accesoria y á pocos minutos sale dando gritos y se

dirige á la autoridad, exponiendo que al regresar de la Iglesia, había encontrado á su hija completamente degollada, es decir separada la cabeza casi del cuerpo, y que aquel horrible crimen supone que ha sido perpetrado por Juan Sosa, hombre de antecedentes malísimos. La Justicia se trasladó al lugar del crimen y en efecto ven á la pobre niña degollada; remitiéndola al Hospital para su autopsia.

El motivo del crimen se dijo que fué probablemente debido al deseo de hacer desaparecer á aquella niña por cuestiones de intereses. Por de pronto fué aprehendido el presunto criminal; pero después pasados más días se adquirieron noticias que hacen más horrosos aún los aconteci-

mientos, pues á pesar de que todas las pesquisas de la autoridad judicial y sus activas diligencias tendían á dejar plenamente convicto y confeso al referido Juan Sosa, contra quien habia muchísimas y fundadas presunciones; el padre de la víctima degollada se presentó expontaneamente en estos últimos días al Juzgado que conocía del hecho, diciendo que él fué el autor de la terrible degollación y además que antes de consumarla, cometió otro crimen inculicable y sin comparación en la persona de su hija; es decir se comprende que tal vez abusó de ella y luego para que no decla-

rarse le quitó la vida de la manera más vil que se conoce.

Si realmente fueron ciertas estas declaraciones, es de suponer que el inculpado Juan Sosa haya sido puesto desde luego en libertad, para después castigar como se debe al padre de la víctima, Juan Sanchez, quien resulta con tres crímenes á la vez: primero abusar de su hija, segundo degollarla y tercero inculpar á Sosa de la muerte de la niña. En caso de ser verdaderos estos espantosos sucesos, la Justicia aplica á la pena condigna al criminal en cuestión.

¡Qué crimen tan horroroso
En Saltillo tuvo efecto!
Un padre que mata á su hija
Cortándole todo el cuello.

Y luego á Sosa inculpó
Con inaudita vileza,
Y á este luego lo aprehendieron
Por aquella acción tremenda.

Más luego el padre ya dijo,
Según cuentan, la verdad,
Declarándose culpable
De aquel crimen tan sin par.

El castigo que se imponga
A aquel hombre delincuente
Será sin comparación,
Puesto que así lo merece.

¡Matar un padre á su hija!
Esto es sin nombre y atroc!
Pocas veces se registran
Estos casos ¡oh qué horror!

Es la falta de moral,
En que viven muchos hombres,
Que son peor que los salvajes
Al cometer tal maldad.

La reflexión nunca existe
Entre estos seres malvados,
Y se dejan llevar siempre
De sus ímpetus bastardos.

Estos casos horrorizan
Al mundo civilizado,
Causan impresión terrible
En los ánimos honrados.

Así, padres, muy presente
Tened siempre lo que digo,
Y nunca deis rienda suelta
A vuestros malos instintos.

Mirad que no solo aquí
En este mundo los jueces
Castigan al criminal,
Como pensaréis á veces.

En la otra vida es aun más,
Y allí no habrá defensores,
Pues la Justicia del cielo
Es pareja con los hombres.

Allí no habrá apelaciones
Porque «el que la hace la paga»
Sin que la astucia y talento
Para salvarse nos valga.

2.3 Los títulos

El título de una obra tiene como función dar a conocer el tema o asunto que será desarrollado en ésta. En el caso del corpus estudiado los títulos suelen ser enunciados que sintetizan en pocas palabras los sucesos a presentar, por lo mismo, este es el elemento que destaca en tamaño del resto del texto y también servía de pregón cuando se anunciaban las hojas a la venta.

El encabezado de la hoja es la frase que adjetiva o brinda una clave de lectura para la hoja, pues es a través de éste como se da a conocer la magnitud de los hechos narrados, por eso la mayoría de las hojas suelen iniciar con frases como: *Horrible suceso, Crimen nunca antes visto, Ejemplar acontecimiento, ¡¡¡Terriblísimo ejemplar!!!*, etc. Seguida de ésta, y mediante el grabado como vínculo entre lo introducido y la relación a leer, se encuentra una oración que sintetiza en pocas palabras, qué pasó, quién o quiénes estuvieron involucrados y cómo concluyó o qué consecuencias desencadenaron tal acción.

Al ser el título el elemento que sirve de presentación de la hoja volante, se encuentra impreso en un tamaño considerablemente mayor, e incluso se emplea una tipografía diferente a la del cuerpo del texto, que suele ser *romana*, además, para los títulos es notable “el uso recurrente de estilos palo seco, toscano y toscano cóncavo” (Garone, 2011: 81), derivados estos de la rama conocida como *antigua*.

En otros casos las letras del título presentan ornamentos, los más comunes “son los ashurados (entramado de líneas), aplicados a una parte de las letras o en forma de degradado, de oscuro a clara en toda la letra” (Garone, 2011: 82), los ejemplos más notables del uso de estos adornos se pueden apreciar en las hojas 1, 6, 7, 19 y 22.



(Hoja 1)

A lo largo de la composición del título se utilizan signos de admiración y adjetivos que atraen la mirada del posible comprador, pues al ser el elemento más visible, también servía como medio propagandístico para la hoja. Los adjetivos más utilizados son los que aluden al carácter tremendista del suceso, tales como: horrible, con ocho apariciones; espantoso, con ocho; terrible, con 5, y en menor medida se utiliza otros como horroroso, raro, asombroso, etcétera.

El uso de adjetivos superlativos es una constante y va acompañado de numerosos signos de admiración, que demarcan el carácter exclamativo del enunciado, tal es el caso presente en la Hoja 12: *¡Horripilantísimo suceso! Una madre que descuartiza á su hijo recién nacido en dieciocho pedazos, el Martes 13 de Agosto de 1905.,* y aún más notable el de la Hoja 5, donde la cantidad de signos de admiración es considerable: *¡Terribilísimo ejemplar! ¡¡¡¡Una niña calumniadora, á quien se lleva el demonio!!!!*

De la misma manera en que se resalta el carácter alarmante del acontecimiento, en el título también está presente la finalidad de la narración, la mayoría de las veces ejemplar, pues de las veinticuatro hojas del corpus, en nueve se aprecia textualmente la palabra “ejemplo”, incluso, en algunos casos esta palabra forma parte de la primer sentencia de la hoja: *¡¡EJEMPLAR ACONTECIMIENTO!! Un espíritu maligno en figura de mujer bonita.*

(Hoja 8)

Otro elemento que se encuentra en el título es la especificación del día y lugar en que acontecieron los hechos, esto con la finalidad de darle mayor veracidad a la hoja al momento de la venta, ya que al ponerlo en un plano temporal cercano, la posibilidad de que haya acontecido es verosímil y, por tanto, la noticia vigente para su consumo.

¡Horripilantísimo suceso! Una madre que descuartiza á su hijo recién nacido en dieciocho pedazos, el Martes 13 de Agosto de 1905 (Hoja 12).

¡Terrible y verdadera noticia! Del espantoso ejemplar ocurrido con Norberta Reyes; y que cerca de la ciudad de Zamora asesinó á sus padres el día 2 del pasado del presente año (Hoja 13).

En este último caso, resalta la palabra “presente”, ya que a pesar de tener la fecha en el pie de imprenta, se recalca con dicha palabra la cercana temporalidad del hecho enunciado en el plano del año en curso.

2.4 El grabado

El grabado que ilustra la hoja es un elemento de suma importancia ya que proporciona una clave de lectura dada la cantidad de elementos narrativos que contienen dichas ilustraciones que le permiten al lector crear una expectativa sobre el tipo de narración que a continuación iniciará. Sobre este aspecto comenta Díaz de León:

un impreso popular, sea éste literario o poético, tendrá más valor ante los ojos de la gente sencilla si va acentuado con una imagen que sintetice el contenido, no importa que su poseedor no sea capaz de comprender el significado de la letra, ya que su valor radica en la escena culminante dispuesta por el grabador para este fin. (Díaz de León, 1963: 3)

Los grabados que acompañan las hojas volantes de la casa Vanegas Arroyo fueron hechos *ex profeso* para el texto que acompañarían²¹, a diferencia de los grabados que ilustraban los pliegos sueltos españoles del siglo XVII, que

se limitan a reproducir los de los pliegos del siglo XVI y éstos, a su vez –sobre todo al principio–, reproducen grabados de libros y de obras literarias conocidas; es decir, lo que al impresor le sobraba para dedicarlo a estas obrecillas de su imprenta que, probablemente, consideraría sin importancia ninguna (García de Enterría, 1973: 63).

Para abastecer la demanda de ilustraciones que la imprenta necesitaba, fueron requeridos, principalmente, los trabajos de dos grabadores: Manuel Manilla y José Guadalupe Posada. Uno capitalino, el otro de Aguascalientes, ambos representantes de visiones y técnicas del grabado distintas, pero que vincularon su quehacer entorno a la demanda popular.²²

²¹ Esta acotación no limita que el uso de un grabado sea exclusivo para una sola hoja, pues como he encontrado la utilización de uno de los grabados del corpus EJEMPLAR ACONTECIMIENTO ¡Una legión de demonios tras de un ebrio! (Hoja 2) en una hoja fuera del corpus titulada “Los espantosísimos fantasmas de las torres de Loreto”

²² A pesar de que Mercurio López Casillas, apunta hacia la posibilidad de que otros artistas trabajaran en la imprenta, ya que “en este tiempo, fin y principio de siglo, hay otros caricaturistas como Daniel Cabrera, Ignacio Tenorio Suárez y Juan Bautista Urrutia, quienes enriquecieron el género de las calaveras. Manilla y Posada no son los únicos grabadores que trabajan para Vanegas Arroyo” (2008: 62), sin embargo, en mi corpus de hojas volantes no hay otra firma presente que la de Posada, las cuales son pocas, por lo que la posibilidad de que los grabados fueran autoría de otro grabador es factible. Sin embargo, la autoría de los grabados no es punto de discusión aquí, sino lo que en ellos se dice.

Manuel Manilla fue el primero en trabajar para Antonio Vanegas, pues ingresó como dibujante en 1882 realizando para él una vasta producción pues sus obras rebasan el medio millar (cfr. de la Torre, 1999: 32), y quien al morir, en 1885, dejó una vacante que sería tomada por José Guadalupe Posada, aunque dado que éste llegó a la capital a finales de la década de los 80, es muy probable que hayan trabajado simultáneamente para la imprenta, incluso Ernesto de la Torre sostiene que Posada “trabajó al lado de Manilla, quien viejo y cansado fallecería en 1895. Le entusiasmó la pintura de Manilla, populachera pero de vigorosa crítica social.” (1999: 34)

Sobre las técnicas que ambos grabadores utilizaron existe mucha discusión, pues mientras de la Torre dice que Manuel Manilla utilizó el “champlevé”²³ para crear su trabajo con rapidez, Mercurio López considera que “gracias a la galvanoplastia logra reproducir clichés idénticos y tener un acervo considerable para abastecer imprentas y periódicos en cada temporada” (2008:45), ya que ésta última se vale de las cualidades eléctricas para crear detalles precisos.

En cuanto al método que Posada utilizaba para crear sus grabados hay mayor discusión. El primero en referir la calidad y cualidad de sus grabados fue Jean Charlotte el cual sostiene que Posada se valió, a la usanza antigua, del grabado en madera, la xilografía tradicional y, posteriormente, de los químicos corrosivos sobre zinc, elemento que no deja de aparecer en las descripciones de otros estudiosos. Sin embargo, el método es el que cambia. Por una parte, Rafael Carrillo apunta hacia la técnica del *gillotage*²⁴, Tomas Gretton alude a técnicas fotomecánicas y López Casillas cree que diversas técnicas

²³ “grabado sobre placa de zinc y el buril de múltiples canales, o velo con el que se abrevia el trabajo y se obtiene calidades que aparentan un esfuerzo más delicado” (De la Torre, 1999: 32)

²⁴ Esta técnica “consiste en obtener en relieve en una plancha de cinc, por medio de ácidos, las imágenes en relieve que se desean reproducir.” (Carrillo, 1991:32)

pudieron haber sido empleadas por el grabador, e incluso las periodiza “los grabados con buril forman parte de una primera etapa (1890-1896) [...] En 1897 incorpora a su técnica la cincografía (la única que utilizará en años posteriores), herramienta que define una segunda etapa (1897-1912)” (2008: 59).

Independientemente de la técnica que cada artista haya utilizado, el resultado es contundente: grabados llenos de emotividad. Aunque no puedo asegurar la autoría de todos los grabados, pues sólo tres cuentan con la firma de Posada, de acuerdo con la cronología de su labor en la imprenta se puede suponer que los otros grabados son producto del artista.

La magnitud expresiva que los grabados alcanzan a la hora de la lectura se debe a que Posada “conoce el arte de la composición que comprendía [sic] la plenitud de la expresión en un gesto vigoroso...”(Carrillo: 1991: 54), por lo que en las ilustraciones apreciamos, por ejemplo, caras iracundas, gritos de sorpresa o demonios que toman entre sus brazos a sus víctimas. Esto, por una parte se debe al quehacer artístico del grabador, y por otra al tipo de suceso que debía ilustrar, ya que

Acorde con las ideas del editor Vanegas Arroyo, quien conoce el mercado y se complace de servirlo, emplea el sensacionalismo, aprovecha el escándalo que hechos como el de la madre asesina provocan en los medios populares. Los ajusticiamientos, los asaltos, los pleitos callejeros y de horribles vecindades con mujeres obesas y desgreñadas y los hombres con indumentaria medio urbana, medio rural, son los motivos y personajes que graba (De la Torre, 1999: 34).

Y son justamente los personajes y las situaciones que de la Torre menciona las que corresponden a los tipos de personajes que protagonizan los sucesos que son representados en los grabados.



(Hoja 1)

La función comunicativa que cumplen los grabados dentro de la hoja es esencial para su comprensión, ya que orientan de manera más precisa al lector. La estrecha relación entre palabra e imagen se puede observar en algunos grabados donde ambas se intercalan en un mismo espacio. Tal es el caso del grabado de la Hoja 3. En ésta se aprecia a un individuo impulsado por un demonio a arrojar una piedra sobre un hombre que yace en el suelo entre un charco de sangre ante la mirada sorprendida de una mujer. Hasta aquí se podría pensar en diversas posibilidades, una pelea de vecindad, la posesión del cuerpo por un demonio, etc., sin embargo, a la imagen la acompaña un texto que explica la acción, descripción y síntesis que a lo largo de la hoja se narrará a profundidad.



En tanto la imagen cumple una función comunicativa referencial, el texto lo complementa con función emotiva pues trata de mostrar a los lectores una postura del suceso, en este caso de reprobación, por lo tanto, al momento de hacer una lectura en conjunto, la hoja integrada por imagen y texto se vuelve una unidad de sentido complejo.

Otro aspecto de la relación entre lo visual y lo narrativo es la resemantización del grabado, es decir, cuando el sentido de la imagen la proporciona el texto de la narración al momento de la lectura. Esto sucede en las Hojas 4 y 5 donde la misma imagen aparece en ambas hojas a pesar de que las acciones son distintas. Sin embargo, para que este compendio de significado pueda ser llenado en cada ocasión es necesario que ésta tenga elementos que perduren, en este caso, ambas protagonistas son niñas y son llevadas por demonios como castigo a su falta, y otros que sean intercambiables, en una de las hojas la

niña es llevada por un demonio en forma de perro y en la otra la protagonista es arrastrada a la boca del infierno por varios de ellos.²⁵



Por otro lado, hay impresos en los que el grabado no se centra en una sola la acción, sino que se presenta en el mismo recuadro dos escenarios y tiempos de la narración. Como en la Hoja 8, donde del lado izquierdo se representa a un hombre, Miguel Gómez, caminando junto a una mujer, y del lado derecho se muestra a éste siendo arrastrado por *condenados* dentro de la cueva donde había sido llevado por la mujer; es decir, se ilustran la situación inicial y la final del relato.

²⁵ Aunque no en todas las ocasiones esto puede solucionarse así, ya que dada la inmediatez con la que se debía poner a la venta la hoja, en algunas de ellas los elementos que servían de referencia con el texto eran pocos o requerían un esfuerzo mayor para relacionarlos.



En otras ocasiones se ilustra una sola escena donde se aluden acontecimientos que en la narración suceden en tiempos diferentes. Como en la Hoja 14, donde se aprecia a un hombre, Ramón Hernández, vertiendo en la comida el veneno con el cual mataría a sus padres; sin embargo, del lado derecho aparece la sirvienta ya fallecida, siendo que ésta muere a causa de haber probado dichos alimentos, es decir, pueden



adelantarse elementos de la narración en el mismo cuadro, los que “ayudan a intensificar el dramatismo, y a veces a introducir un mayor número de elementos” (Bonilla, 2005: 428) en la ilustración.

La composición es otro de los aspectos que intervienen para que la obra tenga un mayor dramatismo, como se aprecia en la Hoja 9, donde se ilustra a Antonio Sánchez devorando a su hijo después de haber asesinado a toda su familia, donde

el asesino se ubica en el centro de una estructura simétrica, en la que la organización de las fuerzas visuales arrastran la atención a la parte central y superior de la imagen, justamente donde se ubican la cabeza del criminal y el cuerpo indefenso del niño; estos elementos se hallan tanto en el cruce de los ejes diagonales (un tanto curvos) que conforman una amplia X, como en el centro de un eje horizontal que se forma en la parte superior de la imagen gracias al encuentro de dos horizontales menores que, a la misma altura arrancan, una del lado izquierdo y otra del derecho, y que se forman gracias a la continuidad entre los brazos del asesino y los cuerpos de los dos pequeños y maléficos monstruos que revolotean en el aire; precisamente la posición contrapuesta de estos da la direccionalidad de dichas horizontales. Posada, a la vez que logra que la mirada se concentre en el punto donde se ejerce la violencia, consigue un fuerte dinamismo, a pesar de la simetría y de la clara preponderancia de ejes horizontales y verticales, gracias a los juegos de múltiples diagonales, a la superposición de un movimiento virtualmente circular (el centro de la imagen), con otro elíptico (un poco más hacia afuera), y a la ubicación encontrada de los elementos (de los monstruos entre sí, y de los cadáveres también entre sí (Bonilla, 2005: 434)



La imagen anterior también nos remite a dos grandes representaciones de la plástica: *Saturno devorando a su hijo* de Goya y al *Saturno* de Rubens, por lo que es posible suponer que Posada llegó a conocer dichos trabajos, sin embargo, es difícil creer que sus receptores reconocieran tales referencias de la alta cultura occidental en la Hoja.

A pesar de que la mayoría de las veces los grabados representan la acción central de la hoja, es decir, la transgresión (Hoja13), por ejemplo, existe un caso muy interesante en el que se retrata el castigo que tuvo uno de los personajes por sus deleznable actos (Hoja 11) pues “muestra la ejecución por medio del garrote, sistema heredado de la época virreinal.” (Carrillo: 1991: 79) y cuyo uso en España fue abolido hasta 1978 y que da pie a pensar sobre las formas que en el México Independiente, que aspiraba a la modernidad, todavía se utilizaban para impartir la pena capital.

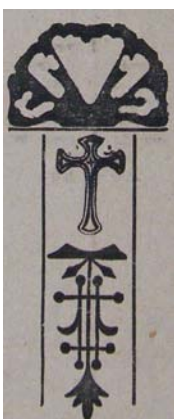


(Hoja 13)



(Hoja 11)

Finalmente se encuentran unos pequeños grabados de orlas con motivos de flores, cruces y enterrramados que no tienen otra función más que servir de marco y embellecer las diversas partes que integran la hoja.



Hoja 1

Hoja 16



Hoja 9



Hoja 5

2.5 El pie de imprenta y fechas de publicación

De toda la selección, únicamente la hoja 1 carece de pie de imprenta, las demás cuentan con él, sin embargo, sólo en la mitad de los ejemplares (11 hojas) aparece el año de impresión.

Es una constante que aparezca el nombre de la imprenta de la siguiente manera: *México Imprenta de Antonio, Vanegas Arroyo*, variando la dirección de la misma, pues como se dijo en el primer capítulo, ésta fue cambiando de acuerdo a las modificaciones que el centro histórico iba sufriendo. Las hojas que cuentan con año de impresión son:

Año	Número de Hoja
1896	16
1903	7
1905	12
1906	22
1907	9 y 18
1908	23
1910	5, 8 y 14
1911	19

También hay un caso donde mediante la información que existe dentro del cuerpo de la hoja se puede datar el año en que aconteció el hecho. Este es el ejemplo de la Hoja 11, cuyo título dice “*El ahorcado en la plaza de Mixcalco el año de 1864. ¡¡¡Un infame padre que mata á su hijo....!!! ¡¡Desgarradores sufrimientos de una madre!!*”. Este título se destaca porque no solamente da cuenta del año en que se desarrolló el acontecimiento, real o ficticio, sino que deja ver que los sucesos ocurridos años anteriores a la fundación de la

imprensa seguían siendo vigentes al funcionamiento de la misma. Recordemos que la imprenta Vanegas Arroyo comenzó a funcionar recién en la década del 80 y el suceso descrito en la hoja ocurre 15 años antes.

Capítulo III: Poética de la Hoja

It is not true, for example, that the populace prefers bad literature to good [...] The mere absence of artistic subtlety does not make a book popular.

(Chesterton, 1901: *The Defendant*)

3.1 La estructura narrativa

Los sucesos narrados en las hojas volantes son considerados relatos en la medida en que cuentan con “una organización literaria que erige su propio universo donde hay acontecimientos (pasan “cosas” a “personas”) que deben interpretarse como reales...” (Paredes, 1987: 13), dicha disposición, que se caracteriza por ser lineal, varía según la temática y el estilo abordado, sin embargo, se encuentran constantes entre los elementos que forman cada una de las partes, mismos que apuntan a la conformación de un género.

1. Título que resume el suceso desarrollado en la hoja

2. Narración

2.1 El inicio

2.1.1 Lugar en el que acontecen los hechos

2.1.2 Presentación de los personajes y orígenes de sus caracteres

2.2. Desarrollo

2.2.1 Ruptura de una norma social

2.2.2 Malentendido de una relación de parentesco

2.2.3 Fuerza maligna que motiva a la acción

2.2.4 Diálogo entre los personajes de la narración, ya sea para explicar el motivo de sus actos o para negociar un deseo del criminal.

2.3. Desenlace

2.3.1 Aparición de un ente sobrenatural que castiga o salva

2.3.2 El transgresor es juzgado por las leyes terrenales

2.3.3 El criminal es castigado con la muerte, por las leyes terrenales, o mediante intercesión divina de diversas maneras.

2.3.4 El protagonista se arrepiente de sus actos

3. Epílogo

3.1 El escritor llama a los lectores, algunas veces de un sector específico, para que tomen ejemplo de lo sucedido

3.2 La moraleja

3.4 La espera de que se resuelva el crimen narrado

4. Composición poética

4.1 Oración a una divinidad

4.2 Síntesis del hecho narrado, algunas veces en voz del protagonista que aunado a su crimen cuenta el castigo que padece

4.3 Llamada moralizante para tomar ejemplo de lo acontecido en la hoja

4.4 Canción que toca tangencialmente el hecho narrado

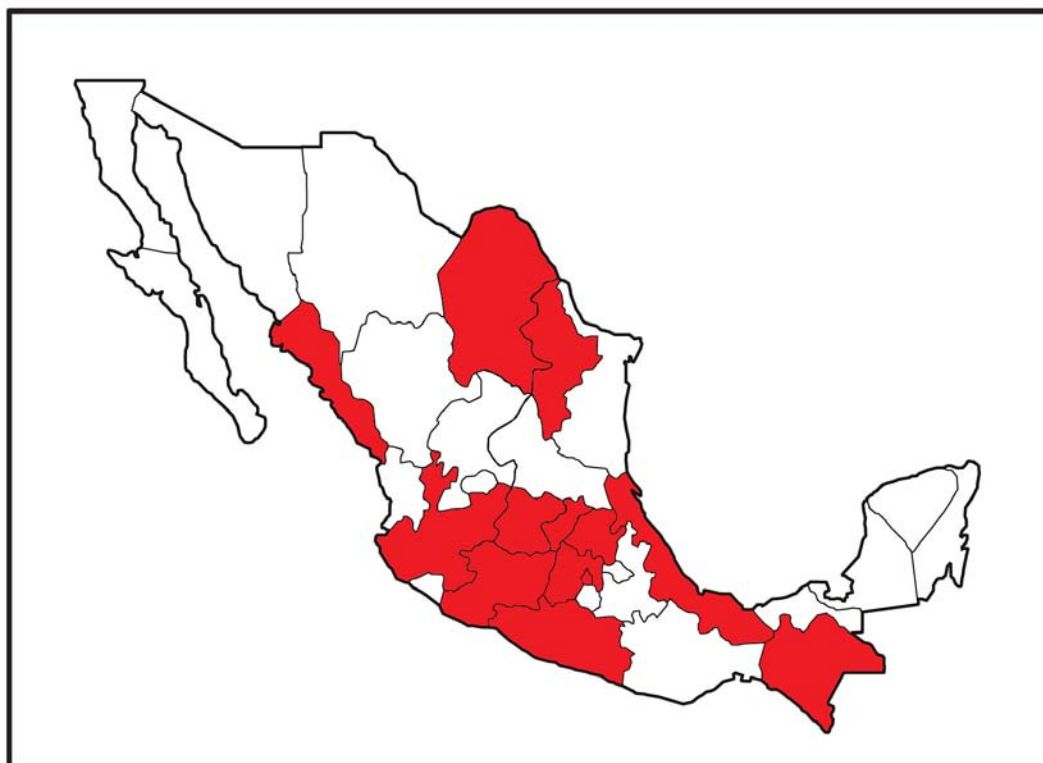
3.2 El espacio

La mayoría de los sucesos narrados en las hojas volantes se desarrollan en un lugar y un tiempo específico, de hecho 22 de las 23 hojas lo refieren; excepto la Hoja 4 que inicia con el acontecimiento: la acción. La información relativa al territorio donde se desarrolla ésta se presenta en la escala de poblado, municipio y estado, todos ellos ocurridos en la República Mexicana. Esto con la finalidad de acreditar el hecho, ya que el relato, como afirma Pedrosa en su texto monográfico sobre el cuento en la sección E-Excellence del Portal de Humanidades Liceus “apoya su pretendida verosimilitud en referencias espaciales y temporales que lo avalarían como suceso real” de esta manera, el lector al ver que el hecho ocurrió en un lugar “conocido” convendría que tal es real, lo que acrecentaría su interés por saber lo que en él se narra, mismo que lo facultaría como un posible comprador.

Hay que resaltar que sólo tres casos transcurren en la capital, los otros refieren a distintos estados de la República. Esto podría ser, por una parte, para incluir el territorio nacional y separar del punto de venta principal, la ciudad de México, al lector y, por tanto, dada la distancia brindarle certeza de que el hecho narrado así ocurrió; o, por otro lado, sería una muestra de que la venta y la difusión de las hojas llegaba a diferentes partes del país. Si bien esto último es cierto, pues se tiene prueba de que se contaba, al menos, con un punto de venta en Puebla, ya que una de las contraportadas de otro tipo de impresos de esta misma casa editora menciona que se encontraban disponibles en “la Sucursal de esta Casa: Mercería “El Gran Rosario” propiedad del señor Enrique de la Serna, situada en la Ave. 3 Norte, (antes calle de Merino). Puebla, Pue.” (Cartas amorosas No. 7 s/d), no es posible aseverar que los ejemplares del corpus que señalan lugares alejados de la ciudad fueran consumidos en estos.

Entre los estados citados textualmente en los impresos se encuentran: Querétaro, Coahuila, Chiapas, Sinaloa, Nuevo León, Guanajuato, Michoacán y Jalisco y de estos los poblados de San Pedro, San Cristóbal de las Casas, San José de Iturbide, Silao, Morelia, Zamora y la Barca. Hay algunos casos donde sólo se menciona la ciudad, sin que se especifique a qué estado corresponde, no obstante, dada la relevancia del poblado para la época este se puede localizar. Tal es el caso de las Hojas 3 y 10, ambos sucesos ocurren en la ciudad de Saltillo, misma que está constituida como tal desde finales del siglo XVI; también se encuentra el caso de la Hoja 14, que ocurre en la Ciudad de Pachuca, localidad que ya en 1869 era la capital del recién formado estado de Hidalgo. Así mismo están las Hoja 21 y 22, que ocurren, la primera en el Distrito de Otumba, Estado de México y la segunda en la ciudad de *Tuzpan*, del actual estado de Veracruz.

Finalmente, existen otros casos en los que, por la cantidad de semejanzas, no me aventuro a datar el estado al que pertenecían los poblados, tal es el caso de: Zahuaya (Hoja 20), San Miguel del Mezquital (Hoja 17) y Ocotlán de la Sierra (Hoja 1).



De los casos en los que el acontecimiento se desarrolla en la ciudad de México, sólo en la Hoja 12 se alude específicamente a la capital, sin embargo, dentro del cuerpo del texto de las demás se encuentran elementos que permite verificar el lugar donde ocurre la narración.

Primeramente está la Hoja 11, que en su título dice: “El ahorcado en la plaza de Mixcalco el año de 1864.”, y luego, en la narración menciona un lugar cercano a esta plaza, y del cual parte el relato, pues, la matrona que presencié el crimen vivía *en una casa de la segunda calle de Manzanares*. Dirección que es posible ligar al barrio de La Merced, donde al oriente de éste se encuentra la Capilla de Manzanares, de la que pudo tomar nombre la calle donde vivía dicha matrona.

No pude precisar certeramente dónde se encontraba la plazuela de Mixcalco, no obstante, según datos de Pablo Piccato, ésta se encontraba entre las demarcaciones de los barrios de San Lázaro y la Merced (2001:18). Así mismo se tienen datos que, desde tiempos pre independentistas, fue un lugar utilizado para fusilamientos, como el de Nicolás Romero en 1865 y Antonio Ferrer²⁶. Y que en 1901 era un lugar donde carecían las normas de salubridad y pertenecía a los distritos de la capital, pues:

neighbors of the First and Second Districts challenged the council to do something about the Filthy Plazuela of Mixcalco: “...we are suffering typhus, pneumonia, and many others... because of the harmful hygiene produced by the public dumpsite that is the plaza known as Mixcalco, located in front of our homes; we are invaded by a serious catastrophe of illnesses that are killing us with the electric violence of lighthing” (Piccato, 2010: 40)

En segundo término se encuentra la Hoja 16: *Espantosísimo acontecimiento ¡Abominable parricidio! Una hija infame que mató á su madre la noche del viernes 13 de Noviembre de 1896 en el Rancho de Goycochea del Distrito de Tlalpam*, cuyo distrito se

²⁶ En 1811, "El Lic. D. Antonio Ferrer, contra quien nada resultó del proceso formado por el tribunal llamado Junta de seguridad, fué, no obstante, ejecutado en la plazuela de Mixcalco, adonde se le condujo con todo el aparato y lujo de terror que pareció conveniente para humillar á la distinguida clase de abogados..." (Sierra, 1985: 156)

acredita como perteneciente a la capital en el Plan de Desarrollo Urbano de Tlalpan de 1997, ya que menciona que en “1854 se denominan cómo el partido de Tlalpan (el partido era una unidad geopolítica) queda incorporado al Distrito Federal”²⁷.

Finalmente, se encuentra la Hoja 18, donde en el título se menciona que la acción ha ocurrido *en una de las casas de la calle del Canadá de la Colonia de Santa Julia*, y en el cuerpo del texto se especifica más acerca del espacio, pues dice que *Teófilo trabajaba en el Colegio Salesiano que está en la Colonia de Santa Julia*. Tomando en cuenta este último dato y, según la reseña histórica de los colegios salesianos en México, la existencia del mismo está comprobada, ya que en “1893 se coloca la primera piedra del Colegio de Artes y oficios en el predio de 20,000 metros cuadrados cedido por la Sra. Julia Gómez de Escalante en la colonia llamada Sta. Julia en su memoria esto con ayuda de Sr. Eduardo Zozaya...”²⁸, por lo que para 1907, año de la publicación de la hoja, el colegio seguramente ya estaba construido y es probable que contara con trabajadores como lo pudo haber sido el protagonista de la hoja: Teófilo.

De igual manera, la Colonia de Santa Julia para la primera década del siglo XX, era reconocida, principalmente por el renombre que causaron los crímenes de Jesús Navarrete, El tigre de Santa Julia²⁹, y, según el Plan de desarrollo urbano de la Delegación Miguel Hidalgo de 1997, cuenta en su historia que:

Para el año de 1861, el Distrito Federal estaba compuesto de una municipalidad y cuatro partidos: Hidalgo, Xochimilco, Tlalpan y Tacubaya. Cuando estalla la Revolución en 1910, la villa de Tacuba y los pueblos de San Joaquín, Popotla y La

²⁷ Consultado en [http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/progdelegacionales/tlalpan\[1\].pdf](http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/progdelegacionales/tlalpan[1].pdf) 14 de septiembre de 2012

²⁸ Consultada en http://www.salesianosmem.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=68&Itemid=84&showa ll=114 de septiembre de 2012

²⁹ La presencia de este personaje también se encuentra en las hojas volantes de la imprenta Vanegas, las cuales llevan por título “El sensacionalísimo jurado de Jesús Negrete o sea “El Tigre de Santa Julia” con pie de imprenta de 1908; “El fusilamiento de Jesús Negrete” con fecha de publicación en 1910

Magdalena, las haciendas de el Molino Prieto, Molino de Sotelo, y los Morales y los barrios de Tlaxpana, Santa Julia, el Imparcial, San Alvaro y Santo Tomás, tenían en conjunto 9,226 habitantes.³⁰

Además en el texto se menciona específicamente que a Teófilo “los gendarmes le aprehendieron y lo llevaron al Juez de Popotla este; funcionario levantó un acta; siendo remitida junto con el preso al Ministerio Público.” (Hoja 18), ya que Santa Julia pertenecía jurídicamente a esa demarcación. Es así que dicha hoja contiene elementos que la hacen fácilmente localizable y digna de credibilidad.

Por lo anterior, es evidente que, pese a las distancias que entre los sitios mencionados había, dada las dimensiones de la capital hacia la primera década del siglo XX, los lugares enunciados pertenecían a un entorno cercano a los lectores capitalinos, y por tanto, estos depositaban su confianza en los datos que en la Hoja se exponían, dado que “el texto no depende de su coherencia interna exclusivamente, sino que mantiene una equilibrada relación con la realidad que lo sustenta” (García de León, 1998: 336).

El espacio, entendido éste como el entorno en el que transcurre la narración, es de suma importancia en los relatos pues

el espacio físico y social en el que evoluciona un relato tiene una primera e importante función de marco y sostén del mundo narrado; es el escenario indispensable para la acción. Pero con mucha frecuencia el entorno se convierte en el lugar de convergencia de valores temáticos y simbólicos del relato (Pimentel, 1998: 79).

En las Hojas la mayoría de los sucesos ocurren en el espacio doméstico: la casa (14 ocasiones). Los escenarios naturales son pocos, sin embargo, como menciona Pimentel, guardan una carga significativa dentro del relato, ya que en ellos se desarrollan situaciones especiales tales como la aparición de entes sobrenaturales. Entre estos sitios se encuentran: el panteón, la ermita, la cueva y la barranca.

³⁰ Consultado en [http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/progdelegacionales/miguel\[1\].pdf](http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/progdelegacionales/miguel[1].pdf) 14 de septiembre de 2012

Como primer muestra tenemos la Hoja 1, en la cual Pedro García, quien vivía entregado a los vicios del alcohol y el juego, al verse sin dinero ni suerte en este último, sale en busca del Demonio; al encontrarlo, el Diablo le ofrece una fortuna que le duraría por seis años a cambio de que le entregara a su esposa. Pedro acepta. Al cabo de este lapso, la fecha de entrega llega, Pedro lleva a María Juliana, su esposa, a ver a un amigo adinerado camino a la sierra. Ahí se detienen justo en la entrada de una ermita, donde la mujer espera temerosa y rezando a que su esposo aparezca con el demonio. Entonces, aparece la Virgen de Guadalupe, quien toma la figura de la mujer y enfrenta a el Demonio, el cual desaparece prometiéndole venganza.

El suceso de esta hoja contiene elementos muy significativos, pero ciñéndonos a lo espacial, tenemos dos lugares relevantes que delimitan el cómo acontece la acción: **la sierra y la ermita**. El primero, que representa la lejanía de la civilización, está planteando la salida de los personajes hacia un lugar solitario, natural y a la vez inhóspito, pues la sierra, geográficamente, no es un lugar de fácil acceso, ya que la altura va aumentando conforme la formación montañosa dificulta el paso. Ahora bien, dada la lejanía a la que se dirigen los personajes no es de extrañarse que se encontraran un lugar de culto alejado, como la ermita donde la Virgen se hizo presente. La aparición de la Virgen en este lugar no es casualidad, recordemos que en *Los milagros de nuestra Señora* de Gonzalo de Berceo la Virgen se aparece en los lugares de morada de los clérigos con fe, y qué es la ermita sino un lugar alejado y destinado a la contemplación de la divinidad.³¹

³¹ Aunado a esto, las referencias a ermitas sagradas en relieves montañosos no son escasas, una de las más antiguas es el Ermitorio rupestre de San Vicente, en Cervera de Pisuerga, Palencia, Castilla y León, que data del cristianismo primitivo y fue utilizada como tal hasta mediados del siglo XIX. De igual manera se encuentra la Ermita de San Juan de la Montaña en Conca de Barberà, Montblanc.

Por otra parte, en la Hoja 2, Eusebio López se encuentra una calavera en un panteón cerca de la medianoche la cual lleva a su casa y ésta ríe cada vez que Eusebio va a dormir y hace sus oraciones. No se puede hacer caso omiso del lugar donde el zapatero recoge la calavera, pues es bien sabido que el **panteón** es un lugar sagrado, de descanso para los muertos, el cual Eusebio violó al tomar un huésped de este lugar sin consideración ni respeto alguno. De la misma forma, en la Hoja 6 encontramos un caso insólito que transcurre en este lugar, donde una mujer que recién había sido enterrada sale del sepulcro, se une flotando al cortejo fúnebre y habla unas palabras con un hombre quien muere poco después del encuentro.

Otros ejemplos presentes en las hojas en las que el lugar tiene una función especial son las Hojas 8, 13, 14 y 15. En todas ellas representa el lugar donde se ejecuta el castigo de una acción reprobable mediante la intercesión sobrenatural. En la Hoja 8, Miguel Gómez, el seductor de mujeres, es conducido por el campo a un lugar alejado de la civilización por una mujer bonita quien resulta ser el Demonio, el cual lo hace entrar a **una cueva** donde muchos otros demonios lo arrastran al infierno como castigo a sus actos.

En el caso de la Hoja 13, Norberta Reyes, la hija asesina, después de haber matado cruelmente a sus padres durante una travesía por el campo y al tratar de buscar el camino de regreso se extravía y al llegar la noche se encuentra en un **paraje árido** y muy cerca de una **barranca** donde ésta

se detuvo, pues ya la fatiga no la dejaba andar cuando como á las doce de la noche oyó un coro de maldiciones que parecían subir del fondo de la barranca, y poco después vió salir de la misma dos enormes perros prietos, que haciendo un espantoso ruido con las mandíbulas, se arrojaron sobre la desgraciada Norberta, dándole furiosas mordidas y arrastrándola hasta la barranca la arrojaron al fondo, donde vino á morir cinco días después, atormentada por el hambre, la sed y los agudísimos dolores de las mordidas que se le habían agusanado.

En la Hoja 14, Ramón Hernández, el joven que envenenó a su familia y huyó con la fortuna de ésta, al tratar de llegar a Colima e ir caminando por **un extenso llano** un terrible huracán con rayos y centellas destrozó su cuerpo “pues quedó hecho pedazos completamente por los rayos y condenado al fuego eterno. Aquella alma criminal fue arrastrada por mil demonios, conduciéndola con increíble velocidad por los aires su cuerpo”.

Por último, en el acontecimiento de la Hoja 15, Juan Ortiz, el celoso parricida, después de intentar matar a su hermano y lograr hacerlo con su padre y esposa “corrió a ocultarse á **una cueva**, donde ya á horas muy avanzadas de la noche le sorprenden dos soberbios leones y lo hacen pedazos.”

En estos relatos aparecen un par de lugares simbólicos: la cueva – la barranca; el paraje árido – el extenso llano. En primer lugar la cueva, una cavidad rocosa oscura y misteriosa, que en ambas apariciones es representada como un lugar “que tiene que ver con calidad de entrada al submundo, al peligro, al encuentro con seres extraordinarios y terribles” (Carranza 2007: 178). Esto está presente en ambos casos, sin embargo, en el de la Hoja 8, dicho lugar se encuentra especificado como la cueva infernal, ya que la joven era en realidad el Demonio y ésta lleva a Miguel a su morada. Y al ser la cueva el sitio infernal, se convierte en el espacio donde los demonios aparecen y se pueden llevar el cuerpo del hombre, motivo significativo relacionado con uno tradicional catalogado en el Motif Index de Thompson como F92.6., y que aparece a lo largo de la literatura, como en los libros de caballería en los que a palabras de Cacho Blecua, la cueva "por su situación, ya externamente suele identificarse como un *locus terribilis*, de modo que su presencia anticipa una aventura peligrosa y temible confirmada por la singularidad de su interior", (1995:15).

Así pues, la función que la cueva y la barranca, entendida ésta última, de igual manera, como una cavidad telúrica, en la hojas 13 y 15 es la de un lugar de vinculación entre lo natural y lo sobrenatural, pues, “la caverna se considera también como un gigantesco receptáculo de energía, pero de una energía telúrica y de ningún modo celestial” (Chevalier, 2007: 264). Esto se puede apreciar cuando alrededor de la media noche, aparecen en la cueva los leones que destrozarían el cuerpo del asesino Juan Ortíz, y también en la barranca donde Norberta sufrió terribles tormentos y su cuerpo nunca pudo ser encontrado, ya que desaparecía mágicamente toda vez que las autoridades intentaron sacarlo.

Ahora, en cuanto **al paraje árido y el extenso llano**, el primero, es un lugar seco, estéril y agreste, que al estar junto a la barranca, propicia el ambiente que delinea el desenlace y castigo de Norberta, el cual es un lugar abierto y cuya extensión simbólicamente evoca a “la tierra ilimitada” (Chevalier, 2007: 669). Un lugar adecuado para la ejecución de castigos, como el huracán que castigó y eliminó el cuerpo de Ramón.³²

Por lo anterior, y a diferencia del tópico en la lírica hispánica, en la cual la sierra y otros lugares de la naturaleza son los propicios para el encuentro de los amantes (Masera, 2001), en las hojas volantes es el idóneo para la aparición de entes sobrenaturales, es así que podemos decir que la importancia del entorno en el que transcurre la narración es consistente en la medida en que existe una relación entre el mundo de lo natural y el mundo sobrenatural.

Finalmente, en las hojas en las que la acción se lleva a cabo dentro del espacio doméstico no hay una profundización en cuanto a su descripción ni elementos que indiquen

³² Cabe recordar que en numerosos episodios de la Biblia los castigos divinos mediante tormentas son recurrentes y estos representan la intervención divina, especialmente la cólera de Dios.

una referencia simbólica, sólo se menciona que los personajes se encontraban dentro de una vivienda o en alguna habitación de ésta. El único caso en que la forma de tratamiento del entorno es distinta se localiza en el relato de la Hoja 11, en el cual el estilo literario se manifiesta con mayor énfasis en el uso de adjetivos que dotan a los lugares de un carácter particular, mismo que será desarrollada a lo largo del texto.

Llegaron, por fin, á una **casa, desconocida** enteramente. Bajaron el misterioso personaje y la matrona, penetrando al interior de aquella morada, **la cual infundía no sé qué tristeza pavorosa.**

El personaje desconocido sacó una llave y abrió la puerta de una **miserable habitación. Paredes húmedas, muebles deteriorados la formaban.**

3.3 Datación y tiempo

La fecha es otro elemento que sirve para dotar al relato de credibilidad, por este motivo, se esperaría que apareciera en numerosas ocasiones, sin embargo, su presencia es mucho menor en relación a las menciones del lugar, pero, al igual que éste, suele aparecer en las primeras líneas de la hoja. De las 23 hojas volantes, sólo en 14 casos aparece la fecha referente al acontecimiento, 7 en el título y 7 en el cuerpo del texto, y de estos, sólo en 4 casos se señala el año.

Pese a la falta de información temporal en el cuerpo del texto, se cuenta con la proporcionada en el pie de imprenta, aunque ésta alude únicamente al año, como se trató en un apartado anterior³³, aunque esta no tenga necesariamente correspondencia con el año del acontecimiento, sino sólo con el de su publicación. Sin embargo, es factible que haya correspondencia entre el pie de imprenta y la fecha del suceso dado que el objetivo de especificar la fecha era el de asignarle actualidad y verosimilitud al relato.

La forma como se presenta el tiempo en las Hojas es variada. Si bien es cierto que en algunos relatos el año es eludido, dentro del texto se usan frases que dotan de temporalidad definida, haciéndolo, por tanto, más cercano al lector, entre estos se encuentran: “los primeros días del año”, “del presente año”, “del mes pasado”, “el sábado próximo pasado”, etc.:

Del espantoso ejemplar ocurrido con Norberta Reyes, y que cerca de la ciudad de Zamora asesinó á sus padres el día 2 del mes pasado del presente año (Hoja 13).

¡UN HIJO INFAME QUE ENVENENA A SUS PADRES Y A UNA CRIADA EN PACHUCA! TERRIBLE TEMPESTAD QUE SE DESARROLLA EL DÍA 8 DEL MES PASADO (Hoja 14)

Un horroso [horroroso] crimen, cometido por Pedro Lara, en las personas de sus padres, la mañana del día treinta del pasado... (Hoja 19).

³³ Véase 2.5. Pie de imprenta y año de publicación

Por otro lado existen algunos casos donde, además, se indica la hora específica o el momento del día en que se desarrollaron los hechos:

El día 16 de Abril del año de 1902, y á las cinco y cuarto de la mañana ocurrió en la ciudad de Saltillo el horripilante suceso que vamos á referir... (Hoja 10)

Esto aconteció en esta ciudad de México el día 15 de Agosto de 1905 á las siete de la noche del mismo la susodicha joven se vió acometida por los fortísimos dolores consiguientes (Hoja 12).

Una hija infame que mató á su madre la noche del viernes 13 de Noviembre de 1896 en el Rancho de Gycochea del Distrito de Tlalpam (Hoja 16).

En algunos otros se menciona la hora aproximada: “Como á las nueve de la noche, en que se cometió este horroroso crimen” (Hoja 11).

En algunas ocasiones se suman diversos adjetivos que dan indicios sobre el tipo de acción que se va a desarrollar en la hoja: “*Eran las tres y media de una tarde nebulosa, triste y fría, pareciendo que el cielo mismo, pr?viendo lo que iba á suceder, se revestía de un marcado tinte de tristeza...*” (Hoja 9).

Los acontecimientos transcurren de manera lineal en la medida que las “relaciones de *concordancia* entre el tiempo de la historia y el del discurso respetan la cronología del tiempo representado” (Pimentel, 1998: 44). En otras palabras, el tiempo en el que los sucesos ocurren o se supone ocurrieron corresponde al orden en que estos son narrados en el texto. A su vez esta concordancia ayuda a que los textos puedan ser asimilados de manera orgánica, ya que “las relaciones de concordancia refuerzan la tendencia del lector a asimilar ambos tiempos, a crear la ilusión de que los acontecimientos no se narran sino “ocurren conforme los leemos” que son realidad y no ficción” (Pimentel, 1998: 43). Sin embargo, en algunos de ellos se aprecian rupturas temporales a manera de analepsis, esto

ocurre para contar las características del personaje central, regularmente se alude a su infancia y a la educación y carácter que tenían entonces:

D. Antonio, su referido padre, aunque criado en el campo, había procurado darles tanto á Juan como á José, una educación esmerada (Hoja 15).

Luz desde su más tierna edad dio á conocer su carácter irasible y mal corazón; trataba bastante altiva á su madre María lo mismo que á su hermano. Además de eso, su conducta, ya hacha mujer, era de lo peor, pues se aficionaba mucho á la embriaguez y á los hombres (Hoja 16).

El vil asesino gastaba mucho de la embriaguez y lo poco que ganaba era gastado en el horrible vicio. Varios meces hace que los vecinos de Te filo supieron de que este había pegado á su madre; inmediatamente avisaron á las autoridades de Popotla á cuya jurisdicción pertenece Santa Julia (Hoja 18).

Merece especial mención el relato de la Hoja 23, en la cual se narra cómo un hombre, Baldomino Urizabe, rico, ateo y pecador, cae en desgracia después de quebrar el banco en el que guardaba su dinero y de perder la suerte en los vicios que le permitieron acrecentar su fortuna, por lo que, finalmente, opta por quitarse la vida. En general el relato transcurre de manera cronológica, sin embargo, cuando ya el hombre había muerto, el narrador hace un llamado para retroceder en el tiempo y ver, de manera específica, cómo fue que Baldomino pereció. Esto lo logra cuando incluye la voz colectiva y usa la primera persona del plural para introducir la vista microscópica del hecho, lo cual convierte la narración en el único ejemplo en que la analepsis está introducida por marcadores discursivos que la hacen explícita:

Retrocedamos un poco de tiempo y veamos como se efectuó la espantosa muerte del suicida. Después de tomarse el veneno Bardomiano, le acometieron horribles calambres, ardores agudos é insoportables en el estómago su desesperación creció de punto, y comenzó á azotarse en el anelo y á morderse como condenado. En esto se llena el jacal de infinitas furias infernales resaltando entre ellas los siete vicios que le impulsaron al suicidio.

En cuanto al *tempo* en que ocurre la narración³⁴, y dado que los relatos se enfocan en un solo hecho en el que el tiempo de la historia rara vez va más allá de un día y la extensión del discurso no es mayor a dos cuartillas, éste transcurre a manera de escenas en las cuales se detalla el relato de manera concisa, rápida y, efectivamente, como menciona Pimentel, “privilegia el diálogo como la forma más dramática – y por tanto escénica- de la narración” (1998: 48).

Por otro lado, existen contadas ocasiones en que otro movimiento aparece: la elipsis, es decir, el momento de la historia en que el tiempo transcurre sin que haya huella de ello en el discurso:

Efectivamente, a veces le protegía la suerte y a veces se le negaba. En esto transcurría el tiempo y se iba acercando el plazo fijado por el demonio. Se llegó el día último de Septiembre, fecha en que se cumplió el contrato (Hoja 1).

Había pasado año y medio sin que los padres de Norberta hubiesen vuelto á saber de su hija, á pesar de cuantos esfuerzos hicieron para averiguar su paradero... (Hoja 13).

³⁴ Entendido como “la duración de los acontecimientos en el tiempo de la historia y el espacio que se les destina en el texto narrativo” (Pimentel, 1998: 48)

3.4 Los personajes

Como se ha podido apreciar, la veracidad en los relatos es muy importante, ya que al igual que ocurría en las relaciones de sucesos del siglo XVII español, los autores “buscan dotar a sus personajes de rasgos realistas con el fin de convencer al público de la veracidad de la “noticia” expuesta. Por lo mismo, es común encontrar los nombres y los apellidos de los protagonistas y, en alguna ocasión, el de sus padres o parientes cercanos” (Carranza, 2007:176). Es así que el joven asesino de la Hoja 3 se llama Eleuterio Mirafuentes, su madre Anastasia Bello y su padre Jerónimo Mirafuentes, también se encuentra el caso de la Hoja 14 en el que, aunado al nombre del protagonista, Ramón Hernández, y los de sus padres, Don Rafael Hernández y su esposa Doña Catarina Sandoval, se menciona el nombre de la criada: María Luz.

Las anotaciones que Carranza menciona se cumplen, ya que en todas las Hojas el nombre de los protagonistas está presente y en su mayoría con apellidos. De hecho, únicamente en las Hojas 4 y 5 se proporciona sólo el nombre, y en ambos casos, las protagonistas son niñas de 16 y 12 años respectivamente. Dentro de mi clasificación los textos pertenecen a la categoría de trasgresión moral y se valen del *exempla* como medio para transmitir la enseñanza. Esto podría ser la explicación del porqué no se les atribuyen características personales a las protagonistas, ya que al ser personajes arquetípicos los lectores se reconocen en ellos. De esta manera, basta tan solo el nombre de pila, pues “un personaje no es otra cosa que un *efecto de sentido* que bien puede ser del orden de lo moral o de lo psicológico, pero siempre un efecto de sentido logrado por medio de estrategias discursivas y narrativas” (Pimentel, 1998: 59).

La descripción que de los personajes se hace es escueta, principalmente, apunta hacia su educación y a sus valores morales, pero sólo los ilustra mediante uno o dos adjetivos. La

mayoría de las veces se relata un poco de su infancia, sobre todo en los casos criminales, como se verá en el siguiente capítulo. En tanto que rara vez se alude a las cualidades físicas, sólo en el caso de la Hoja 8, en la que el demonio se aparece en forma de mujer bonita. La descripción cumple con los cánones de la época:

una jóven hermosísima vestida de rojo terciopelo y cubierta la espalda con un chal negro de seda finísima; su talle era estrecho y toda ella era muy bien formada; su cara era bella, como ninguna había visto, chapead?, con ojos grandes y muy negros, sombreados de largas pestañas rizadas, las cueales tocaban sus largas cejas negras tambien la boca era chica y roja, la nariz irreprochable; en una palabra, no tenía defecto físico, agregando á esto su espesa y lustrosa cabellera peinada con esmero y adornada con un listón también rojo.

El pasaje anterior contrasta con la descripción de Norberta, la hija asesina de la Hoja 13, quien al regresar a su casa, después de haber pasado infortunios con el joven con quien huyó, provoca sorpresa en sus padres por su estado lamentable: “cuando un tarde la vieron entrar en su casa en un estado verdaderamente triste, casi desnuda, asquerosa de mugre y con multitud de cicatrices en todas las partes de su cuerpo.” Aquí la situación física demuestra su decaimiento moral.

En cuanto al sexo de los protagonistas de las Hojas, encontramos que en 11 casos son mujeres y en 12 hombres. En algunas ocasiones se menciona el oficio que estos ejercían, así encontramos que Eusebio López era zapatero (Hoja 2), Miguel Gómez era sastre (Hoja 8), Tomás Sánchez, barbero (Hoja 10) y Teófilo Rivera laboraba en el colegio Salesiano (Hoja 18). En este rubro se mencionan algunos oficios desaprobados socialmente, pero que, en estricto sentido de la palabra, eran realizados como un ocupación habitual, así es que a Celso Flores se le cataloga como un “ladrón y asesino profesional” (Hoja 20) y a Bardomiano Urizabe como usurero y prestamista. (Hoja 23)

Sobre las ocupaciones femeninas, las únicas que aparecen son la de Dolores Villavicencio, quien fungía como ama de llaves de una casa sacerdotal (Hoja 21,) y la de la Matrona de la Hoja 11, sin embargo, en este último caso el personaje se presenta únicamente asociado a su profesión, no se menciona su nombre ni otros datos que la determinen.

En cuanto a los personajes secundarios³⁵, en ocasiones se mencionan sus nombres, sin embargo, sólo en dos casos se proporcionan datos referentes a su oficio. El primero, en la hoja 5, donde dos personas mueren por las mentiras de Cenobia, la niña calumniadora, se puntualiza que Edwiviges, una de las víctimas, era ama de casa y su esposo Raymundo, sastre; y el segundo, en la Hoja 14, se hace mención de la criada María Luz quien también muere a causa del envenenamiento que el joven Ramón provocó a la toda la familia.

Otra característica que acompaña a los datos del personaje es su edad, como se observa en 10 hojas volantes³⁶ y el rango va de 12 — la más joven (Hoja 5) — a 18 años — (Hoja 14). En seis de estos casos, los datos encontrados se agrupan en el rubro de trasgresión jurídica, principalmente en el de parricidio.

³⁵ entendidos como “actores definidos por un solo papel temático y uno solo actancial” (Pimentel, 1998: 68)

³⁶ Hojas 3, 4, 5, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20

3.5. El llamado a los lectores

El epílogo es la parte en la cual se hace una recapitulación del suceso presentado y se plantea un mensaje a los lectores, ya sea para que tomen ejemplo, ofrezcan una oración, recapaciten sobre sus actos, etcétera. Aparece regularmente al final de la narración, sin embargo, existen ejemplos en los que se encuentra al inicio de ésta. En tal caso, éste funciona como un mecanismo introductorio de focalización, es decir, presenta de manera concreta los elementos de interés: el público al que va dirigido, el objetivo de conocer la narración y el desenlace de la misma:

Padres y madres de familia, leed detenidamente este ejemplo horroroso, para que en vista de él corrijan, desde sus mas tiernos años, las más insignificantes faltas de sus hijos, para no dar lugar a que engendren en su corazón tan depravadas y abominables ideas.

La mala educación proviene de mimarlos y consentirlos; motivo poderoso por el que pierden el respeto y atentan contra la vida de sus padres, como lo hizo el desdichado Eleuterio Mirafuentes, matando a su padre; y a la vez contemplad el «Portentosísimo Milagro» que le hizo la Santísima Virgen Marái de Guadalupe a la madre de este infeliz que por su horrible crimen fué a caer en manos del demonio (Hoja 3).

La reflexión que hace el narrador sobre el suceso no es un elemento exclusivo de la prosa, ya que en la mayoría de las hojas está presente de igual manera en la parte poética. No obstante, existen hojas en las que se limita la finalidad de cada parte del texto, es decir, en la prosa se encuentra la narración del hecho sin una interpretación por parte del narrador, y en la poética se hace explícita la exhortación moral, como en las Hojas 4, 5, 10, 21 y 22.

Las madres **tomen ejemplo**

De este suceso verás,

Y corrijan á sus hijas

Con verdadera moral.

La calumnia, no lo duden

Madres é hijas también

Que es el vicio mas horrible

Que se pueda conocer.

(Hoja 5)

Tened cuidado, señoras
En dominaros á tiempo
Para no sufrir después
Horrible remodimiento,
Como de pasar acaba
A Lola Villavicencio.

Y aun mejor **para evitar**
Estas terribles escenas
No vivais con sacerdotes,
Pues su misión es la Iglesia
Y les hace olvidar
Su deber y sus ideas.

(Hoja 21)

Una de las principales funciones es servir como exhortaciones ejemplares, como sucede en 8 de las Hojas del corpus, en las cuales se hace enfático el público al que se pretende llegar, siendo los mensajes a los padres, a las madres y a las jóvenes los más recurrentes:

Ojalá tomen en vivo ejemplo las señoritas que tienen relaciones clandestinas y se aparten de cometer un delito tan detestable y digno del mayor castigo (Hoja 12).

Mirad, ¡oh padres de familia lo que ha sucedido con el infeliz Ramón! Leed estas hojas á vuestros hijos á fin de que teman á Dios obedeciendo á sus padres llevando siempre el camino del bien (Hoja 14).

—“Padres de familia educad a vuestros hijos, no los consentais en nada, pues el consentimiento será la perdición de ellos. “Hijos de familia, tened temor de Dios, Obedeced á vuestros padres y no pereceréis en los infiernos para siempre. (Hoja 19)

He aquí la causa por qué las madres no deben consentir a sus hijos para que no llegue la ocasión de un reproche semejante (Hoja 20).

También existen los que, a manera de resumen, reafirman que el mal actuar se debe a la presencia de un vicio:

Este verdadero suceso dá a comprender que el **vicio de la embriaguez** atrae á los espíritus malignos y por lo tanto, hay que no adquirirlo; además enseña que nunca es bueno llevarse restos humanos del panteón á la casa únicamente por diversión y por fin da á entender la gran virtud que tiene el decir “¡Ave María Purísima!” al recogerse por la noche (Hoja 3).

El anterior ejemplo muestra la multifuncionalidad que una misma hoja podía tener, pues un mismo relato podían servir para resaltar acciones reprobadas o aceptadas, para el caso: el vínculo entre los vicios y los espíritus malignos, la sacralidad de los cementerios y los beneficios de rezar a la Virgen María, los cuales eran valores vigentes pues eran reconocidos por la colectividad.

Hay casos donde la exhortación va dirigida a los que profesan otra religión a la aceptada mayoritariamente, como en la Hoja 23, donde se manifiesta que “¡ojalá que el presente relato sirva de palpable ejemplo á todos aquellos á quienes la riqueza hace perder la moralidad los buenos sentimientos y la Religión.”

3.6. El narrador

El narrador en la prosa de las hojas volantes tiene un carácter omnipresente, ya que “la obra se erige como un universo donde él no está inmiscuido, a lo sumo es su cronista: “contempla y refiere lo sucedido” (Paredes, 1987: 33). Por ello aparece regularmente en la tercera persona gramatical, sin embargo, en algunas partes de la narración se incluye mediante la primera del plural como parte del colectivo al que se dirige y en algunas otras se vale de la voz impersonal para hacer notable la sentencia.

Tal cambio refiere a lo expuesto por Benveniste a la hora de entender que el sujeto de la enunciación yo o nosotros “es el "individuo que enuncia la presente instancia de discurso que contiene la instancia lingüística yo" ... [y] se obtiene una definición simétrica para tú, como "el individuo al que se dirige la alocución en la presente instancia de discurso que contiene la instancia lingüística tú" (1993:173), por lo tanto, y atendiendo a que la mayoría de las narraciones se enuncian a partir de un él, el cual es, una no-persona ya que “el único pronombre que puede representar al sujeto de la enunciación es el yo, porque los pronombres tú y él siempre son enunciados a partir del yo.” (Masera, 2001: 17), por lo tanto, se puede decir que la alternancia entre persona que emiten un discurso

es con todo, un hecho a la vez original y fundamental el que estas formas “pronominales” no remitan a la “realidad” ni a las posiciones “objetivas” en el espacio o en el tiempo, sino a la enunciación, cada vez única, que la contiene y hagan reflexivo así su propio empleo. La importancia de su función se medirá por la naturaleza del problema que sirvan para resolver y que se vuelvan “llenos” no bien un locutor los asume en cada instancia de su discurso” (Benveniste 1993:175).

Es por eso que al llevar a cabo la narración en una tercera persona no-yo, se deslinda el narrador de una responsabilidad del yo, sin embargo, al cambiar la forma en la sentencia a un –nosotros-, este adquiere la potencia de quien lo emita, es decir, quien llene se pronombre con una colectividad. “posible para las instancias de discurso que no deben

remitir a ellas mismas, sino que predicán el proceso de no importa quién o no importa qué, aparte de la instancia misma, pudiendo siempre este no importa quién o no importa qué estar provisto de una referencia objetiva” (Benveniste, 1993:176), a tal caso, los narradores, los que leen la nota, se verán asumidos en esa persona.

Pero **vamos** ya á narrar el espantósísimo caso que tuvo lugar como palpable ejemplo, tanto para las niñas como para las madres. (Hoja 5)

Hay crímenes, como este que quedan impunes para la Justicia del mundo, pero para la Divina, jamás, pues castiga severamente á esta clase de criminales fieras humanas, que nunca debieron existir. (Hoja 11)

Existen ocasiones en las que el narrador a la hora de tomar la voz de autoridad sentenciosa, cambia de una forma dialectal a otra, principalmente para conferir una mayor carga moral a la exhortación y para esto se vale del imperativo³⁷:

¡Madres y padres de familia **velad** por la educación de vuestros hijos desde pequeños, para no verlos caer en las redes del demonio. (Hoja 15)

–“Padres de familia **educad a vuestros hijos, no los consentais** en nada, pues el consentimiento será la perdición de ellos.

“Hijos de familia, tened temor de Dios, **Obedeced á vuestros padres y no pereceréiz** en los infiernos para siempre. (Hoja 19)

El narrador de estos relatos conoce lo que acontece y por eso puede dar una visión panorámica del suceso, así como detallar el pasado de los personajes. Tiene, por tanto, una voz de autoridad que todo lo sabe y, como tal, puede opinar sobre ello. Es por eso que muestra una postura clara al momento de nombrar a los personajes por sus características específicas, por ejemplo, en el caso de la Hoja 13, al inicio de la narración, cuando se señala el carácter de Norberta, se le considera de “genio caprichoso é indomable”. Sin embargo, más adelante, se le llama “ingrata hija” al aludir el abandono del hogar, posteriormente, cuando se nos cuenta cómo planeó el asesinato de sus padres se le llama “infame hija” y, finalmente al haber realizado el crimen y su cuerpo no haber sido

³⁷ No hay que descartar la posibilidad que estas hojas hayan sido reproducciones o adaptaciones de hojas difundidas en España, una investigación de ambos corpus arrojaría interesantes resultados.

encontrado, se le sentencia con el epíteto de la “criminal hija”. Calificativo que se repetirá en gran cantidad de hojas, y que alude al grado de criminalidad de las acciones, mismo que desarrollaré en el siguiente capítulo.

En síntesis, la mayoría de las veces el narrador adquiere una voz de “cronista” pues detalla cada uno de los sucesos de la narración. Sólo en dos Hojas adquiere un tono periodístico, esto debido a la calidad de la fuente, ya que se menciona con una nota a pie que la nota fue extraída, en ambos casos, de *El Imparcial* (Hojas 10 y 12). A pesar de que la voz del narrador en estos casos está más alejada de los lectores que en los demás textos, en la parte poética adquiere un tono personal y cercano ya que interpreta la voz que sintetiza el suceso y que sentencia lo terrible del asesinato y exhorta a los lectores a tomar ejemplo de lo narrado.

Por otro lado, al ser los textos poéticos de carácter narrativo, también en estos se observa una voz que se deja ver mediante diferentes manifestaciones y cambios de persona. De hecho, en esta parte es donde se encuentra una mayor variación ya que en muchas ocasiones el narrador es el personaje del cual se habla en la Hoja y así mismo, la voz sentenciosa. Dicha dicotomía pone de manifiesto la diferencia principal que hace Benveniste entre el yo y el tú, atendiendo específicamente a los receptores del texto:

Por ilícita amistad
Quité a un compadre la vida
Con mancha maldecida,
Cometí tan fea maldad,
Di paso a la iniquidad
Como vil y pro tituida
Como serpiente atrevida,
Como leona encarnizada,
Por infame, endemoniada,
Quité a un compadre la vida,

Me aprisiona la Justicia
Por mi modo impertinente
Gritaba a toda la gente
Por su impudente impudicia

Oca ión dio la mlicia,
Para t n feo atengado,
Si esta hubiera imaginado
En el puñal tan filoso
Quien tal hubiera evitado
¡Este crimen espantoso!
(Hoja 22)

3.7 Los epítetos y las alusiones a la colectividad

Las fórmulas³⁸, epítetos y otro tipo de recursos que aluden al lector o escucha suelen ser elementos muy utilizados en las creaciones populares, por lo que podría esperarse que en este género de consumo masivo se encontraran, sin embargo, esto no ocurre con las fórmulas, ya que son pocas, pero sí con los epítetos, cuya aparición es constante.

Las fórmulas que se llegan a encontrar son las que dan inicio al texto, sin embargo, son escasas y poco recurrentes a lo largo del corpus. Esto se debe a que la narración va de lleno al hecho y comienza con el nombre de los protagonistas o el lugar en donde se desarrolla el suceso, lo que atiende a los esquemas narrativos del corpus. Entre las fórmulas de inicio se encuentran: “El acontecimiento que arriba mencionamos, tuvo lugar de la manera siguiente” (Hoja 9); “El sensacional acontecimiento que vamos a narrar es el siguiente” (Hoja 21).

En cuanto a las fórmulas de cierre, de igual manera se localizaron pocas, tales como: “*Este fue el resultado que tuvo Miguel Gómez por su desenfrenado vicio de enamorar y deshonor a cuanta mujer podía*” (Hoja 8). y “*Este es el horrible suceso que ha hecho temblar a todos los corazones de espanto*” (Hoja 9). Otra de las partes de la narración en las que está presente un tipo de fórmula es la que introduce la llamada moralizante que tendrá el suceso, tales como: “Padres y madres de familia, leed detenidamente...” (Hoja 3).

Finalmente, y en mayor proporción, se encontraron fórmulas dedicadas a introducir la explicación o el llamado ejemplar del texto narrado:

Este verdadero suceso dá a comprender que el vicio de la embriaguez atrae a los espíritus malignos y por lo tanto, hay que no adquirirlo (Hoja 2).

³⁸ Entendidas como el “grupo de palabras que se emplea regularmente en el mismo metro, para expresar una idea determinada.” (Díaz Roig, 1976:14),

Este ejemplo singular enseña a los padres de familia el deber que tienen de no consentir á sus hijos y procurar reprimir sus malas inclinaciones, desde su más tierna infancia (Hoja 13).

Sirva esto de ejemplo á muchos desesperados que cegados por la venda del demonio, son entregados al infierno (Hoja 15).

Cabe destacar que la función que cumplen las fórmulas en este tipo de relatos es la de cohesionar el texto, es decir, funcionan como marcadores discursivos más que como elementos que atribuyen al texto un género específico.

Ahora bien, cuando se habla de epítetos, entendidos estos como la palabra o palabras con las que se designa o identifica un personaje, la cantidad con que aparecen es sobresaliente. Como se mencionó en el apartado anterior, destacan los epítetos que caracterizan al protagonista por su falta, es así que encontramos que en 11 de las hojas se le llama al asesino como “criminal”, incluso prescindiendo de su nombre a lo largo del texto, como sucede en la Hoja 10, en la cual Tomás, el barbero, asesina a su hija y mantiene durante toda la narración dicho epíteto, si acaso intercalándolo con “hombre delincuente”. De la misma forma en la Hoja 11 se alude tanto al papel que Juan Rosas fungió en un asesinato, llamándolo “verdugo” e intercalando entre los adjetivos “odioso y miserable”.

En el grupo Criminal, Norberta, la hija asesina de la Hoja 13 es de las más calificadas con epítetos, como se mencionó en el apartado anterior, ya que ella “abrigó en su corazón el más cruel y horrible proyecto”, razón por la cual, también se les dota de carácter a los objetos que intervinieron en el asesinato, tal como “parricida cuchillo”

En esta misma categoría se encuentran los referidos a Ramón Hernández, el hijo infame que enveneno a sus padres para cumplir sus caprichos, a este se le denomina “hijo criminal, hijo tan criminal” e incluso llega a construcciones más elaboradas como “El detestable criminal el infame desobediente y desventurado hijo”

Cuando el delito se trata de parricidio abundan epítetos tales como los que se le asigna a Luz, la mujer que mató a su madre sin remordimiento alguno, a la cual se le llama: “hija infame”, “hija maldita”, “hija desnaturalizada”, “infame y malditísima hija” e “hija feroz” (Hoja 16) aunado a la declaración de su delito “parricida”.

Finalmente se encuentran formas de referencia a la oralidad, aunque mínima, que pueden relacionarse con el género en cuestión, es decir la voz de la colectividad tales como expresiones populares de la época como “*lagartijos badulaques*”(Hoja 2) o “andaba siempre en chismes y revolturas; su gusto era poner á reñir a todos” (Hoja 5); “Aprieta el paso, si nó de lo contrario, no podremos reunirnos con el cortejo” (Hoja 6); “Valía más no haber prometido esta malditísima manda que tanto me ha hecho padecer. Estoy arrepentida mil y mil veces de ello” (Hoja 7).

De la misma manera el uso de refranes es mínima, de todas las hojas reconozco solamente las siguientes: “ ... *trascendía á nardo y á rosa...* (Hoja 4)”; “ ... aquel refrán tonto que dice: <Los locos y los muchachos dicen las verdades> Y esta creencia la sostenía siempre dándole completo crédito. No reflexionaban que es todo lo contrario, pues los locos y los muchachos son los que mienten mas” (Hoja 5).

3.8 Los motivos

Al ser nuestros ejemplos creación de la prensa popular y destinados a la venta masiva encontramos un reflejo del imaginario popular latente en la población en los textos. Dentro de la cantidad de elementos que conforman la narración se encuentran motivos literarios presentes en la tradición occidental³⁹. Estos son reconocidos por los lectores y forman parte del acervo cultural. De acuerdo a la distribución del corpus enumeraré aquí los motivos recurrentes y que cuya clasificación corresponde a la del Motif Index de Thompson:

a) Religiosa:

1.- *HORRIBLE SUCESO Fraguado por el demonio y destruido por el admirable y portentoso milagro de Nuestra Señora de Guadalupe entre los esposos Maria Juliana y Pedro Delgado*

- Demonio que entrega un tesoro (G514.0.1)
- Hombre vende alma al diablo (M211)
- Tesoro escondido debajo de un árbol (N511.1.9)
- La Virgen María se le aparece a un devoto (V 277)
- Oraciones a la virgen salvan a una persona del demonio (G303.16.2.2)
- La Virgen María sustituye a una mujer cuyo esposo se ha comprometido con el Diablo. El diablo huye (K1841.3)

2.- *EJEMPLAR ACONTECIMIENTO ;Una legión de demonios tras de un ebrio!*

- El poder de decir “Aves” (V254)
- Mediante la risa un cráneo notifica al héroe (E366.1)

³⁹ Entendidos como “the smallest element in a tale having the power to persist in tradition” (Thompson, 1946: 415-16).

3.- *Asombroso y funesto suceso de un horroroso ejemplar ... y portentosísimo milagro que le hizo la Santísima Virgen María de Guadalupe, a Anastacia Bello, madre del desdichado Eleuterio Mirafuentes.*

- Parricidio (S22)
- Muerte como castigo al asesinato (Q411.6)
- Horca como castigo por asesinato (Q413.4)
- Resurrección por oraciones (E63)
- Resurrección por Virgen María (E.121.3)

b) Moral:

4. – *Ejemplar acontecimiento de una alma que se llevó el demonio por causa de un perro.*

- El demonio tienta a una joven (G303.9.4.3)
- Demonio en forma de perro (G303.3.3.1.1)
- Diablo se hace cada vez más grande (G303.35.1)
- Castigo por malos hábitos personales (Q320)
- Castigo en el infierno (Q560)
- Demonio habla con voz gutural G303.4.7

5.- *¡Terribilísimo ejemplar! ¡¡¡¡Una niña calumniadora, á quien se lleva el demonio!!!!*

- Esposa calumniada (K2110.1)
- Hombre actúa por engaños (J1760).
- Adúltera asesinada (Q411.0.1.1)
- Castigo por malos hábitos personales (Q320)
- Castigo en el infierno (Q560)

c) Tradicional:

6.- *Espantoso suceso. Rarísimo acontecimiento, Una muerta que se levanta del sepulcro.*

- Fantasma visible a una sola persona (E421.1.1)
- Huir de un fantasma (J1495)
- Fantasmas no dejan huellas (E421.1.6)

7.- *Increíble suceso. Una mujer que se convierte en piedra. Relato traído de San Juan de los Lagos.*

- Incumplimiento de un voto hecho a la divinidad (C68)
- Petrificación como castigo (Q551.3.4)

8.- *¡¡EJEMPLAR ACONTECIMIENTO!! Un espíritu maligno en figura de mujer bonita.*

- Diablo en forma de joven mujer bonita seduce a un hombre (G303.3.1.12.2)
- Guarida del demonio (G303.15.3)
- Cueva entrada al inframundo (F92.6)

d) Jurídica:

9.- *Muy interesante noticia de los cuatro asesinatos por el desgraciado Antonio Sánchez en el pueblo de San José Iturbide, Edo. de Guanajuato, quien después del horrible crimen se comió los restos de su propio hijo.*

- Parricidio (S22)
- Padre mata a su hijo (S11.3.3)
- Muerte como castigo al asesinato (Q411.6)
- Castigo al canibalismo (Q215)
- Horca como castigo por asesinato (Q413.4)
- Incendio como castigo por fratricidio (Q414.0.13)
- Castigo milagroso [rayos destrozan el cuerpo del asesino] (Q550)

10.- *CRIMEN NUNCA VISTO! Tomás Sánchez, barbero que está establecido en Saltillo, deguella á su tierna é indefensa hija de 11 años de edad, declarando dicho individuo haber cometido otro repugnante crimen en la persona de la referida niña.*

- Padre mata a su hijo (S11.3.3)
- Padre mutila a su hijo (S11.1)

11.- *El ahorcado en la plaza de mixcalco el año de 1864. ¡¡¡Un infame padre que mata á su hijo....!!! ¡¡Desgarradores sufrimientos de una madre!!*

- Padre mata a su hijo (S11.3.3)
- Padre mutila a su hijo (S11.1)
- Muerte como castigo al asesinato (Q411.6)
- Horca como castigo por asesinato (Q413.4)

12.- *¡Horripilantísimo suceso! Una madre que descuartiza á su hijo recién nacido en dieciocho pedazos, el Martes 13 de Agosto de 1905.*

- Madre cruel asesina a su hijo (S12.2)
- Padre mata a su hijo (S11.3.3)
- Padre mutila a su hijo (S11.1)

13.- *¡Terrible y verdadera noticia! Del espantoso ejemplar ocurrido con Norberta Reyes; y que cerca de la ciudad de Zamora asesinó á sus padres el día 2 del pasado del presente año.*

- Parricidio (S22)
- Matricidio castigado (Q211.2)
- Muerte como castigo al asesinato (Q411.6)
- Asesino no puede descansar en una tumba (E411.1)

14. - *¡¡Horrible y espantosísimo acontecimiento!! Un hijo infame que envenena a sus padres y a una criada en Pachuca. Terrible tempestad que se desarroya el día 8 del mes pasado.*

- Parricidio (S22)
- Castigo milagroso [huracán rayos destrozan el cuerpo del asesino] (Q550)
- Castigo en el infierno (Q560)
- Maldición por asesinato (Q556.10)

15. - *Lamentable y espantoso ejemplo ocurrido en el pueblo de la barca, Estado de Jalisco, el día 4 de Diciembre del año próximo pasado. Juan Ortiz asesino de su mujer y de su anciano padre.*

- Parricidio (S22)
- Adúltera asesinada (Q411.0.1.1)
- Muerte como castigo al asesinato (Q411.6)
- Asesino no puede descansar en una tumba (E411.1)

16. - *Espantosísimo acontecimiento ¡Abominable parricidio! Una hija infame que mató á su madre la noche del viernes 13 de Noviembre de 1896 en el Rancho de Goycochea del Distrito de Tlalpam.*

- Parricidio (S22)
- El demonio tienta a una joven (G303.9.4.3)

17. – *Asombroso suceso acaecido en San Miguel del Mezquital. ¡Espantoso hu [r?] acán! ¡Horrible asesinato! Una vil hija le quita la existencia a sus padres ¡Justo y ejemplar castigo del cielo!*

- Castigo a la cohabitación entre compadres (Q242.1)

- Parricidio (S22)
- Maldición por asesinato (Q556.10)
- Matricidio castigado (Q211.2)xs
- Diablo en forma humana (G303.3.1)
- Parricidio castigado (Q211.1)
- Disfrazarse del sexo opuesto para escapar (K521.4.1)

18. – *¡Crimen nunca visto! Un hombre que atormenta y mata á la autora de sus días en una de las casas de la calle del Canadá de la Colonia de Santa Julia. Los vecinos y la policía momentos después del suceso.*

- Parricidio (S22)
- Castigo por malos hábitos personales (Q320)

19.- *Espantoso suceso, Pedro Lara fué arrebatado por un huracán por capricho de vivir en amasiato con su comadre de bautizo y haber dado muerte á puñaladas á sus buenos padres.*

- Castigo a la cohabitación entre compadres (Q242.1)
- Parricidio (S22)
- Castigo milagroso [huracán destroza el cuerpo] (Q550)

20.- *¡Horrorosa noticia! Robo sacrílego y asesinato del Señor Cura en la Iglesia Parroquial del pueblo de Zahuaya, cometidos por un impío llamado Ceso Flores.*

- Castigo por malos hábitos personales (Q320)
- Muerte como castigo al asesinato (Q411.6)
- Horca como castigo por asesinato (Q413.4)
- Asesino no puede descansar en una tumba (E411.1)

21.- *¡Horrible asesinato!! Una ama de llaves que mata al Cura de S. Gerónimo! Distrito de Otumba*

- Castidad y virtud clerical (V461.3)

22.- *¡Horrible asesinato! Acaecido en la ciudad de Tuxpan el 10 del presente mes y año, por María Antonia Rodríguez que mató á su compadre por no condescender á las relaciones de ilícita amistad. Terrible y ejemplar castigo del cielo.*

- Castigo milagroso [incendio inexplicable] (Q550)

23.- *Espantosísimo y terrible acontecimiento en la ciudad de Silao en los primeros días del siglo XX. Suicidio de un rico envidioso.*

- Castigo a la usura (Q273)
- El diablo se lleva a un usurero (Q273.1)
- Usurero recibe castigo en el infierno (Q272.1)

Como es posible apreciar, los motivos que aluden al castigo son los tienen una mayor correspondencia con el Index de Thompson, pues estos al ser parte de una tradición judeocristina han aparecido con mayor frecuencia en diversos tipos de textos, y no es la excepción en estas hojas. Transgresiones como la falta de castidad, usura y el asesinato corresponden a los pilares de la religión, presentes en los mandamientos y censurados por el credo, es así que dado el carácter edulcorante que muchas de las hojas tenían, se encuentran reprobados en los textos de las hojas volantes.

3.10 El diálogo

Una de las principales características estilísticas que encontramos en los relatos es un elemento presente con igual riqueza en los pliegos de cordel hispánicos: el diálogo, elemento que brinda dramatismo y dinamismo al texto, por lo que su presencia es considerable. Salvo las Hojas 10 y 12, 13, 16, 18 20 y 24 todas las demás cuentan en mayor o menor medida con episodios dialogados. De hecho, podría asegurarse que la mitad de la acción transcurre mediante esta forma.

Entre los diferentes tipos de emisiones dialogadas se encuentra, las que figuran como preámbulo de la situación principal en donde los personajes tienen una primera interacción:

Un día esperó su padre que se levantase, para ver si en su juicio se aprovechaba de sus consejos: más todo fué inútil.

— Oye, hijo mío, le dijo su padre ahora que estas en tu juicio, quiero que me escuches.

— ¿Y que me vas a decir?. . . ¿me vas a regañar.

— No a regañarte, a darte consejos útiles y provechosos.

—Ya le he dicho que no me moleste más con sus rancios consejos, si no quiere que le falte: váyase con la vieja de mi madre y déjeme en paz (Hoja 3).

¡Nunca me he encontrado con una mujer tan seductora como esta! pensó: «si consigo hacerla mia según creo, seré el más dichoso del mundo:» y se pasó rápido á la acera por donde venía la referida muchacha. Se aproximó á ella y le saludó; la jóven le contestó muy cariñosa y sonriendo amorosamente. —¿Gusta Ud. simpática y preciosa jóven que la acompañe? Le preguntó. La jóven contestóle—No tengo inconveniente, per se va Ud. á molestar.— ¡Molestarme! lo contrario. El gusto que me proporcione ir con Ud. será grandísimo. — Nada más que vivo bien lejos de aquí. —¡Aunque viviera Ud. en el Infierno! Perdóneme la palabra yo la acompañaría contentísimo! respondió Miguel. —Muchas gracias dijo ella—¿Quiere Ud, darme el brazo? Añadió él. --- Con mucho gusto contestole y del brazo ambos continuaron andando (Hoja 8).

Otro tipo de diálogos son aquellos que desencadenan el crimen, es decir, que después de llevarse a cabo una discusión, uno de los personajes responde a tal agrediendo al otro, lo que regularmente termina en la muerte de uno de ellos.

—Hijo mio desde tu más tierna infancia primero y luego más mejores tiempos de tu juventud has disfrutado como has querido de los pequeños intereses que á costa de infinitos sacrificios y con mil privaciones y congojas tus ancianos padres han podido formar con el exclusivo objeto de labrarte un porvenir, y todavía no te sacian los

mentidos placeres de la vida y sin que nada te importen las desgracias de estos pobres viejos, quieres despojarnos de la única esperanza que pueden tener para poder acabar sus breves días, siquiera en una mediana tranquilidad, el único rincón que tienen para exhalar su último suspiro, después de haberla conservado tanto tiempo, para que sirviera de amparo á tu esposa y á tu hijo. No hijo mío, esta caso no puede ser vendida y mucho menos perdida en ese nefando vicio del juego, como dices que acaba de pasar. — Como si tan justas razones, dichas cariñosamente, hubieran sido el más horroroso veneno para el alma del infame Antonio, su semblante se demudó de un modo horroroso á impu?sos de la espantosa ira, arojando [sic] por los inyectados ojos mil rayos de ese fulgor siniestro que engendra el nefando espíritu de la soberbia (Hoja 9).

El Sr. D. Rafael hizo propósito de corregirle por medio de reprensiones suaves pero todo era en vano. Por fin el día 8 del mes pasado le dijo: —Oyes, Ramoncito, no seas tan malo, enmiéndate, mira que ya no me es posible soportar tus vicios ¿Qué motivo tienes para votar el dinero en tantas calaveradas? Diez mil pesos me faltan ya de la caja y si continúas lo mismo, me veré obligado á despedirte de la casa.

El inícuo Ramón contestó:

— ¡Eh, carambas! Ya no es tiempo que me dé consejos; es tarde, eso hubieras hecho cuando empezaba á tener vicios, entonces me hubieras reprendido y castigado, pero lo que es hoy no te hago caso. Lo que debes hacer es entregarme la herencia que me toca para lanzarme á otra parte donde jamás vuelvas á verme ni á saber de mí.

— Oh, desgraciado, maldito! ¿ por qué eres tan opuesto conmigo? ¡Pues no te doy herencia por grosero y desnaturalizado (Hoja 14).

También se encuentra el diálogo entre una persona y un ente sobrenatural

Juliana se puso a rezar el rosario fervorosamente, y llorando le dijo a María Santísima de Guadalupe que la salvara en su conflicto.

Las lágrimas le cansaron y se quedó dormida. Entonces Nuestra Señora de Guadalupe, la Reina de los Angeles, la Madre y Refugio de los pecadores, la consoladora de los afligidas, penetró en la Ermita y le dijo a la víctima:

—«No temas, aquí estoy yo»

En seguida María Santísima, con traje igual a Juliana, salió al encuentro del vil hombre que venía acompañado del demonio a quien le dijo: --“Aquí esta lo que te debo, llévatela y quedamos a mano.”

Acercose el demonio y conociendo a María Santísima de Guadalupe, se retiró y exclamó con un espantoso bramido:

—Me has engañado vilmente, pero más tarde me las pagarás (Hoja 1).

Llegó la noche de este tremendo día y cuando estaba ya durmiendo Cenobia soñó que el Diablo mas horroroso que como lo pintan se la llevaba á la fuerza, diciéndole: «Te llevo porque me sirves eres la mejor calumniadora del mundo» Y á su lado vió la terrible boca del Infierno, la cual abría otro Demonio ferocísimo, envuelto en las llamaradas que arroja. El Diablo que se llevaba á Cenobia y esta daba gritos (Hoja 5).

Finalmente, se da el caso en que no se encuentra la emisión entre dos personajes, pero sí se transmite un mensaje a una de ellas:

Estando ya muy cerca del mundo de su viaje se colocó a la sombra de un árbol que había en el camino y allí furiosa, blasfemando sin miramiento ni respeto alguno por su familia, exclamó: -“Valía más no haber prometido esta malditísima manda que tanto me ha hecho padecer. Estoy arrepentida mil y mil veces de ello” (Hoja 7).

Mientras estos infames gozaban en su obra riéndose con alegría salvaje, la madre, aquella desventurada muger, en el colmo de la desesperación y el llanto más aterradores, exclamaba: ¡Hijo! ¡Mi hijo adorado! Verdugos! (Hoja 11).

A manera de síntesis, ante la presencia de todos estos rasgos podemos decir que todos son relatos organizados que siguen una estructura variable según su finalidad, la mayoría de las veces ejemplar. Anclan la narración en un tiempo un espacio verosímil, interna y externamente, es decir, dentro del universo del mismo relato como a las referencias concretas de los lectores, lugares conocidos o evocables así como fechas precisas o enunciados que aluden la actualidad de los mismos. Cuando en los relatos aparecen entes sobrenaturales, estos lo hacen en el entorno natural por lo que se encuentra una relación entre el mundo natural y sobrenatural.

El hecho de que el género de los personajes sea *cuasi* equitativo dota al corpus de pluralidad y amplía el espectro de ventas, pues incluye a los consumidores de ambos sexos, aunado a que las profesiones que se les conceden pertenecen a una realidad inmediata, cotidiana, la de los lectores. El devenir de la narración ocurre de manera concisa y tiene un inicio y un final dentro del mismo impreso por lo que no dificulta la lectura o compromete a seguir la narración en hojas posteriores. El epílogo siempre refiere a lo narrado dentro de la hoja, algunas veces cambia el tono en el que se expresa y siempre.

En cuanto al narrador, este se vale de la capacidad que tiene la enunciación en distintas personas gramaticales para dejar –huecos- nominales que serán llenados a la hora de leer la hoja y así, los partícipes-escuchas se verán aludidos.

Dentro de los elementos característicos a la literatura popular se encontró que las fórmulas es un recursos poco utilizado, sin embargo, se contrapone a los epítetos, los cuales aparecen con abundancia, principalmente en las hojas de tinte criminal y con especial riqueza en los que narran un parricidio. Las alusiones a la oralidad son mínimas, si acaso representadas por dos frases de uso coloquial y un refrán.

Los motivos presentes en la literatura tradicional registrados en este corpus tienen una mayor relevancia cuando se trata lo criminal, es así que los motivos relacionados a asesinatos, específicamente al parricidio, a las penas jurídicas y a los castigos divinos sean los de mayor afluencia. No obstante estos recursos, los textos se muestran vivos mediante los diálogos, los cuales hacen que la situación narrada cobre actualidad. Es tal el uso de este recurso que en más del 60% de las hojas del corpus cobra relevancia.

Capítulo IV: La Hoja y la sociedad

Grandes cartelones desplegados eran lucidos por calles céntricas y por barrios populares de peladaje cuyo alimento favorito, como el de la gente bien, es la murmuración y la mordacidad: eran las hojas sueltas de Vanegas Arroyo ilustradas por Posada, preparadas con el tiempo para zaherir a todo aquel que se hubiera distinguido durante el año por diversos accidentes.
(Campos, 1929: 273)

Las hojas volantes que he venido detallando contienen elementos que permiten conocer la sociedad de su tiempo desde los gustos y preferencias hasta la ideología. Recordemos que la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo se fundó alrededor 1880, para entonces Porfirio Díaz había terminado su primer periodo como presidente, el general González estaba en el cargo y la sociedad cambiaba. El país estaba gozando sus primeros años de paz, la paz recién instaurada y que gozaría, con sus notas a pie, durante una treintena de años.

Más allá de hablar de la situación económica del país durante la época de vida de la imprenta, merece especial atención lo social y la vida cotidiana en la que transcurría el país, es así que en este capítulo pretendo dar una vistazo a los valores sociales que se resaltan en las hojas y que son reflejo de la época de su publicación ya que al ser publicaciones para la venta masiva e inmediata contenían referentes que a la población le interesaban, ya que el interés es uno de los elementos, tal vez el más importante, para que un producto sea demandado. Aunado a esto, los lectores-escuchas podían decodificar lo que el texto decía y, además de leer la nota, al tener referentes del imaginario colectivo, entendían la connotación que estos representaban, como en el caso de las referencias al culto mariano, los poderes que el demonio tenía y cómo afectaba a los humanos, los valores reprobables y sus justos castigos.

4.1 La creencia espiritual: la Virgen

Si bien es cierto que sólo dos de las hojas del corpus abordan textualmente el tema de los milagros, es innegable que las 23 hojas tocan de manera tangente o hacen manifiesta, en alguna de sus partes, la ideología religiosa católica de la época, que está presente desde el momento en que se condenan los actos primero por ser pecados y luego por ser delitos, o por sentenciar con mayor peso al castigo divino que al terrenal.

Dicha práctica es parte del *continuum* de una creencia ancestral, más que católica, mariana, que durante la conquista fue cultivándose, pues a palabras de Antonio Rubial en la introducción al Zodiaco Mariano:

La insistencia de Cortés en imponer una imagen de la Virgen en los adoratorios prehispánicos, la dedicación del primer hospital de la ciudad a la Inmaculada Concepción (advocación que se dio a la mayor parte de los novohispanos) y la gran devoción mariana que don Hernando siempre mostró, no fueron hechos aislados. Sabemos que muchos conquistadores traían medallas e incluso figuras de bulto de María que eran colocadas en los altares de campaña [...] La misma veneración mostraron los colonos, pobladores, comerciantes y funcionarios que llegaron después, quienes importaron y difundieron los cultos de sus tierras natales: la Virgen del Pilar de los aragoneses, la Virgen de Montserrat de los catalanes (De Florencia, 1995:17).

Esta devoción sostenida durante la evangelización y reforzada con la aparición de la Virgen de Guadalupe en 1531, apenas una década después de la caída de Tenochtitlán, provocó que “los indígenas, necesitados de elementos fáciles de asimilar para reconstruir su mundo espiritual y sustituirlo por lo que había sido destruido, encontraran en la figura de María la piedra angular” (De Florencia, 1995:17), para la reconstrucción de su universo inmaterial.

Aunado a esto, otro grupo de habitantes de la Nueva España convergieron en dicha asimilación, ya que a mediados del siglo XVI, periodo en que el mestizaje era un fenómeno constante y los criollos, españoles no nacidos en su tierra, ocupaban la Nueva España, y al ser “grupos sin memoria histórica y distanciados de sus antepasados indios y

españoles,[que] buscaban una identidad” (De Florencia, 1995: 18), la encontraran en la imagen de la Virgen. Es así que la Virgen de Guadalupe se convierte en el emblema de los novohispanos, y que al igual que en el combate peninsular contra los moros, se volvió el estandarte de lucha, en el caso novohispano, del proceso de evangelización, pues al ser el signo unificador de fe en la Nueva España, criollos e indígenas crean una identidad basada en la imagen mariana y con ésta, la difusión del catolicismo.

La religión católica en México tuvo un carácter oficial durante el virreinato, posteriormente, durante los levantamientos independentistas, algunos líderes tomaron el nombre de la Virgen para alentar su movimiento, e incluso tuvo una validación oficial en el Plan de Iguala, documento en el que Guadalupe Victoria (exaltando el sobrenombre mariano) declara que la religión oficial de la recién nacida república sería la católica y bajo el cobijo de esta proclamación se formó el ejército trigarante, mismo que defendería la nación y sería el símbolo de la autonomía de la misma.

La separación del estado y la iglesia llegó a su punto cumbre con la Reforma. A partir de este momento la Iglesia deja de tener un carácter oficial, como antes lo había poseído, pues era la encargada del registro civil, educación, entre otras cosas, para quedarse únicamente como una depositaria de culto, sin embargo, el que se haya retirado la participación de ésta de los asuntos oficiales no limitó la práctica de los miles de creyentes mexicanos que durante siglos apropiaron y vivieron el catolicismo como parte de su ser. Es por eso que para fines del siglo XIX, época de modernidad y progreso, la viveza de las referencias católicas en el imaginario de la población es innegable.

A pesar de esto, la figura guadalupana dentro del corpus tiene una presencia tangencial, pues se alude más a lo divino, sin especificar entidades, que al poder de la

Virgen⁴⁰, que si bien ente divino, no es la destinataria principal del culto. Esta aseveración se basa en que sólo en dos Hojas del corpus (1 y 3) la Virgen se encuentra personificada en el suceso, en estos casos: milagros; en las demás, se menciona sólo como elemento circundante.

Pese a su reducida aparición, ésta representa un gran aporte, ya que pone de manifiesto el carácter nacional que la Guadalupana tenía en la población, pues en la última de las estrofas de la parte lírica en la que se resume y sentencia el suceso narrado, menciona:

La Reina Guadalupana
Madre de los mexicanos
Con sus divinos arcanos
Me salvó de gente insana,
Por eso yo muy ufana
Y también agradecida,
Vengo a tus plantas rendida
Con fervorosa oración
A ofrecerte el corazón
Y al mismo tiempo mi vida
(Hoja 1)

Y no es para menos que se le llame a la Virgen de Guadalupe *reina y madre de los mexicanos*, pues desde la época colonial se le consideraba protectora de este territorio.

Ahora bien, las dos apariciones directas que hace la Virgen en el corpus, lo son a mujeres, ambas fervientes creyentes que evocan el nombre de la divinidad ante un inminente problema: la muerte. Las peticiones que ambas realizaron se vieron concretadas mediante milagros, es decir, hechos inexplicable por las leyes naturales. El que las mujeres sean las intermediarias de dicha gracia no es casualidad, durante el siglo XIX la visión de la

⁴⁰ Aunque en el corpus no se ve una presencia notable de milagros, cabe resaltar que existe una serie de hojas volantes de la misma casa impresora dedicadas a rendir culto a la Virgen de Guadalupe, sin embargo, la finalidad y función de éstas es ajena al presente estudio.

religiosidad permeaba a toda la sociedad, y la mujer era la encarnación del bien llevar esta práctica, ya que:

Para el siglo XIX la religión se vuelve estilo, es decir forma y tema. Forma en los ritos y gestos externos, tema en tanto se convierte en el motivo de la poesía y la pintura. En el caso de las mujeres esta aseveración se acentúa: las mujeres deben ser piadosas y ejercer esta devoción públicamente, deben ser caritativas, honestas y exhibirlo. Gestos exteriores que no comprometían necesariamente la fe o el sentimiento (Galí, 2002:166)

Pese a que estas aseveraciones podrían parecer sólo aplicables a las mujeres de un sector específico de la sociedad, es un hecho que la educación religiosa comprendía todos los extractos sociales y la herencia de las escuelas religiosas, pues está de más decir que el sistema de educación impartida por el gobierno aún no abarcaba a toda la población, mantenía latente muchas de estas prácticas. Por tal motivo, podemos encontrar las cualidades que correspondían a la mujer en la descripción de los personajes femeninos de hojas y sus actividades frecuentes:

María Juiiana Delgado era una mujer virtuosa y hornada; tenía la devoción de rezar el Santo Rosario todas las noches encomendándose fervorosamente a Nuestra Señora de Guadalupe [sic] (Hoja 1).

María Juliana lloraba sin cesar, pidiéndole a María Santísima de Guadalupe que su marido volviera a sus buenas costumbres; pero por el contrario, su conducta era más infernal cada día (Hoja 1).

La fuerza de la acción manifestada por las mujeres hace que el milagro suceda. La fe y la esperanza son elementos recurrentes y persistentes en la descripción de la petición a la divinidad como se muestra en la Hoja 3:

La inconsolable Anastacia Bello, que había dejado a su anciano esposo como muerto se dirigió precipitadamente al templo a pedirle a la Santísima Virgen María de Guadalupe, por la vida de su anciano esposo. Anegada en lágrimas hizo su petición. Oró con demasiado fervor, rezando cuanto se le vino a la mente, y después enmudeció, quedando por algunos instantes en profunda meditación, haciéndole señas de súplica a la Santísima Virgen, la que sin duda alguna le infundió el consuelo, como si estuviera en amorosa plática con la Santísima Virgen. Momentos después se levantó llena de consuelo y alegría; se encaminó a su casa llena de confianza en que Nuestra Señora le había hecho el milagro de salvar la vida de su esposo.

Dicho comportamiento se ve en algunos de los milagros que el padre Florencia rescata en su *Zodiaco Mariano*, tal es el caso del milagro que “ha obrado Dios por la santa imagen de su madre del pueblo de Izmal” en el cual un indio tullido “movido de interior impulso, se fue como pudo estribando en dos muletas al altar de la Virgen, e hincado de rodillas en la primera grada, empezó a pedir con muchas veras la salud a la Santísima Virgen” (1995: 66) y ésta se manifestó, ya que el hombre se fue sintiendo cada vez más fuerte que incluso pudo llegar al altar mayor sin la ayuda de sus muletas.

En el anterior testimonio se ve el poder de la fe y devoción, cualidades que caracterizaban a Anastasia y a María Juliana, las hace idóneas para poder pedir la intercesión de la Virgen ante una dificultad. Por otro lado, y como ejemplo de resurrección, se encuentra el milagro de la virgen Nuestra Señora de la Bala, en el sur del país, donde una mujer tenía dificultades para dar a luz y se encomendó a dicha virgen, por lo que pudo hacerlo, sin embargo, de los gemelos que parió, uno estaba muerto y “alentada la mujer con el primer favor, suplicó a la Virgen, que pues por su medio y poderosa intercesión había parido, perfeccionase el beneficio dando vida al niño difunto. Ella lo pidió, y la Virgen, que todo lo puede, lo hizo” (Florencia, 1995: 131).

También se encuentra el caso ocurrido en el pueblo de Izamal, Mérida, al que acudieron unos padres con su hija moribunda para encomendarla a la imagen de la Virgen, sin embargo, la niña murió a los dos días de haber llegado, no obstante, los padres no desconfiaron de la Virgen y dijeron que llevarían el cuerpo de la niña al altar de la ésta con la confianza de que la reviviera, y así fue, la niña recuperó la vida, y además pese a su corta edad, dijo que la había salvada Santa María (Florencia, 1995: 70).

La última parte de la narración anterior muestra un elemento que igualmente se encuentra presente en las hojas: al ser partícipe de un milagro, la persona involucrada,

carezca de fe o haya procedido pecaminosamente, es transformada y vuelve su devoción hacia la Virgen, y así se manifiesta en la mencionada Hoja 1, en la que

Pedro García quedó atónico ante tan esclarecido milagro se postró ante María Santísima y le pidió perdón por sus pasados vicios. La Inmaculada Madre del Salvador, viendo su sincero arrepentimiento, le perdonó, dando a ambos su bendición. Pedro García María Juliana se fueron para su casa muy contentos bajo la protección de Nuestra Señora de Guadalupe” [sic]

Las apariciones de la Virgen son recurrentes cuando un devoto lo necesita, en muchos de los milagros relatados por Florencia esto sucede, mayormente cuando la persona se encuentra ante un gran peligro⁴¹. Lo mismo pasa en algunos sucesos del corpus, como en la Hoja 2, en la cual un ebrio recoge una calavera en un cementerio y ésta lo atormenta con sus risas, pues a sus palabras: “Me río porque siempre que dices tu salutación á la Virgen, todo el montón de diablos que entra contigo en el cuarto, saltan, corren y se atontan sin saber como irse. Y hace unas figuras muy chistosas. Por eso yo no puedo contener la risa.” [sic]. Siendo la oración encomendada a la Virgen la que lo protege y ayunta a los demonios .

Como se vio, la presencia de la Virgen de Guadalupe está en dos ocasiones, en otra sólo se menciona una oración, en el corpus se encuentran otras dos apariciones marianas y es en la representación de la Virgen de San Juan de los lagos, sin embargo, en estos casos el ente divino no salva, sino que castiga.

Doña Eugenia era una mujer muy devota de la virgen de dicho santuario y prometió ir descalza desde su lugar de origen, Nuevo León, hasta el santuario en Jalisco, en

⁴¹ Por mencionar alguno, dice que un niño llamado Nicolás Iriarte cayó a una cisterna profunda, donde cualquier hombre pudiera ahogarse, al cabo de muchos trabajos lograron sacar al niño, el cual no estaba mujer y dijo “No se aflija madre, porque en medio del agua me encontré con una Señora tan linda, que me libró de la muerto” y al dar gracias al santuario de Ocotlán, el niño reconoció la imagen y dijo “Esta Señora es la que me defendió y me tuvo con sus manos en el pozo” (Florencia 2268 [Ocotlán, Tlaxcala]).

agradecimiento a una petición de salud realizada por ella con anterioridad, sin embargo, los espíritus demoniacos intervinieron y provocaron que ella se arrepientiera de tal enmienda, profiriendo así maldiciones.

La madre, el esposo y hasta el pequeño hijo se retiraron llorando sin consuelo de aquel lugar y encaminaronse al Santuario de Lagos, rezando allí á la sacratísima Virgen y pidiéndole compasión para la desgraciada Eugenia. Pero como la Justicia de Dios es ineludible y Eugenia necesitaba un ejemplar castigo quedó en aquel mismo sitio, según cuentan convertida en piedra desde las clavículas ó parte baja del cuello hasta los piés y sin movimiento de ninguna clase por supuesto Esto recordó el castigo aquel QUE TUVO LA MUJER DE Lot, la cual se convirtió en estatua de sal también en un camino por ser desobediente y voltear la cara cuando se quemaba la ciudad de Sodoma [sic] (Hoja 7).

Caso similar es el de la Hoja 14 en la cual se narran los asesinatos cometidos por Ramón Hernández, el tormento que sufrió por parte de los espíritus de sus padres y su final castigo mediante rayos y centellas que destrozaron su cuerpo, al momento del castigo Ramón se encontraba con un amigo, el cual al presenciar el castigo, “cayó de rodillas pidiendo misericordia á la Santísima Virgen y á los santos del cielo. Logró el auxilio Divino y salió ileso de aquella nutrida tempestad y horrisonos huracanes. [...]El amigo Juan llevó un retablo á la Virgen de San Juan de los Lagos puesto que lo había salvado de la terrible tormenta” (Hoja 14).

Finalmente, podemos ver que ante la presencia de la Virgen, o alguna de sus imágenes, el demonio se manifiesta inconformemente como en la Hoja 1 en la que se menciona: “Acercose el demonio y conociendo a María Santísima de Guadalupe, se retiró y exclamó con un espantoso bramido: —Me has engañado vilmente, pero más tarde me las pagarás.”, o el ya mencionado suceso en el que los demonios corren y gritan al escuchar el Ave María (Hoja 2), y que guardan una semejanza con otro de los episodios relatados por Florencia “el demonio mostró bastante el dolor que esta segunda imagen le causaba, porque

aquella noche del día en que la colocó en el tabernáculo en que la otra estaba, se oyeron en aquella sierra tantos gritos y aullidos tan descompasados que parecía hundirse y venirse abajo todo el monte” (1995: 214).

Ahora bien, a lo largo del corpus existen otras referencias a entes sobrenaturales, los cuales, la mayoría de las veces se contraponen a lo divino. En este apartado se encuentran las narraciones en las que la cotidianeidad con la que vivían los personajes se ve interrumpida por la aparición de un ser sobrenatural: el demonio, como se aprecia en las Hojas 6, 7, 8, 15, 17, y 22, mismas que guardan semejanzas.

En primer orden, se puede destacar la relación entre el demonio y la mujer, no es de sorprenderse que todas las veces en que un ente maligno aparece y es quien siembra malas emociones e incita al personaje a actuar de una manera ajena a su educación y conciencia,

Petra, esposa de Juan, era de muy buenas formas, de alta estatura y de regular robustez. Hasta aquí el matrimonio ¿e había conservado con entera felicidad; pero llegó el momento fatal en que el demonio intervino en la feliz pareja destruyendo por completo el cariño conyugal con que habían vivido anteriormente (Hoja 15).

Rafaela Pérez, joven de diez y seis años, cuando gozaba de la primavera de su vida, le sedujo el demonio, infundiéndole en su cabeza un fatal odio a sus padres Leopoldo Pérez y María Cristina Sánchez, nativos de la villa de Huamuxtitlán (Hoja 17).

El punto máximo de equiparación lo encontramos en una Hoja en la que una mujer bonita es la encarnación misma del demonio:

La joven bonita novia de Miguel se transformó en horroroso diablo, ¡Era Lucifer! El cual le dijo: “Tú has deshonrado á muchas jóvenes y has sido vicioso en mujeres por lo cual me gustaste. Ya estás aquí eternamente” (Hoja 8).

O bien, se deja ver entre líneas las cualidades demoniacas de una mujer que ha cometido un asesinato, y que además tenía intenciones de transgredir el orden católico de las relaciones: el compadrazgo, pues después de haber enunciado su deseo, tener relaciones ilícitas con su compadre, y al haberse negado éste lo asesina a puñaladas, sin embargo, es víctima de un

incendio en el lugar de los hechos y su cuerpo nunca apareció, no obstante, “[...] asegurando algunas personas que en medio de las llamas vieron a aquella infra mujer y entre las espesas humaredas, salían unos monstruos horribles que lanzaban rugidos espantosos y se desaparecían en el viento” (Hoja 22).

Dicho enunciado se ve afirmado en la parte en versión en la que la asesina es quien emite en primera voz los hechos, y dice que en ese momento se encontraba como endemoniada:

Con mancha maldecida,
Cometí tan fea maldad,
Di paso a la iniquidad
Como vil y pro tituida
Como serpiente atrevida,
Como leona encarnizada,
Por infame, endemoniada,
Quité a un compadre la vida,
(Hoja 22)

y continúa

De mi cuerpo maldecido
Ni las cenizas se hallaron
Pues los diablos me llevaron
Entre furibundas llamas,
[...]

Condenada estoy aquí
Entre oscuros calabozos
Y entre sapos ponsoñosos,
¡Ay! Desgraciada de mí
Maldito el día en que nací,
No sé qué se me infundió
Nadie estará como yo
Para siempre maldecida:
Quite a un compadre la vida
Porque su amor me negó.

Así pues, la vinculación del demonio con la mujer no es algo novedoso, pues en la tradición cristiana, la mujer es la pecadora, la que más cercanía con los poderes malignos, pues

Desde la caída de Eva, y con especial relevancia en los siglos XVI y XVII, podemos comprobar que mujer y demonio se dan la mano en una representación múltiple del pecado: la tentación, la enfermedad, la falta de control, la locura y la transgresión, entre otras manifestaciones; en definitiva, ambos resultan agentes visibles del mal humano y existencial. De este modo, el par demonio-mujer se construye antitético al de Dios-hombre; de ahí que la naturaleza débil, maligna, húmeda y pasional de la mujer sea considerada una mala imitación (*simia homini*) de la figura y naturaleza del varo fuerte, bondadoso, seco y racional, no en vano creado a imitación divina (*simia dei*). Esta proximidad entre la mujer y el mal se refleja tanto en la cotidianidad profana de hombres y mujeres (refranes, dramatizaciones teatrales, fiestas y ritos) como en el ámbito de lo místico y lo sagrado, configurando así espacios, caracteres y valores determinados y creando modelos de comportamiento, iconos, creencias, símbolos y tipos culturales de diversa expresión y calado (Moncó, 2004: 187).

Ahora bien, la representación que se tiene del demonio en la época y dados los indicios que se encuentran en el corpus es la de la encarnación del mal; sin embargo, no es la maldad absoluta ni en sí misma, sino que es solamente el pretexto para que una persona cuya moral y creencia religiosa es endeble caiga ante la presentación del demonio en distintas facetas, como la ya mencionada humanización a través de una mujer bonita, la cual, no se le apareció a cualquier hombre, sino a uno que gozaba de engañar mujeres.

Cabe hacer mención que en el imaginario cultural mesoamericano existen otros entes sobrenaturales con forma femenina que suelen interceptar a los hombres cuyo comportamiento es cuestionable. Uno de estos es el caso de la Llorona que "elige a estos hombres dispuestos al peligro y a la aventura, los cuales son "mujeriegos o borrachos" o tienen oficios nocturnos" (Valdés, 2002: 150) y cuya presencia es mencionada desde la época colonial en México. En Guatemala se habla del "Táabay [que] en general era un ser dañino, que causa maldades a los hombres. La forma femenina, llamada Xtáabay, se presentaba a los hombres con el aspecto de la mujer amada, pero revelaba otra naturaleza al ser abrazada" (Craveri, 2011: 176). Y yendo a latitudes salvadoreñas nos encontramos con la Siguanaba que "al toparse con los hombres o con las mujeres, intenta abrazarlos,

revelando sus horrendas facciones. El que la encuentra, sobre todo los borrachos y los infieles, regresan a su casa padeciendo insania perpetua” (Craveri, 2011: 177).

Así pues, ya cimentado el hecho de que la mujer es el ser más accesible para que los poderes demoniacos hagan efecto, se encuentran algunos ejemplos en que la intercesión del diablo hace que la persona implicada cambia su razonamiento. Esto podría parecer una característica inminente del demonio, sin embargo, no existe alguna implicación previa que muestre o de pie a la aparición de dicha conducta, es así, que aquí se agrupan los ejemplos en los que como pretexto de la actuación es la intromisión del demonio:

Pero en fin, ella había hecho esta meritoria manda y tenía que llevarla a cabo de cualquier modo Comenzó a desesperarse. Era que los malignos espíritus los demonios se apoderaban de su alma infundiéndole la cólera y el desaliento por la Santísima Virgen que le había curado en su enfermedad (Hoja 7).

Finalmente se encuentran los entes sobrenaturales cuya aparición no es provocada por alguna fuerza maligna, sin embargo, su presencia no tiene una explicación real.

Al terminar los sepultureros el entierro, vió Don Zacarías con el terror más grande del mundo, que la señora Magaña brotaba del sepulcro y luego se incorporó con el cortejo que se disponía á regresar á la casa mortuoria; la muerte tenía todas las facciones vagas y el traje como vaporoso y ligero, y al andar se levantaba algo de la tierra (Hoja 6).

Todo lo anterior nos deja ver que en el pensamiento de la época, lo sobrenatural tenía un puesto importante, sin embargo, ya se hacen explícitas las dudas sobre la veracidad de estos sucesos, en los cuales se pone de manifiesto el interés por descubrir sus causas científicas, y como muestra representativa, la citada relación de la Hoja 6 en la que una mujer recién llevada al sepulcro sale de éste y se une al cortejo fúnebre y al final del texto el autor exhorta: “Y después de este palpable y sobrenatural acontecimiento, ¿qué dirán los detractores el Espiritismo?... [...]Ya se van haciendo frecuentes en nuestra época estos acontecimientos por todo motivo sobrenaturales, y que tanto sobrecogen á los vivientes,

porque no se les encuentra hasta hoy ninguna causa física que demuestre su origen verdadero” (Hoja 6).

Y así se ve reforzado en otras hojas fuera del corpus pero que comprende a la producción de la imprenta de Vanegas Arroyo en el que la familia Pacheco reporta que caen piedras dentro de su casa sin que persona alguna las aviente, a lo que el escritor en la hoja demuestra la duda de la veracidad del hecho, pues en el subtítulo dice “Una escena curiosa y digna de estudio de los científicos y de los fanáticos” (Espanto General. Los efectos del Espiritismo. S/d)

Sin embargo, las creencias religiosas fuera del canon también eran catalogadas como viciosas y reprobables:

Bardomiano no tenía ninguna religión; era materialista y ateo; estas ideas tan fuertemente arraigadas en su alma trajeron como era natural sus funestas consecuencias, y la envidia fue una de las pasiones más dominantes que tuvo, de ese vicio resultaron la avaricia, la gula, la soberbia, la lujuria, la ira y por último la pereza. Así pues, los siete vicios rodeaban a este desgraciado ser y no sólo le rodeaban sino que formaban profundas raíces en él (Hoja 23).

4.2. Lo criminal

Las luchas, robos, riñas y homicidios han estado presente a lo largo de la historia de la humanidad, la disputa parece ser, desde tiempos míticos, la semilla que germina en una aclamada historia, y como en cada sociedad y sistema de creencias hay cambios y apreciaciones según la época, la información proporcionada por las hojas volantes da la información suficiente para conocer cómo debían valorarse los hechos que irrumpían con la cotidianeidad de la comunidad, y que además, transgredían las normas religiosas y jurídicas. Las primeras ya revisadas en el apartado anterior.

Tal parece que los redactores de las hojas volantes tenía presente la división que desde el derecho romano se establecía entre delito y crimen pues “los crímenes eran perseguidos por el Estado, mientras que los delitos eran perseguidos por los particulares. En un principio los crímenes quedaban reducidos a unos cuantos: traición a la patria, parricidio, sacrilegio, estupro e incesto” (Rodríguez,1981: 9). Esto es, que se identificaba al crimen como una transgresión grave y “así es como la palabra crimen se va a aplicar generalmente al homicidio y aún más justamente al homicidio calificado” (Rodríguez,1981: 9), y esto se refleja en que en la época entre siglos, espacio de tiempo de estudio de las hojas y del auge criminalista, a quienes se les estudió y dio mayor difusión fue a los grandes criminales, generalmente homicidas.

Dentro del grupo de hojas que narran sucesos criminales, se encuentran patrones en los delincuentes que se empatan con la ciencia criminal de la época. El tratamiento que el hecho criminal tiene en las hojas volantes se asemeja con el desarrollo de la Criminología muy en boga para finales del siglo XIX, pues en esta rama del derecho, más que en el derecho Penal, se pone en el punto focal al criminal, más que al estudio del delito en sí mismo y se trata al delincuente desde diferentes perspectivas.

Dicho acercamiento a la figura del criminal ya había sido abordado por los textos en los que se detallaba el crimen, sin embargo, no había tenido la relevancia jurídica que para fines del XIX se concedió, esta presencia no fue descartada por los estudiosos, pues a palabras de Bernaldo de Quirós:

Criminología la ha habido siempre, desde que ha habido crímenes, no será preciso insistir en la antigüedad y universalidad del delito, inseparable de la especie humana; una Criminología, aunque se incipiente, rudimentaria, elemental, tan elemental y tosca, tan pedestre y vulgar como los romances de ciego, que siempre tuvieron en el delito una de sus favoritas inspiraciones (Quirós, 1957:8).

La época en la que fueron publicadas las hojas volantes está ubicada entre los últimos años del siglo XIX y primeros del XX y corresponde al “ periodo de construcción o consolidación del Estado de derecho, liberal o moderno, así como de las ideas e instituciones legales, judiciales y de castigo que lo acompañaron” (Speckman, 200: 345) es decir, que las diferentes instituciones encargadas de ejecutar el castigo ya tenían algunos años funcionando, tales como la cárcel de Belem (1863) y el Código Penal (1871).

Por esto es de vital importancia la manera en que se les llama a los criminales, pues si bien a unos se les cataloga por el crimen que cometieron, parricida, filicida, o simplemente asesino, en algunos casos la gravedad de la trasgresión tiene el nombre del delito con el cual se le conocía en el momento histórico, es por eso que no creo que sea coincidencia que a Tomás, el barbero filicida, se le llame “hombre delincuente”. Hay que recordar que en 1876 el italiano, Cesar Lombroso bajo una visión antropológica realiza una serie de estudios respecto a las características fisiológicas que en algunos criminales abundaban. Dada la relevancia que el estudioso tuvo en la época, seguiré sus parámetros para organizar así a los criminales presentes en el corpus.

En primera instancia, y tomando en cuenta la organización narrativa de mis hojas volantes, aquí diferencio tres vertientes que componen y delimitan los caracteres de los transgresores y cuya importancia radica en que son hechos significativos que desencadenan la acción central de la hoja. Estos son: la educación en la infancia, los vicios y malos comportamientos en la adultez.

Por un lado, existen acontecimientos en la infancia que influyen en el carácter de los personajes principales y son justamente estos hechos los que motivarán o darán explicación al actuar de estos. Dentro de las atribuciones a la infancia del personaje, que se presenta en 9 ocasiones, se pueden diferenciar dos constantes que interfieren con el buen desarrollo como ciudadano: la orfandad y el amor desmedido. En el primer rubro se encuentran los casos de las Hojas 4, 5 y 20, en los cuales el padre murió y al quedar la madre encargada de la educación del niño, no la proporcionó de manera adecuada:

Comienzo por decir que desde la edad de seis años quedé huérfano de padre y bajo el abrigo de la madre, la cual se descuidó totalmente de su educación, sin darle sentimientos religiosos, ni nociones de urbanidad; así es que fue creciendo el muchacho, sin que persona alguna corrigiera sus perversísimas inclinaciones, pues la madre le consentía tanto, que pasaba como desapercibidos sus continuos y variados crímenes.

Asociado con amigos tan infames como él, comenzó por ser ladrón y asesino; pude después borracho, jugador y pendenciero; esta fue su vida hasta la edad de diez y nueve años. Constantemente salí con sus compañeros al camino para asaltar a los viajeros y quitarles cuanto llevaban, sin tener consideración de los más infelices.

Cuando se retiraba para su casa, ya llegaba en un estado de embriaguez insoportable, y la madre se lo disimulaba (Hoja 20).

Este punto es relevante, ya que al existir falta de la figura paterna, los valores que un buen hombre debería adquirir son omitidos, en su lugar queda la “pobre educación” que una madre podía dar. Los comportamientos antes mencionados son así descritos por Lombroso como características de los delincuentes habituales, pues a palabras de Rodríguez Manzanera “son aquellos que no han encontrado una educación primaria de parientes, de la

escuela, etc.; una educación criminógena les lleva desde la primera juventud al delito, y llegan a hacer de él una verdadera profesión” (1981: 269).

Dentro del segundo apartado, convergen dos ramas, el cariño al hijo único, Hoja 13 y 14, y en donde los *Padres son honrados* y [...] *le dieron buena educación, sin embargo [esto] no fructífero en su corazón* (Hoja 19), es decir, pese a la buena educación, el actuar del sujeto no es lo que se espera, como se aprecia en las Hojas 14,16, 19 y 22.

La narración de la Hoja 3 ejemplifica muy bien este fenómeno, de hecho, en ella convergen ambas variantes, e incluso se recrean las palabras que los padres de Eleuterio Miraflores acostumbraban decirle, pues desde niño él

... comenzó a ser de un carácter en extremo grosero; más no le podían decir nada, ni hacerle la más ligera reprensión, sin que no al instante se pusiera furioso, chillaba, se mordía, se tiraba contra el suelo, se desgarraba la ropa y prorrumpía en vergüenzas. La madre le decía : «Ven, lucerito, no seas malo, no hagas eso, porque ofendes a Nuestro Señor y a la Santísima Virgen con esas rabieta» Pero el desdichado Eleuterio no había caso de lo que se le decía ni de los consejos que le daban. Su padre, Jerónimo Mirafuentes, le iba a la mano con moderación y prudencia, y la madre, Anastacia Bello, le reprendía con extremoso cariño; lo que dio por resultado que de día en día se hacía más insoportable. Con tan depravadas costumbres llegó a la edad de veintiún años.

Y el joven al alcanzar esta edad ya era un delincuente en toda la extensión de la palabra, apostador, alcohólico y no le importaba lo que sus padres le dijeran, a tal grado que se hartó de sus consejos y los asesinó. Comportamiento similar al de Pedro Lara, quien al reprocharle sus padres sobre una relación que mantenía con su comadre, éste se niega a terminarla y se asemeja a lo que Lombroso definiera como Criminal nato, pues

... es como un niño, reacciona en forma infantil, no tiene control adecuado de sus emociones, es notablemente cruel, [...] coinciden principalmente en 1) Cólera (furia); 2) Vengaza; 3) Celos; 4) Mentiras; 5) Falta de sentido moral; 6) Escasa afectividad; 7) Crueldad; 8) Ocio y flojera; 9) Caló; 10) Vanidad; 11) Alcohólico y juego; 12) Obscenidad; 13) Imitación (Rodríguez, 1981: 257).

Y para ejemplo más claro, la descripción de crimen del nombrado Pedro Lara:

Ante ésta contestación, sus padres, en vez de desistir de sus propósitos, prosiguieron exhortándolo, como era deber de ellos hacerlo, para que dejara y se apartara para siempre de tan inmorales amores. Mas el hijo, enfurecido [recito] por los ruegos de sus padres, en vez de haberse conmovido con sus laudables y buenos consejo, como un puñal y con zaña, hunde cinco veces consecutivas en el pecho de su padre el ama parricida.

Su buena y cristiana madre, horrorizada, por el tremendo crimen que su hijo había cometido, llorosa y embargada su alma por el dolor, sólo puede balbutir unas frases al hijo .- “¡Hijo ingrato! --- le dice “¡ Haz matado a tu padre y sobre ti, tienes ya la maldición de Dios! (Hoja 19).

Dicha condición no es exclusiva del género masculino, pues

Luz desde su más tierna edad dio á conocer su carácter irasible y mal corazón; trataba bastante altiva á su madre María lo mismo que á su hermano. Además de eso, su conducta, ya hecha mujer, era de lo peor, pues se aficionaba mucho á la embriaguez y á los hombres. En uno de sus deslices tuvo un hijo llamado Francisco, que vivía también con ella (Hoja 16).

Se suma a esto el juego, la embriaguez, el ateísmo y otros elementos catalogados como viciosos y reprobables en las hojas que fungen como componentes de la descripción del sujeto, ya que al tener los personajes una caracterización negativa son más propensos a realizar actos criminales e inmorales. Dentro de esta clasificación se encuentran las Hojas 1, 2, 8, 9, 12, 18 y 23 y los criminales presentes en estas hojas entran en lo que Lombroso caracterizaba como el Delincuente alcohólico pues “la embriaguez aguda, aislada, da lugar, por sí sola al delito, porque arma el brazo, enciende las pasiones, nubla y la mente y la conciencia, y desarma el pudor, hace se comenta los delitos en una especie de automatismo” (Rodríguez, 1981: 264). Como en el caso de Teófilo Rivera que “gastaba mucho de la embriaguez y lo poco que ganaba era gastado en el horrible vicio. Varios meces hace que los vecinos de Teófilo supieron de que este había pegado á su madre;” (Hoja 18) y al final enfrentarse ésta al hijo borracho, éste la mata y huye de la escena del crimen.

El siguiente rubro lo compone el criminal histérico el cual “está profundamente modificado en un egoísmo, en una complacencia de sí mismos que los hace ávidos del escándalo” es por eso que “con una voluntad siempre inestable, es fácil que se compliquen en venganzas escandalosas...” aunado a que “tienen una verdadera necesidad de mentir y una altísima tendencia al erotismo” (Rodríguez, 1985: 265) además de que es una patología mayormente representada por mujeres y entre sus delitos más comunes se encuentran la difamación, robo, faltas a la moral y homicidios, encontramos que cuatro de las protagonistas del crimen son en efecto mujeres:

Norberta Reyes era una joven que regresó con sus padres después de una relación problemática con un hombre. Estos decidieron cambiar de domicilio con la intención de protegerla para no ser encontrada, sin embargo, Norberta se opuso, pues tenía la esperanza de regresar con su amante golpeador: “El día que por fin salieron de la población ocultó con gran cuidado un afilado cuchillo, y hasta aparentando alegría siguió á sus ancianos y queridos padres, que no podían imaginar el triste fin que su hija les preparaba.” (Hoja 13) y al llegar a un páramo los asesinó, al padre de una cuchillada tan fuerte que casi le corta la cabeza y a la madre de numerosas puñaladas que exhibieron sus entrañas, hecho que manifiesta, la venganza premeditada que encaja con este tipo de delincuente.

A Rafaela Pérez la describen como una joven que mantenía relaciones ilícitas con un compadre. Sus padres al reprenderla y castigarla provocan que ella confabule una venganza y Rafaela lo expresa así a su madre “«Ha llegado el momento de vengar mi agravio, puesto que has sido una revoltosa vieja impertinente, y que me tienes el alma recocida, ahora me la vas a pagar»” (Hoja 17) . La joven apuñala a la señora, la descuartiza y esconde sus restos en los agujeros de una pared, posteriormente llega su padre y trata de mantener la calma, pero el hombre se da cuenta de que Rafaela tiene manchada la ropa, al

verse descubierta no le queda más que darle cuatro puñaladas a su padre y matarlo. Como se aprecia presenta el mismo patrón que Norberta Reyes.

Dolores Villavicencio se describe como el ama de llaves que tenía sentimientos amorosos por un cura para el cual trabajaba, y éste al tratar de despedirla observa que “Esta mujer á pesar de su fingimiento para parecer tranquila y razonable dejaba traslucir en su mirada y semblante una ira terrible y gran deseo de venganza por cierto, gratuita y sin causa” (Hoja 21). La mujer ejecuta su venganza a que lleva a la muerte del cura.

Finalmente, se encuentra Antonia Rodríguez una joven enamorada de su compadre quien al negarse a sus proposiciones lo mata: “La desgraciada se llenó de soberbia; le tomó el brazo y le dijo: «Es decir que usted se burla de mi por no condescender a mis deseos?» Y sacando el puñal le dio diez puñaladas mortales dejándolo tendido a sus pié” (Hoja 22). Esta actitud muestra el egoísmo característico de una delincuente histérica.

Ahora bien, los tipos de criminales que se localizan en el corpus y tomando en cuenta que dos casos, Hoja 6 y 7 no corresponden a transgresiones criminales, según la división que Lombroso estableció se clasifican así: Natos, 4 casos; Históricos, 5 casos; Alcohólicos, 7 casos y Ocasionales, 5 casos:

Hoja	Delincuente	Clasificación
1	Pedro García	Alcohólico
2	Eusebio López	Alcohólico
3	Eleuterio Mirafuentes	Nato
4	Guillermita	N/a
5	Cenobia	Ocasional
6	N/a	N/a
7	N/a	N/a
8	Miguel Gómez	Alcohólico
9	Antonio Sánchez	Alcohólico
10	Tomás Sánchez	Ocasional
11	Juan Rosas	Ocasional
12	María Lugo	Ocasional
13	Norberta Reyes	Histórico
14	Ramón Hernández	Nato
15	Juan Ortíz	Histórico
16	Luz Martínez	Nato

17	Rafaela Pérez	Histórico
18	Teófilo Rivera	Alcohólico
19	Pedro Lara	Nato
20	Celso Flores	Ocasional
21	Dolores Villavicencio	Histórico
22	Antonia Rodríguez	Histórico
23	Bardomiano Urizabe	Nato

Así pues, en la sumatoria de delitos aquí expuestos, y tomando en cuenta las estadísticas que Speckman presenta en su estudio sobre los menores delincuentes⁴², en el que se aprecia que en general las mujeres delincuentes representan menos del 20%, en el corpus representan el 30%, sin embargo el 100% de (4) de los delitos realizados por menores de edad. Tal parece que los delitos cometidos por mujeres eran tan aclamados como por los cometidos por hombres.

Por último cabe preguntarse si estos delincuentes, en voz del narrador, tenían alguna conciencia de sus delitos, sobre qué repercusiones causaba en la sociedad su presencia y de qué forma eran utilizada su figura para dar un mensaje en la sociedad. Cuando se habla de un delincuente, siempre es razón para tener precaución, para limitarnos y cuidar nuestra integridad, esto es porque ellos son los actores de la transgresión y así se manifiesta en la Hoja 10:

Mirad que no solo aquí
 En este mundo los jueces
 Castigan al criminal,
 Como pensaréis á veces.
 En la otra vida es aun más
 Y allí no habrá defensores,
 Pues la Justicia del cielo
 Es pareja con los hombres.
 Allí no habrá apelaciones
 Porque «el que la hace la paga»
 Sin que la astucia y talento
 Para salvarse nos valga.

⁴² Véase Speckman, 2005

4.4. Lo comercial y la perspectiva de otras publicaciones

Dada la importancia y valores que las hojas emitían, vale la pena cuestionarse cómo las percibían otros profesionistas de la prensa. Un grabado del mismo Posada nos muestra la difusión que los diferentes tipos de impresos tenían a finales del siglo XIX, en el grabado de nombre “Biblioteca al aire libre”, publicado el 2 de agosto de 1895 en *El periquito*⁴³ se puede apreciar a un grupo de personas de diferentes oficios, incluido un gendarme, pendientes en la distribución y lectura de un periódico. Para finales del siglo XIX los diarios de gran circulación utilizaban notas, reportajes de muy diversa índole, columnas, consejos caseros, peticiones, etc., para atraer a los lectores de distintas clases sociales, sin embargo, “sólo la prensa popular promovía de manera activa las preocupaciones de la clase trabajadora y fomentaba , abiertamente, las contribuciones de escritos de sus lectores sobre cualquier tema”(Buffington, 2005: 296).

De los impresos resguardados en la Hemeroteca Nacional se encuentran 47 entradas en las que se menciona textualmente a la imprenta Vanegas Arroyo o a su editor. Estas apariciones van del año 1890 a 1921.La mayoría de éstas son anuncios que publicitan los impresos de ocasión de la imprenta en periódicos como *El Correo Español, El Municipio Libre, El tiempo, El Popular, etc.*,

Como se vio, uno de los temas preferidos de la audiencia eran los de tinte criminal, muchos de ellos casos extraordinarios en los que la sangre abundaba y las muertes estaban al por mayor, entonces surge la pregunta ¿cómo es que la imprenta estaba tan bien informada de estos sucesos?

La respuesta la encontramos tanto en las hojas como en el impresor. Por una parte en las hojas, pues en algunos casos refieren que fueron tomadas tomadas de los periódicos

⁴³ Reproducido en Soler, 1996: 37

de circulación masiva, como se aprecia en la Hoja 10 del corpus donde dice “Datos tomados de los números 2,038 y 2,044 de “El imparcial” Tomo XII” y en otros impresos ajenos a este estudio es posible ver de igual manera esta referencia.

Por otra parte, la segunda vía de información se halla en el señor Antonio Vanegas Arroyo quien era conocedor de primera fuente de los delitos, esto se sostiene con la publicación de *El faro* en el que se menciona que entre los jurados de un juicio por homicidio del día 20 de abril de 1897 se encontraba el editor. Dicha crónica relata que Francisco Jiménez lesionó y provocó la muerte de María Encarnación Flores, la cual murió el mismo día a causa de una hemorragia producida por la lesión que el primero le profiriera. Dentro de la presente crónica se muestran todos los elementos que encontramos después en las hojas volantes: resumen del suceso, datos particulares del criminal, de la víctima, etcétera. Con digno material, un toque narrativo y un grabado alusivo al hecho, la venta de hojas volantes estaba asegurada.

Ahora bien, cuál era la perspectiva que otros impresos guardaban respecto de la casa Vanegas, es justo decir que controversial, pues en variadas ocasiones se le mencionaba con duda, desprecio y desacreditación. En 1896 en el periódico *El Partido Liberal*, Aurelio Horta consideraba que: “El pueblo [...] no tiene en la actualidad más veros que los del *Gil Blas Cómico*, que no son tan malos, y las detestables coplas que edita Vanegas Arroyo y se vocean en los mercados. No es suya la culpa si no escriben para él.” (20-06-1896: 1) y en otra publicación Horta insiste en llamar a la casa editora “fabrica de hojas volantes” (*El Partido Liberal*, 22-07-1896: 1)

Por otra parte se encuentran los textos que refieren la falsedad de los contenidos de los impresos de Vanegas Arroyo, en un periódico católico bajo el título de aviso importante

y firmado por el Pbro. Lic Manuel Rivera se publicó que había sido de su conocimiento dos impresos

[...] el uno, en pliego tendido y editado en la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, en México, se titula “*Triste y dolorosa noticia*” y refiere milagros falsos que se atribuyen á la SANTÍSIMA VIRGEN bajo su advocación de GUADALUPE, [...] el otro, plagado de faltas de ortografía en cuadernillo y sin expresar la imprenta, se titula “*Carta pastoral de N.S. Padre*” Contiene una noticia milagrosa, tambien falsa... (El amigo de la verdad, 27-06-1891: 4).

Dichos impresos, continua Rivera, engañan la “la sencillez de los fieles [y] no merecen fé alguna y sólo son superchería de que se valen para especular” (p.1) exhortando a todos los fieles a que no compren tales impresos, pues no se encuentran debidamente autorizados por la Iglesia. Contrario a las imágenes que se promocionan al terminar la nota, un anuncio de “La Primavera” almacén de productos católicos aprobado por los editores del impreso.

En otra publicación se manifiesta el desconcierto por un suceso supuestamente ocurrido a Don Antonio, pues en la publicación *La Patria* del 06 de Octubre de 1896 refiere lo publicado en un número anterior de *El Centavo Perdido* bajo el título “A medios chiles” en el cual se expresa que dos sujetos en estado de ebriedad acudieron a la casa del editor para comprar algunas obras y después de “algunas burlas y sátiras” dijeron ser redactores de *El Globo*, a lo que expresa que les “nos parece extraño que unos señores que redactan un periódico tan caracterizado como ese, se ocupen en ofender á personas que ganan la vida con su trabajo...”(pág 3), por lo que pone de manifiesto la duda sobre la veracidad de las publicaciones de la imprenta Vanegas así como su actuar frente a otros colegas.

Por otro lado, la cantidad de impresos periódicos en los que se menciona al editor Vanegas arrojan un dato interesante, además de poner a la venta obras de teatro, utilizaba su casa para otras actividades, pues en una petición a la Comisión de Obras públicas y de Diversiones “pide se mande reconocer el local que en su casa de recreo en la Colonia de

Morelos destina para dar funciones de autómatas en los días 1º y 2 de Noviembre próximo.” (El Municipio Libre, 22-11-1896:1)

Otra dato interesante es que la producción de Antonio Vanegas era considerada en sí misma popular, pues a manera de burla de una figura pública que al llegar a una visita a Guadalajara esperaba ser recibido con gran festejo, sin embargo, no fue así, por lo que el escritor de la nota dice “¡Pobre Spíndola! ¡A lo que ha llegado, él que se creía más popular que Vanegas Arroyo!” (La Patria, 07-04-1898: 2). Pues, al igual que Rubén M. Campos, quien consideraba la producción de la imprenta como simplezas populares, otros escritores de periódicos y críticos literarios comparan peyorativamente la producción de distintos poetas poniéndolos al rango de lo que se imprimía en dicha casa editora, por una parte la exageración: “¿Qué opinan ustedes de la tirada? Para novela por entregas vale la plata y es un trozo ese de literatura que ni Vanegas Arroyo...” (La Patria, 01-05-1904: 1), o que decir de Samuel G. Ávila que escribe para La Patria en 1904 respecto a las publicaciones de Vanegas que son “siempre recomendables mamarrachos que salen á luz para tormento de las personas de buen gusto, que buscan algo nuevo en la literatura nacional” (La Patria, 05-11-1905: 1).

Finalmente, otra parte que cubren los impresos relativos a Vanegas Arroyo son acerca a la vida del editor, como el anuncio de su boda (*El monitor republicano* 21-11-1895, pág 3) o, en otro ámbito, cuando el mismo impresor fue protagonista de un suceso criminal al apuñalar a su yerno, la historia es así: la esposa del impresor se separó de éste porque éste le proporcionaba mala vida, el día de los hechos el Sr. Antonio discutió con ella, y el yerno al tratar de suavizar la situación fue agredido con una llave por el impresor, lo que le ocasionó heridas en el parietal izquierdo. Al ser presentado a la comisaría la

esposa de Vanegas y su yerno presentaron dos armas blancas que el impresor mantenía bajo su cama, y éste fue confinado a la Cárcel General (*El Popular*, 23-06-1907: 2), dicho evento también tuvo difusión en *El Imparcial* al día siguiente del hecho y tan sonado fue el suceso que la nota apareció en la edición en *The Mexican Herald* bajo el título de “GREAT COLONIAL DOOR KEY PROVES A TERRIBLE WEAPON” donde además incluyen datos de la violencia de la que era víctima la señora, pues “Antonio Vanegas Arroyo who first made his wife’s existence a burden with his villainous temper and brutal threats of personal violence in which a knife was use as the sword of Democles” (*The Mexican Herald*, 26-06-1907: 12)

Las conmoción por el incidente no terminó ahí, pues *La Patria* el 18 de julio de 1908 titula una de sus notas como “El mas popular coplero en la cárcel” en el cual resume la situación en la que se encuentra el proceso contra Antonio Vanegas, mismo que continua en proceso de ser juzgado. Misma situación la refiere *El Tiempo* un día después.

Con estos ejemplos se deja ver que la vida de la imprenta y el impresor era reconocida por otros ámbitos editoriales, a los textos la mayoría de las veces se les juzgaba como creaciones de poca calidad; populares, y como tal, deficientes; y al impresor como un negociante que se valía de la demanda popular para mantener su negocio.

Conclusión

Al inicio de este trabajo señalé la necesidad de conocer los impresos populares en el México de entre siglos y su vinculación con el pliego de cordel español. El corpus de la investigación son las hojas volantes impresas por Antonio Vanegas Arroyo, atendiendo a que su carácter popular y másivo es equiparable a las características en las que la literatura de cordel se desarrolló y, por lo tanto, podrían dar una muestra de la cultura, bagaje, referentes y literatura popular vigentes en la época. En efecto, a lo largo del estudio confirmé que muchos de los elementos propios del pliego de cordel peninsular estaban presentes en las hojas volantes mexicanas, no obstante, también los resultados de mi investigación me hicieron notar grandes diferencias entre ambas tradiciones.

En primer lugar, las hojas volantes, al igual que los pliegos de cordel, eran consumidas por el pueblo, es decir, una colectividad en un espacio determinado que comparte rasgos culturales que los hacía partícipe y decodificadores de un imaginario reflejado en las hojas volantes. Es así que las relaciones de sucesos publicadas en las Hojas son relatos organizados que siguen una estructura que varía según la finalidad de texto, la mayoría de las veces, ejemplar. La narración está sujeta a un tiempo y espacio verosímil dentro del universo que el relato manifiesta, para esto se vale de referencias concretas, lugares conocidos y fechas precisas mediante enunciados que aluden a la actualidad de los mismos. El ambiente en el que transcurre la narración gira entre lo natural y lo ciudadano. Cuando en el relato aparece un ente sobrenatural el entorno tiende a ser natural y simbólico,

como la cueva y el paraje desierto, no obstante, cuando no hay presencias extraordinarias, el espacio no es mayormente especificado.

Al igual que en las relaciones de sucesos hispánicas, en las hojas volantes los personajes se encuentran caracterizados por descripciones que van desde el nombre propio, el de sus parientes, edad y profesiones hasta relatos de su infancia. El género de los protagonistas es variado como tan variados eran sus lectores.

El tiempo de la narración es conciso y permite al lector-oidor seguir el texto fluidamente. Respecto al narrador, la mayoría de las veces es omnipresente y representa la voz sentenciosa de la narración, particularmente en la parte en verso de la hoja. Su voz se asoma mediante epítetos que condenan a los personajes y los cuales irán cambiando a lo largo del texto. En cuanto a los motivos narrativos agrupados en el *Motif Index* de Thompson, las apariciones de mayor frecuencia son las relacionadas a las transgresiones criminales y con especial énfasis las que corresponden al parricidio, a las penas jurídicas y a los castigos divinos.

Ahora bien, las diferencias entre estos impresos y los de cordel son diversas. Las relaciones de sucesos españolas se desarrollan mediante romances, en tanto que en las hojas volantes abunda la prosa y cuando se presenta un texto en verso éste es de métrica variable; la oralidad y el lenguaje formuláico que caracteriza a las primeras, es casi nulo en las segundas, es más, atiende a la influencia de los grandes periódicos que estaban en circulación en la época pues eran relatos que pasan por la mano de un editor, figura que empieza a cobrar gran importancia a finales del siglo XIX. Las fórmulas que aparecen son pocas, la mayoría de ellas de cierre, como en el caso de la Hoja 8, “*Este fue el resultado que tuvo Miguel Gómez por su desenfrenado vicio de enamorar y deshonar á cuanta mujer podía*”, y sirven más como marcadores discursivos que como elementos de indicadores de

alguna tipología narrativa. Del mismo modo, las alusiones a la oralidad son mínimas, representadas sólo con los diálogos entre personajes, los cuales son abundantes, y sirven para dar dinamismo a la narración y en los que se aprecian un par de refranes y frases de uso coloquial.

Asimismo, considero que el uso de la imagen en las hojas volantes de Vanegas Arroyo tiene una función de refuerzo y doble lectura del hecho narrado, pues en ellas se aprecian diferentes situaciones del relato en el mismo plano temporal, lo cual es un rasgo de la transición por la cual está pasando la sociedad mexicana en la que la imagen es tan significativa como la riqueza de su texto. Además la imagen estaba hecha *ex professo* para la hoja en cuestión aunque no excluye la reutilización de la misma en otros impresos.

En cuanto a las referencias de la religiosidad en las hojas es posible reconocer un fuerte culto mariano y, aunque no lo mencionen literalmente, en todas se alude a un poder divino que juzga y catiga. De la misma manera en que lo hace el ordenamiento jurídico, lo cual se ve representado por la equiparación que, a mi juicio, recalca los tipos criminológicos propuestos por Lombroso.

Con todo lo anterior, éste trabajo no es más que un acercamiento a la cuantiosa producción de impresos populares en México, la primer orientación de relacionar éstos con los de cordel queda aún corta, pues no me enfoqué a una búsqueda exhaustiva, ya que el origen de las notas tal vez pudo haber estado en un impreso europeo. Las líneas de cotejo y análisis siguientes son imensas.

Es así que un estudio con mayor profundidad sigue abierto, es más, me parece necesario, pues este asomo al mundo de las hojas volantes además de encontrar situaciones especiales en el estudio de un corpus, resalta la importancia de estudiar un fenómeno complejo como un conjunto de variadas expresiones vigentes en el gusto popular mexicano.

Algunos estudiosos sabían sobre la existencia de este tipo de materiales, se había hablado de ellos, sin embargo, no se ha estudiado como punto focal esta gama de impresos dentro del panorama de la literatura mexicana. Aún faltan investigaciones en el que se analicen los diversos aspectos literarios de este tipo de textos, ya que aún en nuestros días y con toda la apertura interdisciplinaria que pretende la investigación, no se ha vuelto la mirada a estos textos despreciados por no estar en los rubros del canon.

Esta expresiones son las que nos dan mayores detalles de lo que una sociedad cree, de lo que se entiende por bueno y reprobable y, más allá de querer ser y tener una literatura “correcta”, es una manifestación literaria que se vincula con la vida real, pues es esta la que nos dice y presenta los intereses más íntimos y más profundamente colectivos de una sociedad.

Bibliografía

- AGUILAR OCHOA, Arturo, 2005. "El mundo del impresor Ignacio Cumplido" en *Historia de la vida cotidiana en México: Bienes y vivencias en el siglo XIX*, coord Anne Staples. México: FCE / El Colegio de México, pp. 499-526
- BENVENISTE, Émile, 1993. *Problemas de lingüística general*. México: Siglo XXI
- BELTRÁN, Rosa, 1996. *América sin americanismos*. México: UNAM.
- BONILLA, Helia Emma, 2005. "Imágenes de Posada en los Impresos de Vanegas Arroyo" en *La República de las Letras, asomos a la cultura escrita del México Decimonónico II*. México: UNAM, pp. 415-136
- BUFFINGTON, Rober, 2005. "La violencia contra la mujer y la subjetividad masculina en la prensa popular de la ciudad de México en el cambio de siglo" en *De normas y trasgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*. México: UNAM, pp. 287-325
- CACHO BLECUA, Juan Manuel (1995), "La cueva en los libros de caballerías: la experiencia de los límites" en Piñero Pedro M. *Descensus ad inferos: la aventura de ultratumba de los héroes (De Homero a Goethe)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 11-18
- CAMPOS, Rubén M., 1929. *El folklore literario en México*. México: SEP.
- CHEVALIER, Jean, 2007. *Diccionario de símbolos*. Barcelona: Herder
- CARO BAROJA, Julio, 1969. *Ensayo sobre la literatura de cordel*. Madrid: Revista de Occidente.
- CARRANZA Vera, Claudia, 2007. "Lo maravilloso y lo fantástico en la literatura de cordel del siglo XVII español: estética, ideología y sociología de un género (tesis doctoral: inédita)". Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- CARRILLO, Rafael, 1991. *Posada y el grabado mexicano*. México: Panorama.
- CRAVERI, Michaela, 2011. "La Xtáabay, el doble y la naturaleza" en *De dioses y hombres. Creencias y rituales mesoamericanos y sus supervivencias*. Polonia: Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos, Universidad de Varsovia/ IRIEC-Toulouse, pp. 169 – 191.

- DE BERCEO, Gonzalo, 2001. *Los milagros de nuestra señora*. Barcelona: Real Academia Española.
- DE FLORENCIA, Francisco, Juan Antonio Oviedo y Antonio Rubial, 1995. *El Zodiaco Mariano*. México: CONACULTA.
- DE LA TORRE, Ernesto, 1999. *Ilustradores de libros, guión biobibliográfico*. México: UNAM.
- DÍAZ DE LEÓN, Francisco, 1963. *El grabado como ilustración de la música popular*. México: Seminario de cultura Mexicana.
- DÍAZ Roig, Mercedes, 1976. *El romancero y la lírica popular moderna*. México: Colegio de México.
- DÍAZ G. Viana, Luis, 1997. *Literatura oral, popular y tradicional: una revisión de términos, conceptos y métodos de recopilación*. Valladolid: Castilla Ediciones.
- _____. 2000. *Palabras para el pueblo*, coord. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ESCARPIT, Robert, 1971. *Sociología de la literatura*. Barcelona: Oikos-tau.
- FLORES, Enrique, 1991, “Patricio Antonio López, indio romancista (romancero vulgar del siglo XVIII novohispano)”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 46, pp. 75-116.
- FRENK, Margit 1984. *Entre folklore y literatura*. México: El Colegio de México.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, María Cruz, 1973. *Sociedad y poesía de cordel en el barroco*. Madrid: Taurus.
- GONZÁLEZ, Aurelio, 2001. “Literatura popular publicada por Vanegas Arroyo. Textos que conservó la memoria” en *Literatura mexicana del otro fin de siglo*, ed. Rafael Olea Franco. México: El Colegio de México, pp. 449-468.
- GONZÁLEZ, Luis, 2000. “El liberalismo triunfante” en *Historia general de México*. México: El Colegio de México, pp. 633-706.
- GALÍ BOADELLA, Montserrat, 2092. *Historias del bello sexo: la introducción del Romanticismo en México*. Mexico: UNAM.
- GARCÍA DE LEÓN, Encarnación 1998. “Literatura periodística o periodismo literario” en *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Madrid, IV, pp. 335-343.

- GARONE GRAVIER, Marina, 2011. "La tipografía en la obra de José Guadalupe Posada". *Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos*: 14, pp. 76-83.
- LÓPEZ CASILLAS, Mercurio, 2003. *José Guadalupe Posada: ilustrador de cuadernos populares*. México: RM.
- _____. 2008. *La muerte en el impreso mexicano*, México: RM.
- MASERA, Mariana, 2001. "*Que non dormiré sola, non*": la voz femenina en la antigua lírica popular hispánica. Barcelona: Azul.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, 1973. "Poesía popular y tradicional", en *Estudios sobre el Romancero*. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 325-256.
- MONCÓ, Beatriz, 2004, "Demonios y mujeres: historia de una transgresión" en *El Diablo en la Edad moderna*, María Tausiet y James S. Amelan (eds.). Madrid: Marcial Pons, pp 187- 210.
- MITCHELL W.J.T., 2009, *Teoría de la imagen*, Akal: Madrid
- PAREDES, Alberto, 1987, *Las voces del relato*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- PEDROSA, José Manuel, 2004. *El cuento popular en los Siglos de Oro*. Madrid: Laberinto.
- PIMENTEL, Luz Aurora, 1998. El relato en perspectiva. México: Siglo XXI.
- PICCATO, Pablo, 2001. *Crime in Mexico city, 1900-1931*. Durham: Duke University Press.
- RODRIGUEZ Manzanera, 1981. *Criminología*. México: Porrúa.
- QUIRÓS, Constansio Bernaldo de. 1957, *Criminología*. Puebla: Cajica.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio, 1997. *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos* (siglo XVI). Madrid, Mérida: Castalia / Editora Regional de Extremadura.
- SIERRA, Justo, 1985 [1910]. *Antología del Centenario*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- SPECKMAN Guerra, Elisa, 2005. "Infancia es destino. Menores delincuentes en la ciudad de México (1884-1910)" en *De normas y trasgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*. México: UNAM, pp. 225-253.
- _____. 2005. "Cuadernillos, pliegos y hojas sueltas en la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo" en *La república de las letra. Publicaciones periódicas y otros impresos* (II), eds. Belén Clark y Elisa Speckman. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 391-414.

- _____. 2006. *Temblando de felicidad me despido. Fórmulas y lenguajes de amor en las publicaciones de Antonio Vanegas Arroyo*, México: Castillo.
- SOLANO DE, Francisco, 1994. *Las voces de la ciudad. México a través de sus impresos (1539-1821)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- SOLER, Javier y Lorenzo Ávila, 2008. *Posada y la prensa ilustrada: Signos de modernización y resistencias*. México: Museo Nacional de Arte.
- SUÁREZ DE LA TORRE, Laura, 2005. "La producción de libros, revistas, periódicos y folletos en el siglo XIX" en *Publicaciones periódicas y otros impresos (II)*, eds. Belén Clark y Elisa Speckman. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 9-28.
- SUTHERLAND, Madeline, 2000. "Romances, corridos y pliegos sueltos mexicanos", en *Palabras para el pueblo*, coord. Díaz G. Viana, Luis. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 245-266
- TOUSSAINT ALCARAZ, Florence, 1987. *Teodosio Lares*, México: Senado de la República.
- _____. 1989. *Escenario de la prensa durante el porfiriato*. México: Fundación Manuel Buendía / Universidad de Colima.
- _____. 2006. *Periodismo, siglo diez y nueve*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- VALDÉS, Marisela, 2002. "En la mirada, en el oído. Narraciones tradicionales de la Llorona" en *Revista de Literaturas Populares* Año II: 2, pp. 139-157.
- ZULAICA GARANTE, Román, 1999. *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Hemerografía

- 1891, 27 de junio, Prbo. Manuel Rivera "Aviso importante" en *El Amigo de la Verdad*, Puebla, pág 4.
- 1895, 21 de noviembre , "Los que se casan" en *El Monitor Republicano*, Ciudad de México, México, pág 3.
- 1896, 06 de octubre , "A medios Chiles" en *La Patria*. Ciudad de México, México, pág 3.
- 1896, 22 de noviembre, "Actas" en *El Municipio Libre*, Ciudad de México, México, pág 1.
- 1897, 30 de Octubre, "Crónica de jurados" en *El Faro*. Ciudad de México, México, pág 3.
- 1898, 07 de abril, "Una cana al aire" en *La Patria*, Ciudad de México, México, pág 2.

- 1904, 01 de mayo, "La semana" en *La Patria*, Ciudad de México, México, pág 1.
- 1905, 05 de noviembre, Samuel G. Ávila "Malévolas y Benévolas", en *La Patria*, Ciudad de México, México, pág 1.
- 1907, 23 de junio, "Yerno lesionado. El suegro irrasible entra a la cárcel" en *El Popular*, Ciudad de México, México, pág 2.
- 1908, 18 de julio, "El mas popular coplero en la cárcel" en *La Patria*, Ciudad de México, México, pág 1.
- 1908, 19 de julio, *El tiempo*, Ciudad de México, México, pág 3.
- 1948, 3 de octubre, , Jesús Zabala, "Antonio Vanegas Arroyo", *El Nacional*, México D.F., s/p.
- 1952, 22 de junio, Erasto Cortés Juárez,, "El editor popular don Antonio Vanegas Arroyo", *El Nacional*, México, D.F., s/p.

Referencias internet

- Diario Federal de la Nación. 02-02-82 Acuerdo No. 64, consultado el 28 de Diciembre del 2011 en la dirección electrónica
<http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/d3c9731a-2b58-4778-a9c9-ec1a7021eb34/a64.pdf>
- Pedrosa, Jose Mnauel, "El cuento", en Liceus: Portal de Humanidades, Monografías E-Excellence, consultado en www.liceus.com el 12 de Febrero de 2012
- Plan de desarrollo urbano de la Delegación Miguel Hidalgo, 1997. Consultado el 14 de septiembre de 2012 en
http://www.salesianosmem.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=68&Itemid=84&showall=1
- Plan de Desarrollo Urbano de la Delegación Tlalpan, 1997. Consultado el 14 de septiembre de 2012 en
<http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/progdelegacionales/tlalpan.pdf>

Corpus de estudio

<http://goo.gl/2P1ws5>

